



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA

**“CENTRO INTEGRAL PARA MUJERES VULNERABLES
EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO”**

AUTOR:

BACH. ARQ. BLAS CHUQUIYAURI, ELIDA DONELIA

ASESOR DE TESIS:

MG.ARQ. HERNÁN ELGUERA CHUMPITAZI

LIMA – PERÚ
DICIEMBRE - 2018

DEDICATORIA

La presente Tesis va dedicada a todas las mujeres, que a pesar del miedo se atreven a salir adelante.

A mamá y papá, por enseñarme los valores y principios para lograr mis metas, perseguir mis sueños y nunca rendirme.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por protegerme durante todo mi camino y darme fuerzas para superar las dificultades.

A mamá y papá, por todo su apoyo incondicional y el amor que me entregan en cada etapa de mi vida, especialmente por enseñarme el valor de la solidaridad.

A mi asesor de tesis, el Mg. Arq. Hernán Elguera Chumpitazi, por compartir todos sus conocimientos y orientación para la realización de este proyecto.

A todas las personas que me ayudaron directa o indirectamente en la realización de este proyecto.

RESUMEN EJECUTIVO

En la actualidad se refleja una necesidad respecto a la integridad y seguridad de la mujer. Muchas mujeres sufren de agresiones y abusos, y no tienen el respaldo ni la seguridad para superarlos. Asimismo, no hay evidencias claras de esfuerzos por parte del estado para fomentar el desarrollo integral de la mujer. Es por ello que se propone desarrollar un proyecto que se ponga a disposición de las mujeres, que responda a lo que hoy realmente requiere el proceso emocional y cognitivo para ellas, con servicios que transmitan seguridad y desarrollo en una perspectiva a largo plazo, con una infraestructura adecuada para poder brindar una atención óptima, así como mejorar la calidad de los espacios.

Huánuco es una de las regiones con mayor incidencia de pobreza del país. Los indicadores de salud siguen siendo negativos, con altos índices de violencia a la mujer y feminicidio, así también con persistencia de embarazos en adolescentes. La falta de capacitación a mujeres en edad fértil, la falta de asesoramiento en temas de salud y legales, así como en educación son las principales razones por lo cual éstos índices crecen.

El proyecto: “CENTRO INTEGRAL PARA MUJERES VULNERABLES EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO”, responde a la inquietud de contribuir a mejorar de manera integral el estado de la Mujer Vulnerable de la región de Huánuco, en aspectos que más inciden negativamente en su calidad de vida; los riesgos obstétricos y la violencia hacia ellas. En consecuencia, lo que se busca es ofrecer espacios que transmitan tranquilidad y seguridad a la vez; anudando aspectos importantes como educación, salud y vivienda.

Por lo tanto, el Centro Integral para Mujeres Vulnerables en la Ciudad de Huánuco será el primer proyecto que engloba todos los usos necesarios para la recuperación de la mujer vulnerable víctima de violencia, en la ciudad.

El centro se proyectará en un terreno que se encuentra ubicado a cinco cuadras al sur del centro de la ciudad de Huánuco, con un amplio radio de acción, fácil acceso con vías asfaltadas y a la vez alejado del ruido de la ciudad. Este terreno es de propiedad del Municipio del Distrito de Huánuco, su uso en la actualidad es de una cochera municipal; este cuenta con los servicios básicos de agua, luz, y desagüe; es por esto que el terreno cumple con las condiciones necesarias para dar acogida adecuada y permanente, en un entorno social, seguro y estable para las mujeres que sufren de algún tipo de vulnerabilidad.

El Centro recibirá a todas las mujeres que hayan sido víctimas de cualquier tipo de violencia y de ser el caso recibirá también a sus hijos, por lo tanto, para la proyección del proyecto se ha tomado en cuenta las etapas de recuperación de la mujer desde la Atención Inmediata donde se brindará la asesoría legal pertinente, hasta la Atención directa donde se brindarán los tratamientos de rehabilitación. Para el buen funcionamiento del Centro, es necesario que esté compuesto por diversos servicios con diversas actividades, que lleguen a relacionarse entre sí. Este estará organizado en ocho áreas: Zona Administrativa, Área de Prevención, Área de Protección (área legal), Área de Atención (salud), Área de Talleres, Área de Albergue, Zona Comercial, Zona de Servicios.

En el proceso de Atención Inmediata, se contará con una oficina de denuncias, la central telefónica, perito psicológico y el médico legista y de ser el caso se contará con un área de emergencias y primeros auxilios, para aquellas mujeres que lleguen al centro con lesiones físicas.

Luego de una Atención inmediata, se procederá a una Atención Directa, mediante terapias y rehabilitación, como primera etapa tendremos los Procesos de Protección que abarcará la asesoría legal, económica y sobre alojamiento; en esta etapa se contará con un consultorio jurídico, una oficina de investigación y consultorios psicológicos, y de ser el caso se brindará alojamiento a las mujeres que lo necesiten, seguidamente vendrán los Procesos de Atención,

donde se contará con un área de consulta externa, y salas de terapias individuales y grupales, talleres educativos donde las mujeres desarrollan sus habilidades, y finalmente se desarrollarán los procesos de prevención, donde la mujer logra sobrellevar sus problemas y aumenta su autoestima, hasta que esté lista para integrarse a la sociedad, en esta etapa tenemos un área comercial, con salas de exposiciones, tiendas boutique, una cafetería y un salón múltiple.

En conclusión, con este Centro Integral para Mujeres Vulnerables se espera aportar al logro de una buena convivencia frente a la problemática que persigue nuestra sociedad el día de hoy que es la violencia contra la mujer, brindará apoyo directo al tratamiento que requiere la mujer, al rol de madre y a la subsistencia de ella; teniendo en cuenta especialmente la Sensibilidad que esto requiere.

CONTENIDO

CAPÍTULO I:	17
GENERALIDADES	17
1.2. TEMA.....	19
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.4. OBJETIVOS:.....	20
1.4.1. OBJETIVO GENERAL.....	20
1.4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO	20
1.5. ALCANCES Y LIMITACIONES	21
1.5.1. ALCANCES	21
1.5.2. LIMITACIONES	21
1.6. MARCO TEORICO.....	22
1.6.1. ANTECEDENTES NACIONALES	22
1.6.2. BASE TEÓRICA	23
1.6.3. BASE CONCEPTUAL	28
1.7. VIABILIDAD	29
1.8. METODOLOGÍA	30
1.8.1. PREPARACIÓN DE TESIS	30
1.8.2. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	30
1.8.3. ANÁLISIS	30
1.8.4. PROPUESTA.....	31
CAPÍTULO II:	32
CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER VULNERABLE.....	32
2.1. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN FEMENINA EN EL PERÚ	33
2.2. SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL PERÚ	36
2.2.1. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA MUJER VULNERABLE EN EL PERÚ.	36
2.2.2. EDUCACIÓN DE LA MUJER EN EL PERÚ	36
2.2.3. SALUD DE LA MUJER EN EL PERÚ	38
2.3. VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL PERÚ.....	39
2.3.1. CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A NIVEL NACIONAL	39
2.4. SITUACIÓN DE LA MUJER EN HUÁNUCO	45
2.4.1. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA MUJER EN HUÁNUCO.	46
2.4.2. EDUCACIÓN DE LA MUJER EN HUÁNUCO.	46
2.4.3. FECUNDIDAD DE LA MUJER EN HUÁNUCO.....	47

2.5.	CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN HUÁNUCO.....	48
2.5.1.	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	48
2.5.2.	VIOLENCIA FÍSICA	48
2.5.3.	VIOLENCIA SEXUAL	49
2.5.4.	FEMINICIDIO.....	49
2.6.	CONSECUENCIAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	50
2.7.	CONCLUSIONES	51
CAPÍTULO III:		52
ORGANISMOS DE APOYO A LA MUJER EN EL PERÚ		52
3.1.1.	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL... 53	53
3.1.2.	CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM).....	54
3.1.3.	CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM), EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO	55
3.1.4.	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL.....	57
3.2.	CASAS MATERNAS.....	58
3.3.	CENTROS MUNICIPALES DE LA MUJER.....	59
3.4.	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONG).....	59
3.4.1.	RED NACIONAL CASAS DE REFUGIOS	60
3.5.	ORGANIZACIONES DE MUJERES	61
3.5.1.	COMEDORES POPULARES	62
3.5.2.	CLUBES DE MADRES	63
3.5.3.	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	63
3.5.4.	WAWA WASI.....	64
3.6.	CONCLUSIONES	64
CAPÍTULO IV:		65
PROYECTOS REFERENCIALES.....		65
4.1.1.	CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM).....	66
4.1.2.	CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM), EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO	68
4.1.3.	CASAS MATERNAS.....	72
4.2.	PROYECTOS REFERENCIALES INTERNACIONALES	74
4.2.1.	CENTRO DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER, KAYONZA – RUANDA ...	74
4.2.2.	MÓDULOS PARA JÓVENES Y TALLERES OCUPACIONALES DEL CENTRO NEUROPSIQUIÁTRICO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.....	79
4.2.3.	PROYECTO HOMBRE, SANTIAGO DE COMPOSTELA – ESPAÑA.....	82
4.3.	CONCLUSIONES	86
CAPÍTULO V:		87
EL USUARIO.....		87
5.1.1.	PERFIL DE LA MUJER VULNERABLE HUANUQUEÑA.....	88

5.1.2.	PERFIL DE LOS HIJOS.....	90
5.2.	PERFIL DEL PERSONAL.....	91
5.2.1.	PERFIL DEL PERSONAL SANITARIO, PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS	91
5.2.2.	PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	92
5.2.3.	PERFIL DEL PERSONAL DE SERVICIO	92
5.3.	PERFIL DE LA VIOLENCIA	92
5.3.1.	PERFIL DEL AGRESOR.....	92
5.3.2.	PERFIL DE LA VÍCTIMA.....	93
5.3.3.	RELACIÓN VÍCTIMA – AGRESOR.....	93
5.4.	PROCEDIMIENTOS Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS	94
5.4.1.	ATENCIÓN INMEDIATA.....	94
5.4.2.	ATENCIÓN DIRECTA Y TRATAMIENTO DE REHABILITACIÓN	94
5.5.	CONCLUSIONES	96
CAPÍTULO VI:		97
LA UBICACIÓN		97
6.1.1.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES	98
6.1.2.	SUPERFICIE TERRITORIAL	99
6.1.3.	ALTITUD	99
6.1.4.	RELIEVE.....	100
6.2.	CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES	100
6.2.1.	CLIMA.....	100
6.2.2.	TEMPERATURA.....	100
6.2.3.	HUMEDAD	101
6.2.4.	PRECIPITACIONES	101
6.2.5.	VIENTOS	102
6.2.6.	ENERGÍA SOLAR.....	103
6.3.	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.....	104
6.3.1.	DEMOGRÁFICAS	104
6.3.2.	DENSIDAD POBLACIONAL	105
6.4.	EVOLUCIÓN DE LA PROVINCIA EN IMÁGENES	106
6.5.	ZONIFICACIÓN Y USOS DE SUELO.....	107
6.5.1.	ZONIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO URBANO	107
6.5.2.	USOS DE SUELO	112
6.6.	SISTEMA VIAL.....	113
6.6.1.	CARRETERA CENTRAL	113
6.6.2.	ANILLO PERIMETRICO AL CASCO CENTRAL	113
6.6.3.	SISTEMA DE VIAS COLECTORAS.....	114

6.6.4.	VIAS LOCALES	114
6.6.5.	VIAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN PENDIENTE	114
6.6.6.	CIRCUITO PEATONAL.....	114
6.7.	CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO	117
6.7.1.	REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA LA ELECCIÓN DEL TERRENO	117
6.7.2.	CARACTERÍSTICAS GENERALES	117
6.7.3.	ENTORNO	119
6.7.4.	DIMENSIONES, PERÍMETROS Y LINDEROS	119
6.7.5.	NORMATIVIDAD	122
6.7.6.	VÍAS DE ACCESO	123
6.7.7.	LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO	124
6.7.8.	FOTO AÉREA.....	125
6.7.9.	FACTIBILIDAD.....	125
6.7.10.	ANÁLISIS F.O.D.A. DEL TERRENO	126
6.8.	CONCLUSIONES	127
CAPÍTULO VII:		128
EL PROYECTO.....		128
7.1.1.	CAPACIDAD DE SERVICIO.....	129
7.1.2.	PROGRAMACIÓN	129
7.1.3.	DESCRIPCIÓN DE ÁREAS Y AMBIENTES	135
7.1.4.	ORGANIGRAMA FUNCIONAL	141
7.2.	EL PROYECTO.....	142
7.2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	142
7.2.2.	CRITERIOS DE DISEÑO	143
7.2.3.	PROPUESTA CONCEPTUAL	144
7.3.	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO.....	149
7.3.1.	SÓTANO	149
7.3.2.	PRIMERA PLANTA	150
7.3.3.	SEGUNDA PLANTA.....	151
7.3.4.	TERCERA PLANTA.....	153
7.3.5.	CUARTA PLANTA	154
7.3.6.	CIRCULACIONES.....	155
7.4.	PERSPECTIVAS	157
7.5.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO	162
7.6.	COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO	163
7.7.	VIABILIDAD	164
CAPÍTULO VIII:		165

BIBLIOGRAFÍA	165
8.1. BIBLIOGRAFÍA	166
8.1.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	166
8.1.2. REFERENCIAS VIRTUALES.....	166
CAPÍTULO IX:	169
ANEXOS	169
9.1.1. PLANO DE UBICACIÓN.....	170
9.1.2. PLANTAS GENERALES	170
9.1.3. CORTES GENERALES	170
9.1.4. ELEVACIONES GENERALES.....	170
9.1.5. PLANOS ESTRUCTURALES.....	170

CONTENIDO DE IMÁGENES

Imagen 1: Propuesta de Metodología para la Tesis.	31
Imagen 2: Violencia contra la mujer en Huánuco Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)	47
Imagen 2: Violencia contra la mujer en Huánuco	49
Imagen 3: Centro de Emergencia Mujer (CEM) - Huaral	55
Imagen 3: Centro de Emergencia Mujer (CEM) - Huaral	55
Imagen 4: Centro de Emergencia Mujer (CEM) - Huánuco.....	56
Imagen 4: Centro de Emergencia Mujer (CEM) - Huánuco.....	56
Imagen 5: Centro de Emergencia Mujer (CEM) Comisaría PNP – Amarilis- Huánuco	56
Imagen 5: Centro de Emergencia Mujer (CEM) Comisaría PNP – Amarilis- Huánuco	56
Imagen 6: Primera Casa de Espera de la gestante en Santo Domingo - Piura.....	58
Imagen 6: Primera Casa de Espera de la gestante en Santo Domingo - Piura.....	58
Imagen 7: Comedor Popular	62
Imagen 7: Comedor Popular	62
Imagen 8: Resultados esperados de la atención en los Centros Emergencia Mujer	66
Imagen 8: Resultados esperados de la atención en los Centros Emergencia Mujer	66
Imagen 9: Esquema Planta CEM - MIMDES.....	67
Imagen 9: Esquema Planta CEM - MIMDES.....	67
Imagen 10: Ingreso CEM - Huánuco	69
Imagen 10: Ingreso CEM - Huánuco	69
Imagen 11: Esquema Planta CEM – Huánuco.....	69
Imagen 11: Esquema Planta CEM – Huánuco.....	69
Imagen 12: Hall de espera CEM - Huánuco	70
Imagen 12: Hall de espera CEM - Huánuco	70
Imagen 13: Hall de espera CEM Comisaría - Huánuco.....	71
Imagen 13: Hall de espera CEM Comisaría - Huánuco.....	71
Imagen 14: Circulación CEM Comisaría - Huánuco.....	71
Imagen 14: Circulación CEM Comisaría - Huánuco.....	71
Imagen 15: Plano Prototipo de una Casa Materna.....	73
Imagen 15: Plano Prototipo de una Casa Materna.....	73
Imagen 16: Vista general de espacios del proyecto	74
Imagen 16: Vista general de espacios del proyecto	74

Imagen 17: Master Plan	76
Imagen 17: Master Plan	76
Imagen 18: Sección de Módulo	76
Imagen 19: Planta general de zonificación y función.....	77
Imagen 19: Planta general de zonificación y función.....	77
Imagen 20: Planta general de circulación.	78
Imagen 20: Planta general de circulación.	78
Imagen 21: Elevación	79
Imagen 21: Elevación	79
Imagen 22: Vistas interiores	80
Imagen 22: Vistas interiores	80
Imagen 23: Vista general del proyecto	81
Imagen 23: Vista general del proyecto	81
Imagen 24: Vista en Perspectiva del proyecto.....	82
Imagen 24: Vista en Perspectiva del proyecto.....	82
Imagen 25: Vista Exterior.....	83
Imagen 25: Vista Exterior.....	83
Imagen 26: Primera planta.....	84
Imagen 26: Primera planta.....	84
Imagen 27: Sección general del edificio.....	85
Imagen 27: Sección general del edificio.....	85
Imagen 28: Perfil de la Mujer Vulnerable en la Ciudad de Huánuco.....	89
Imagen 28: Perfil de la Mujer Vulnerable en la Ciudad de Huánuco.....	89
Imagen 29: Mapa de ubicación geográfica del departamento de Huánuco.	98
Imagen 29: Mapa de ubicación geográfica del departamento de Huánuco.	98
Imagen 30: División política del departamento de Huánuco, según provincias y distritos....	99
Imagen 30: División política del departamento de Huánuco, según provincias y distritos....	99
Imagen 31: Plano de la Evolución Histórica de la Provincia de Huánuco.	106
Imagen 31: Plano de la Evolución Histórica de la Provincia de Huánuco.	106
Imagen 32: Plano de zonificación y equipamiento urbano de la Provincia de Huánuco.....	111
Imagen 32: Plano de zonificación y equipamiento urbano de la Provincia de Huánuco.....	111
Imagen 33; Plano de uso de suelo del distrito de Huánuco.	112
Imagen 33; Plano de uso de suelo del distrito de Huánuco.	112
Imagen 34: Plano de Rutas de Transporte Urbano.	116

Imagen 34: Plano de Rutas de Transporte Urbano.	116
Imagen 35: Plano general Distrito de Huánuco	118
Imagen 35: Plano general Distrito de Huánuco	118
Imagen 36: Plano de usos y zonificación general aledaña al terreno del Distrito de Huánuco	119
Imagen 36: Plano de usos y zonificación general aledaña al terreno del Distrito de Huánuco	119
Imagen 37: Secciones viales de vías de acceso del terreno del proyecto.	123
Imagen 37: Secciones viales de vías de acceso del terreno del proyecto.	123
Imagen 38: Plano Levantamiento fotográfico.	124
Imagen 38: Plano Levantamiento fotográfico.	124
Imagen 39: Vista aérea del terreno del proyecto.	125
Imagen 39: Vista aérea del terreno del proyecto.	125
Imagen 40: Consultorio de psicología.	136
Imagen 40: Consultorio de psicología.	136
Imagen 41: Consultorio de consulta externa.....	137
Imagen 41: Consultorio de consulta externa.....	137
Imagen 42: Taller de Manualidades y Bisutería.	138
Imagen 42: Taller de Manualidades y Bisutería.	138
Imagen 43: Dormitorio de casa de refugio para mujeres víctimas de violencia.....	139
Imagen 43: Dormitorio de casa de refugio para mujeres víctimas de violencia.....	139
Imagen 44: Sala de exposiciones.	140
Imagen 44: Sala de exposiciones.	140
Imagen 45: Organigrama funcional del proyecto.	141
Imagen 45: Organigrama funcional del proyecto.	141
Imagen 46: Toma de partido urbanístico del proyecto.	144
Imagen 46: Toma de partido urbanístico del proyecto.	144
Imagen 47: Toma de partido ambiental del proyecto.	145
Imagen 47: Toma de partido ambiental del proyecto.	145
Imagen 48: Toma de partido ambiental del proyecto, según precipitaciones.....	145
Imagen 48: Toma de partido ambiental del proyecto, según precipitaciones.....	145
Imagen 49: Toma de partido volumétrico – espacial del proyecto.....	146
Imagen 49: Toma de partido volumétrico – espacial del proyecto.....	146
Imagen 50: Etapas de Recuperación de la Mujer.	148

Imagen 50: Etapas de Recuperación de la Mujer.	148
Imagen 51: Etapas de Recuperación de la Mujer en volumetría.	148
Imagen 51: Etapas de Recuperación de la Mujer en volumetría.	148
Imagen 52: Planta Sótano del proyecto.	149
Imagen 52: Planta Sótano del proyecto.	149
Imagen 53: Primera Planta del proyecto.	151
Imagen 53: Primera Planta del proyecto.	151
Imagen 54: Segunda Planta del proyecto.	152
Imagen 54: Segunda Planta del proyecto.	152
Imagen 55: Tercera Planta del proyecto.	154
Imagen 55: Tercera Planta del proyecto.	154
Imagen 56: Cuarta Planta del proyecto.	155
Imagen 56: Cuarta Planta del proyecto.	155
Imagen 57: Circulaciones del proyecto.	156
Imagen 57: Circulaciones del proyecto.	156
Imagen 58: Circulaciones del proyecto en corte.	156
Imagen 58: Circulaciones del proyecto en corte.	156
Imagen 59: Vista aérea frontal del proyecto.	157
Imagen 59: Vista aérea frontal del proyecto.	157
Imagen 60: Vista aérea posterior del proyecto.	157
Imagen 60: Vista aérea posterior del proyecto.	157
Imagen 61: Vista peatonal exterior 2 del proyecto.	158
Imagen 61: Vista peatonal exterior 2 del proyecto.	158
Imagen 62: Vista peatonal exterior 1 del proyecto.	158
Imagen 62: Vista peatonal exterior 1 del proyecto.	158
Imagen 63: Vista peatonal interior 2 del proyecto.	159
Imagen 63: Vista peatonal interior 2 del proyecto.	159
Imagen 64: Vista peatonal interior 1 del proyecto.	159
Imagen 64: Vista peatonal interior 1 del proyecto.	159
Imagen 65: Vista interior, zona privada del proyecto.	160
Imagen 66: Vista interior, hall de ingreso del proyecto.	160
Imagen 68: Vista interior, salón múltiple del proyecto.	161
Imagen 67: Vista interior, área de terrazas del proyecto.	161

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1: Perú: Distribución porcentual de la población censada, por sexo, según departamento, 2007 y 2017.....	34
Tabla 2: Distribución porcentual de la población censada 2017, por grupos quinquenales de edadFuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censos Nacionales de Población y Vivienda.....	34
Tabla 3: Casos de feminicidio y tentativa por años. - MIMP	44
Tabla 4: Huánuco: Población censada de 3 a 24 años de edad, que asiste a alguna institución educativa.	47
Tabla 5: Consecuencias de la violencia en la salud de la mujer	50
Tabla 6: Ambientes Casa Materna.....	72
Tabla 7: Población total censada de la Región Huánuco.....	105
Tabla 8: Costo Estimado del Proyecto.....	163

CONTENIDO DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Perú: Razones principales para no continuar estudiando, en las mujeres de 15 a 24 años de edad, según área de residencia, 2017	37
Gráfico 2: Perú: Violencia física ejercida por el esposo o compañero, bajo los efectos del licor/drogas o ambas según área de residencia y nivel de educación, 2017	42
Gráfico 3: Pirámide de población 2007-2017 - Huánuco	45
Gráfico 4: Temperatura máxima y mínima promedio en la ciudad de Huánuco.....	101
Gráfico 5: Probabilidad diaria de precipitación en la ciudad de Huánuco	102
Gráfico 6: Velocidad promedio del viento en la ciudad de Huánuco	103
Gráfico 7: Energía solar de onda corta incidencia diaria promedio en la ciudad de Huánuco	104
Gráfico 8: Densidad poblacional según provincias del departamento de Huánuco.	106

CAPÍTULO I: GENERALIDADES

1.1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad se refleja una necesidad respecto a la integridad y seguridad de la mujer. Muchas mujeres sufren de agresiones y abusos, y no tienen el respaldo ni seguridad para superarlos. Asimismo, no hay evidencias claras de esfuerzos por parte del estado para fomentar el desarrollo integral de la mujer. Es por ello que se propone desarrollar un proyecto que se ponga a disposición de las mujeres, que responda a lo que hoy realmente requiere el proceso emocional y cognitivo para ellas, con servicios que transmitan seguridad y desarrollo en una perspectiva a largo plazo, con una infraestructura adecuada para poder brindar una atención óptima, así como mejorar la calidad de los espacios.

El proyecto: “CENTRO INTEGRAL PARA MUJERES VULNERABLES EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO”, responde a la inquietud de contribuir a mejorar de manera integral el estado de la Mujer Vulnerable de la región de Huánuco, en aspectos que más inciden negativamente en su salud, educación y vivienda; los riesgos obstétricos y la violencia hacia ellas. En consecuencia, lo que se busca es ofrecer espacios que transmitan tranquilidad y seguridad a la vez; anudando aspectos importantes como educación, salud y vivienda.

1.2. TEMA

El proyecto busca ofrecer un aporte a la Arquitectura con proyectos para la Rehabilitación con enfoque Social; para así contribuir con el derecho al desarrollo de la mujer, brindarle las herramientas necesarias para que salga adelante y mejorar su calidad de vida y la de su familia, abarcando diversos campos; educación, salud y vivienda.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Huánuco es una de las regiones con mayor incidencia de pobreza del país. Según la Dirección Regional de Salud Huánuco (DIRESA HUÁNUCO, 2018), la región cuenta con una población femenina de 446,061 mujeres, de las cuales 46,792 mujeres radican en el distrito de Huánuco, el 56% de ellas se encuentran en edad fértil (26,198 mujeres). Los indicadores de salud siguen siendo negativos, con persistencia de embarazos en adolescentes (286 adolescentes gestantes en el año 2016 (DIRESA HUÁNUCO, 2017)) e incremento de violencia a la mujer (Según Datos CEM 2017, 6 crímenes contra la mujer en 11 meses y 1498 mujeres agredidas en 9 meses en el año 2017¹); la falta de capacitación a mujeres en edad fértil (1351 mujeres gestantes en extrema pobreza en el año 2017²), la falta de asesoramiento en temas de salud y legales así como en educación son las principales razones por lo cual éstos índices crecen. Una de las causas que influyen en estos índices, es la limitación al acceso a los servicios de atención, debido a desigualdades sociales, culturales, estructurales, geográficas y económicas.

Frente a esto sólo existe un Centro de Emergencia Mujer (CEM), que el servicio solo de toma de denuncia, asistencia y orientación; no existe un Centro que fomente el desarrollo integral de la mujer en Huánuco, que anude temas necesarios para ello como: educación, salud y vivienda; y que a su vez proyecte una SENSIBILIDAD con la máxima SIMPLICIDAD posible en todos sus espacios usando la LUZ como un aliado principal. Pues la arquitectura de estos centros no responde hoy a lo que realmente requiere el proceso emocional y cognitivo que requieren estas mujeres.

1.4. OBJETIVOS:

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar el proyecto arquitectónico para un CENTRO INTEGRAL PARA MUJERES VULNERABLES que integre tres ámbitos importantes para el desarrollo de esta; educación, salud y vivienda; anudando principios necesarios que requieren este tipo de arquitectura como la sensibilidad, la simplicidad y la luz.

1.4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Determinar las variables del contexto y su lenguaje que influirán en el proyecto, para ofrecer servicios de atención a mujeres con vulnerabilidad urbana, física y social; gestantes y víctimas de violencia, en un solo lugar, estableciendo límites.
2. Proyectar un Centro Integral con espacios agradables, que a su vez brinden protección a los usuarios, usando principios como la sensibilidad, simplicidad y la luz que realmente requiere para influenciar en el proceso emocional y cognitivo del usuario.
3. Desarrollar un trabajo de investigación programática para el funcionamiento de las instituciones, organizaciones, etc. que existen para crear ambientes adecuados donde todas las actividades que se realicen en el Centro se puedan desarrollar eficientemente, complementándose entre sí, pero sin interferir unas con otras.
4. Proyectar espacios agradables, que a su vez brinden protección y seguridad a los usuarios, ya que el servicio principal del Centro se relaciona con mujeres con vulnerabilidad urbana, física y social (gestantes vulnerables y víctimas de violencia). Por lo tanto, es necesario que la arquitectura, como parte fundamental del proyecto, contribuya a esta razón invitando a aprovechar todos los servicios que ahí se brinden, a través del manejo de las proporciones, funcionabilidad, confort, materiales, etc.

1.5. ALCANCES Y LIMITACIONES

1.5.1. ALCANCES

La presente tesis está referida a la proyección de un Centro de Prevención, Atención y Protección Integral para mujeres vulnerables en la región de Huánuco con la preocupación en el proceso emocional y cognitivo que ello requiere, implementando la arquitectura para la rehabilitación con un enfoque social. El Centro es de alcance regional, (esto quiere decir que está en condiciones de recibir a mujeres que sean remitidas desde otros distritos al Hospital Departamental). El estudio de la ubicación e impacto urbano del terreno se circunscribirá a nivel del distrito de Huánuco, provincia y departamento de Huánuco.

A nivel de proyecto el programa arquitectónico anudará tres aspectos importantes educación, salud y vivienda, comprenderá el planteamiento de espacios y áreas destinadas al desarrollo de la rehabilitación para la mujer vulnerable y a todo el proceso emocional y cognitivo que esto requiere, así como los espacios requeridos para su funcionamiento. Se desarrollará planos arquitectónicos, planos de especialidades y diversos detalles.

1.5.2. LIMITACIONES

A nivel de estudio, no existe proyecto alguno u obra similar en Huánuco, y en nuestro país estos centros no cuentan con todos los servicios necesarios, por lo cual se tomará como principal referencia centros existentes, principalmente los Centros de Emergencia Mujer (CEM) que cuentan con esos servicios.

Para manejar el tiempo estimado para la ejecución de la tesis, se debe satisfacer todas las expectativas y cumplir con los objetivos trazados; sin embargo, debido a la dispersión de información para el proyecto, será más laboriosa la obtención de información relacionada con estadísticas, la situación real del problema, fotos, entrevistas, etc.

A nivel de proyecto, al no existir un reglamento específico para estos centros, se tomará como patrón de comparación el reglamento nacional de edificaciones, construcción y normas necesarias.

1.6. MARCO TEORICO

1.6.1. ANTECEDENTES NACIONALES

1.6.1.1. CASAS REFUGIO DE LA MUJER

Son los Centros destinados a brindar un alojamiento temporal a las mujeres vulnerables, que se encuentren en una situación de desamparo por violencia y/o abandono familiar junto con los hijos o miembros de familia a su cargo, durante un período de tiempo determinado.

En nuestro país estos centros están a cargo de la sociedad civil, sin embargo, uno de los problemas más grandes que presentan es la falta de presupuesto. Según datos de Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI,2017) el 4.7% de la población peruana se encuentra en extrema pobreza y estas casas no logran abastecerse por el alto número de afluencia entre mujeres y niños que acuden y se sienten a gusto con los diversos servicios básicos (servicios de luz, agua, y desagüe) con los que posiblemente no cuenten en sus hogares, y es por esto que quieren permanecer en estas casas por un tiempo indefinido así ya no se encuentren en peligro. En la mayoría de estas casas de refugio, el tiempo límite es de 15 días, pero esto varía según la gravedad del caso.

1.6.1.2. CASAS MATERNAS

Es un espacio comunal, gestionado, construido y sostenido coordinadamente entre la comunidad, el Gobierno Local y/o Regional. Se utiliza para el alojamiento o posada temporal de mujeres gestantes y algún acompañante que ellas decidan (hijos, pareja, otros familiares y/o partera) en ambientes cálidos, parecidos al de sus viviendas con incorporación de sus prácticas alimenticias.

La Consultoría Validación y Actualización de la Norma Técnica de las Casas de Espera considerando la perspectiva de las usuarias y de las Organizaciones de Mujeres Indígenas (2009-DGPS), refiere que en estas Casas Maternas no se atienden los partos, pero se cuida y se prepara a la gestante para el mismo, permitiendo el acceso a los servicios de salud y asegurándoles un parto institucional, principalmente en zonas rurales, andinas y amazónicas.

1.6.1.3. CASAS MUNICIPALES DE LA MUJER

Son programas Municipales que ayudan a las mujeres vulnerables con el objetivo de mejorar la condición y posición de ellas, a través de la difusión de sus derechos, prevención y atención de la violencia familiar, así como la promoción de sus capacidades para desarrollar programas y proyectos para mejorar sus condiciones de vida.

1.6.1.4. ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONG)

Las ONG recurren a diversas estrategias para comunicar a la sociedad las necesidades y los derechos de las mujeres, como diversos proyectos y/o programas de rehabilitación residencial o residencias de asistencia completa.

En nuestro país existen diversas ONG preocupadas por la situación actual de la mujer vulnerable, cada una de ellas abarcan diferentes aspectos relevantes en la vida de ella. Algunas están dedicadas a atender la violencia de la mujer y el proceso que requiere ello, otras a desarrollar sus capacidades como enseñanza de algún oficio, otras a desarrollar capacidades para micro empresarias, etc.

1.6.2. BASE TEÓRICA

1.6.2.1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS:

Deza, S. (2016), afirma:

“En los hogares de refugio temporal se debe contribuir a la recuperación emocional de las víctimas de violencia y a un cambio o modificación de comportamiento basado en el establecimiento de relaciones saludables, la promoción de su autonomía y el reconocimiento

de sus capacidades. La recuperación psicológica de la mujer víctima de violencia es fundamental para sentirse persona y mujer, con derechos y valores que deben ser protegidos, sólo así podrá comenzar una vida digna, autónoma y en libertad. Al mismo tiempo, su recuperación es inestimable para mejorar la calidad saludable del contexto familiar”.

1.6.2.1.1. Contextualismo

Es crear un orden armónico y buscar la Integración con el paisaje.

Según ARISTA-ARQMAP "La arquitectura contextual no sólo ve un edificio por sí mismo, sino de también la influencia que éste ejerce en su entorno" (2008).

Sus fundamentos son: respetar el entorno, ensamblar lo nuevo para que no sea una pieza aislada, crear un orden armónico, buscar la integración con el paisaje.

El Contextualismo ofrece una novedosa forma de acercamiento a la obra arquitectónica, dado que la pone en relación íntima con el "habitar" humano. Ello le exige al intérprete poner de presente no sólo la contingencia e historicidad de la obra, sino también las relaciones que ésta establece con el entorno (ARISTA-ARQMAP, 2008)

1.6.2.1.2. La Simplicidad en la Arquitectura

Jaime Betancur refiere, que se tiene que tener en cuenta que cuando se desarrolla algún tipo de proyecto de comunicación visual o de diseño para algún tipo de audiencia, este debe ser presentado de la forma más simple posible, para que de este modo no exista ningún tipo de ruido que afecte la comunicación; si tenemos en cuenta que el tiempo estimado de atención de un espectador furtivo no sobrepasa los 6 segundos.

Entonces, significa asignarle importancia al todo sobre las partes, utilizar formas simples y geométricas realizadas con precisión mecánica, trabajar con los materiales de la forma más neutral posible, diseñar sobre superficies inmaculadas, significa limpieza, simplicidad.

Pero la pureza y la sencillez sólo podrán conservarse con la utilización de colores sobrios y neutros, de esta forma el conjunto del edificio, suelos, techos y muros acostumbran a llevar

colores blancos o grises, si llegasen a presentar algún color siempre se hace de una manera muy reservada.

1.6.2.1.3. La Luz y La Arquitectura

La luz es la primera de las condiciones variables que influyen en la arquitectura. Le Corbusier, máximo exponente de la arquitectura moderna, decía que “la arquitectura es un juego magistral, perfecto y admirable de masas que se reúnen bajo la luz. Nuestros ojos están hechos para ver las formas en la luz y la luz y la sombra revelan las formas...”. Como se deduce de las palabras de Le Corbusier, arquitectura y luz son dos conceptos que siempre van unidos. De hecho, la iluminación es una parte esencial de cualquier proyecto arquitectónico.

La luz refuerza el concepto creativo y el aspecto EMOCIONAL del espacio, muchas veces no sabemos explicar por qué tal o cual ambiente nos hace sentir cómodos, casi alegres. La luz produce un efecto imperceptible para la gran mayoría, pero nadie es ajeno a ella. Y esto porque, queramos o no, la luz nos choca, nos atraviesa sin que nos demos cuenta. Y cuando lo hace, nuestro cuerpo responde de ciertas maneras, como una vibración, permitiendo aquietar o agitar algunos estados de ánimo.

Según la Asociación Colombiana de Iluminación (ACDL):

“En algunas personas, especialmente sensibles, la falta de luz llega incluso a gatillar estados depresivos, o incluso enfermedades, como el desorden en el Ciclo Circadiano. A otras personas, el flickering o “parpadeo” de los equipos magnéticos, les puede afectar en su productividad o en su percepción del cansancio. Existen muchas reacciones, positivas o negativas, a la iluminación. En la mayoría de los casos, no nos damos cuenta. No sabemos qué nos sucede. Y la solución es mucho más simple de lo que se cree”.

1.6.2.1.4. Arquitectura con Carácter Lúdico

Se refiere a una arquitectura que se conforma mediante las características “lúdicas” de sus espacios, formas y recorridos, estas características pueden ser exaltadas mediante los colores y

materiales. Esta arquitectura puede ser percibida ya sea de manera experimental, al ser usada (por medio de la conformación de los espacios) o de manera visual (características de las formas, exaltadas por sus colores y materiales).

1.6.2.1.5. Dinamismo (O Dinámico)

Energía activa y propulsora. Nuestro entorno define un espacio cambiante de movimientos excitados y acontecimientos enlazados caracterizados por la variación constante de los escenarios y de las configuraciones a ellos asociados. Dicha faceta cambiante de nuestro entorno remite a una condición implícitamente inestable (virtual o real): las de unas estructuras en continuo estado transitorio (en constante situación real o virtual de reemplazo, transformación o fluctuación en sus geometrías) acorde con su propia naturaleza activa o variable y con los parámetros de mutabilidad y transformación latente a ella asociables.

1.6.2.2. ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA

La arquitectura bioclimática engloba la relación entre el clima, la arquitectura y los seres vivos; representa el empleo y uso de materiales y sustancias con criterios de sostenibilidad, es decir sin poner en riesgo su uso por generaciones futuras, representa el concepto de gestión energética óptima de los edificios de alta tecnología, mediante la captación, acumulación y distribución de energías renovables pasiva o activamente, y la integración paisajista y empleo de materiales autóctonos y sanos, de los criterios ecológicos y de ecoconstrucción.

1.6.2.2.1. Arquitectura de Bajo consumo Energético

Los edificios duran siglos y consumen energía a lo largo de toda su vida. Para el funcionamiento de nuestros edificios consumimos la mitad de la energía que generamos en el mundo, gran parte de la cual proviene de la combustión de combustibles fósiles.

Es por ello que es importante una arquitectura de bajo consumo energético, que lo logramos al entender cómo responden los edificios a sus entornos, ayudándonos así a reducir de forma significativa el consumo de iluminación, calefacción, y refrigeraciones artificiales.

1.6.2.3. PRINCIPIOS DE LA ARQUITECTURA PAISAJISTA

El paisajismo como definición es la rama de la arquitectura que maneja el espacio abierto y sus elementos que lo conforman, creando una relación entre los factores biótico y abiótico, realizando de forma lógico y ordenada una modificación del paisaje natural o construido, con el objetivo de crear espacios utilitarios o de esparcimiento para la mejora de la calidad del ser humano, la relación de forma equitativa entre el hombre y el entorno natural. Otro de los objetivos del paisajismo es la búsqueda de la armonía entre los elementos que conforman al paisaje y el usuario.

Según Iliana (2012), en la actualidad el estudio y aplicación del paisajismo ha evolucionado a conceptos más profundos, creando nuevas posturas que rigen el diseño de espacios abiertos:

- **Medio natural:** Es aquel que ha sido poco o nada alterado por la mano del hombre. También se identifica como el conjunto de flora y fauna y los sustratos en que se desarrollan.
- **Medio construido:** Se entiende como toda alteración realizada por el hombre de manera intencional al medio natural.
- **Medio cultural:** Se entiende como las costumbres y tradiciones que identifican un espacio por lo general son manifestaciones efímeras y modifican los medios natural y construido de manera temporal.

También se han generado otras posturas no tan profundas las cuales tienen el común denominador de satisfacer las necesidades del hombre, pero estas de manera inmediata y con el fin de aprovechar los medios naturales de manera estética y arquitectónica y lograr seguridad

eficacia de la energía, el mejoramiento de la salud, entre otras cosas, basándose en las características que tienen los elementos naturales para lograrlo.

1.6.3. BASE CONCEPTUAL

1.6.3.1. *ARQUITECTURA SOCIAL*

El término “arquitectura social” mezcla las ciencias sociales, ciencias políticas y por su puesto la arquitectura en una misma. Esta rama permite ofrecer soluciones a ciertos problemas que afectan a la comunidad por medio de proyectos que dan como resultado una mejor calidad de vida o de servicios. Es importante incluir arquitectura social en las ciudades para que así se desarrollen de forma sostenible. Esto se logra con el interés de gobiernos que promuevan la creación de este tipo de iniciativas y con la participación de profesionales que compartan sus conocimientos y habilidades para generar ideas y diseños de transformación e impacto social.

1.6.3.2. *CALIDAD DE VIDA*

Que se utiliza para nombrar a las condiciones que determinan el modo de vivir de una persona o de un conjunto de individuos. A mayor calidad de vida, mejores condiciones en lo referente al bienestar y la posibilidad de progreso.

1.6.3.3. *CENTROS DE ATENCIÓN*

Lugar donde se establece un canal de comunicación entre los usuarios y los encargados de resolver dichas incidencias. Permite consultar las incidencias abiertas y hacer un seguimiento de las mismas.

1.6.3.4. *CENTROS DE REHABILITACIÓN*

En su uso más general y amplio, el término nos permite expresar un centro para la habilitación o el restablecimiento de una función o de alguien en el estado que supieron ostentar en algún momento.

1.6.3.5. *VIOLENCIA*

Se define como todo acto que guarde relación con la práctica de la fuerza física o verbal sobre otra persona, animal u objeto originando un daño sobre los mismos de manera voluntaria o accidental. El elemento principal dentro de las acciones violentas, es el uso de la fuerza tanto física como psicológica para el logro de los objetivos, y en contra de la víctima.

1.6.3.6. *ABANDONO*

Hace referencia al acto de dejar de lado o descuidar cualquier elemento, persona o derecho que se considere posesión o responsabilidad de otro individuo.

1.7. VIABILIDAD

La propuesta de este proyecto nace frente a la problemática que ha abordado la violencia contra la mujer, la mortalidad materna y el embarazo en adolescentes, en el departamento de Huánuco, que no han sido afrontados con determinación por parte de los actores del Estado, (Ministerio de Mujeres y Poblaciones Vulnerables, Gobierno Regional, Gobiernos Provinciales y Distritales).

El Centro Prevención, Atención y Protección Integral para Mujeres Vulnerables, brindará apoyo directo al tratamiento que requiere la mujer, al rol de madre y a la subsistencia de ella. Contará con talleres de capacitación para que las mujeres que asistan tengan la posibilidad de aprender un oficio y generar ingresos para su familia. Donde puedan desarrollar sus habilidades y recibir conocimientos para salir adelante y poder competir en el campo laboral. Los conocimientos que se impartirán, no sólo serán de tipo técnico, sino también como parte de sus terapias.

Este proyecto quedará en manos del Municipio del Distrito de Huánuco, como una muestra de las importantes posibilidades del terreno que, sin duda, será un incentivo para que instituciones públicas o privadas con las que tengan relación puedan invertir en él en un futuro.

1.8. METODOLOGÍA

1.8.1. PREPARACIÓN DE TESIS

En esta tesis se hará un diagnóstico y un análisis de las necesidades que aquejan a la población, partiendo de la conceptualización y definición del tema, por medio de entrevistas a autoridades acerca del proyecto. Definidas las necesidades para el planteamiento del anteproyecto, éstas serán el punto de partida para emprender el predimensionamiento del objeto arquitectónico, mediante documentos, normas y reglamentos de construcción, tomando en cuenta los aspectos sociales, económicos, ambientales y principios arquitectónicos para un Centro de prevención, atención y protección integral para mujeres vulnerables.

1.8.2. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

- Entrevistas a personas de instituciones vinculadas al área social, específicamente a os niños y adolescentes en abandono.
- Recojo de información estadística.
- Visitas, fotos, percepciones paisajistas y apuntes del sitio.
- Levantamiento topográfico y fotográfico que comprendan las características físicas del terreno como el paisaje y la morfología para que el proyecto se adapte al medio.
- Información bibliográfica de libros, revistas nacionales e internacionales y tesis.
- Información de internet.

1.8.3. ANÁLISIS

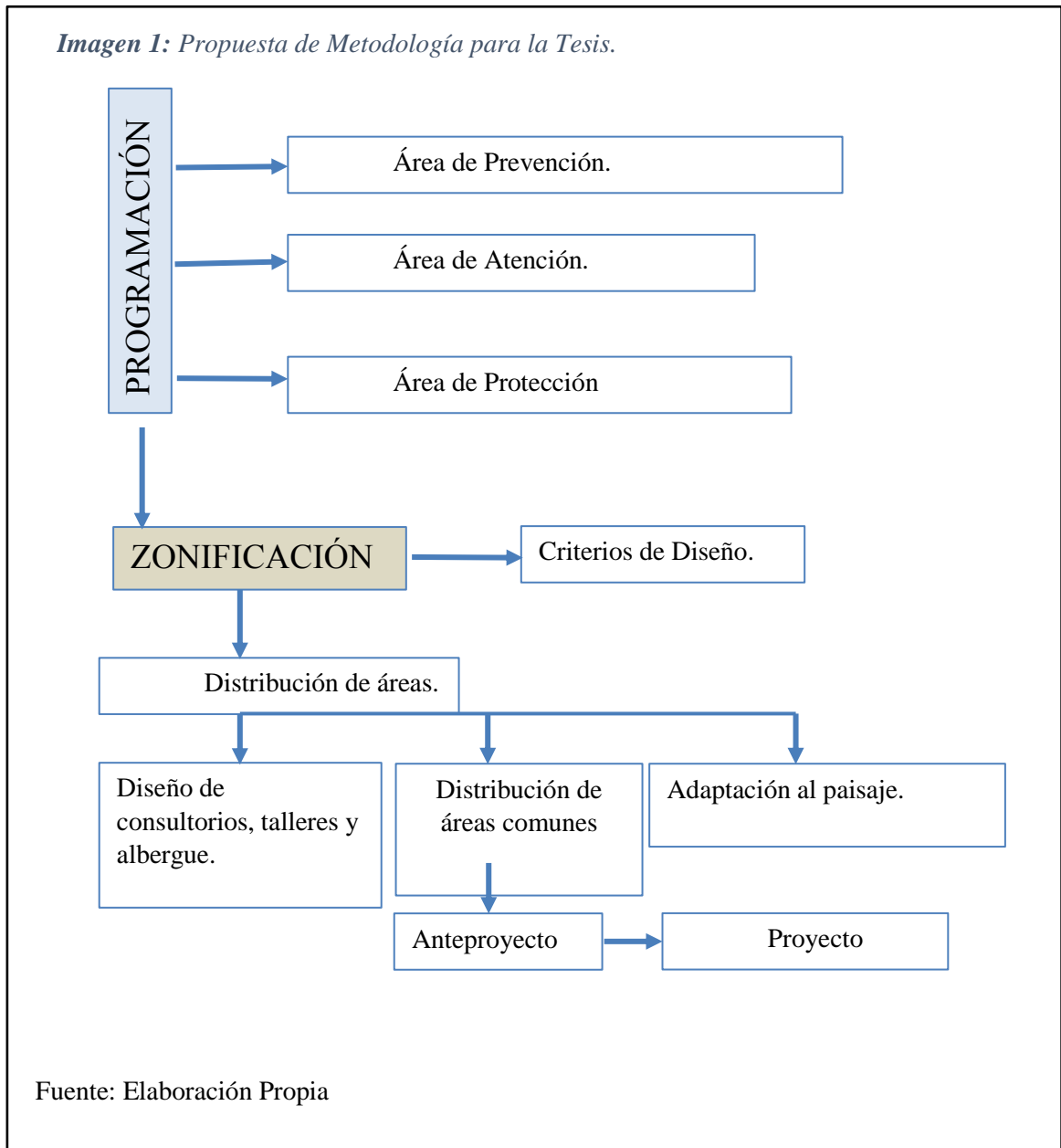
Para el análisis de la información se empleará el método analógico, analizando y evaluando toda la información recolectada diferenciada en varios aspectos.

- El paisaje como entorno natural de la ciudad de Huánuco.
- Algún antecedente histórico o de actividades sociales en la ciudad con referencia a la Mujer en la ciudad de Huánuco.

- Índices de mujeres víctimas de violencia, adolescentes embarazadas en estado de abandono.

Se buscó relacionar estos aspectos para llegar a las conclusiones coherentes que definan el carácter de la propuesta.

1.8.4. PROPUESTA



CAPÍTULO II:
CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER
VULNERABLE

2.1. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN FEMENINA EN EL PERÚ

Según datos del Censo del 2017 realizado por del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población femenina asciende a 14 millones 931 mil 127 mujeres, es decir el 50,8% de la población total censada, y la población masculina a 14 millones 450 mil 757 hombres, que representan el 49,2%. En el Censo 2007 la estructura de la población fue 50,3% y 49,7% respectivamente. En el período intercensal de 2007-2017, la población femenina se incrementó en 1 millón 141 mil 610 mujeres, que en términos porcentuales representa 8,3%.

Existen diferencias en la composición de la población por sexo a nivel departamental, pues la población masculina es mayor que la femenina en ocho departamentos y la Región Lima. Ellos son: Tumbes y Ucayali (50,5%, cada uno), Pasco, Amazonas y Moquegua (cada uno con 50,4%); Madre de Dios (52,3%), San Martín (51,0%), y, Loreto y Región Lima (50,2%, en cada caso).

En el resto de departamentos la proporción de mujeres oscila entre 50,3% y 51,5%, estos son: Cusco, Piura, Apurímac y Huánuco (50,5%, cada uno); Lambayeque (51,5%), Huancavelica y la provincia de Lima (51,4%, cada uno), La Libertad y Provincia Constitucional del Callao (51,2%), Junín (51,1%), Arequipa y Cajamarca (51,0%, cada uno), Áncash, Ica y Puno (50,7%, cada uno), Ayacucho (50,6%), y, Tacna (50,3%).(Censo 2017, INEI)

El departamento de Huánuco cuenta con una población femenina de 363 mil 878 mujeres (Censo 2017, INEI) que representa el 50.5% de la población total censada en la región.

Tabla 1: Perú: Distribución porcentual de la población censada, por sexo, según departamento, 2007 y 2017

PERÚ: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2007 Y 2017 (Porcentaje)

Departamento	Total	2007		Total	2017	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Total	27 412 157	49,7	50,3	29 381 884	49,2	50,8
Amazonas	375 993	51,3	48,7	379 384	50,4	49,6
Áncash	1 063 459	49,8	50,2	1 083 519	49,3	50,7
Apurímac	404 190	49,7	50,3	405 759	49,5	50,5
Arequipa	1 152 303	49,2	50,8	1 382 730	49,0	51,0
Ayacucho	612 489	49,7	50,3	616 176	49,4	50,6
Cajamarca	1 387 809	49,9	50,1	1 341 012	49,0	51,0
Prov. Const. del Callao	879 679	49,1	50,9	994 494	48,8	51,2
Cusco	1 171 403	49,9	50,1	1 205 527	49,5	50,5
Huancavelica	454 797	49,5	50,5	347 639	48,6	51,4
Huánuco	762 223	50,4	49,6	721 047	49,5	50,5
Ica	711 932	49,6	50,4	850 765	49,3	50,7
Junín	1 225 474	49,8	50,2	1 246 038	48,9	51,1
La Libertad	1 617 050	49,4	50,6	1 778 080	48,8	51,2
Lambayeque	1 112 868	48,7	51,3	1 197 260	48,5	51,5
Lima	8 442 409	49,0	51,0	9 485 405	48,8	51,2
Loreto	891 732	51,2	48,8	883 510	50,2	49,8
Madre de Dios	109 555	54,3	45,7	141 070	52,3	47,7
Moquegua	161 533	51,3	48,7	174 863	50,4	49,6
Pasco	280 449	51,4	48,6	254 065	50,4	49,6
Piura	1 676 315	49,8	50,2	1 856 809	49,5	50,5
Puno	1 268 441	49,9	50,1	1 172 697	49,3	50,7
San Martín	728 808	52,5	47,5	813 381	51,0	49,0
Tacna	288 781	50,0	50,0	329 332	49,7	50,3
Tumbes	200 306	51,8	48,2	224 863	50,5	49,5
Ucayali	432 159	51,4	48,6	496 459	50,5	49,5
Provincia de Lima 1/	7 602 940	48,8	51,2	8 574 974	48,6	51,4
Región Lima 2/	839 469	50,8	49,2	910 431	50,2	49,8

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censos Nacionales de Población y Vivienda

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2017, (ENDES,2017) refiere, que la población del Perú es relativamente joven: 28,3% tiene menos de 15 años, el 62,6% se encuentra entre los 15 y 64 años y 9,3% cuenta con 65 y más años de edad. En comparación con el año 2012, se aprecian tendencias hacia el cambio, el porcentaje de la población joven tiende a disminuir y los otros dos grupos etarios a incrementarse.

La población femenina continúa siendo una población relativamente joven, pues el 52,54% población femenina se encuentra entre los 15 a 49 años de edad, es decir 7 millones, 845 mil 787 mujeres; de ellas el 45.1% son menores de 30 años (Censo 2017, INEI).

Tabla 4: Distribución porcentual de la población censada 2017, por grupos quinquenales de edad

P: Edad en grupos quinquenales	P: Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
De 0 a 4 años	1 269 889	1 224 411	2 494 300
De 5 a 9 años	1 344 405	1 301 919	2 646 324
De 10 a 14 años	1 324 118	1 289 309	2 613 427
De 15 a 19 años	1 217 519	1 204 959	2 422 478
De 20 a 24 años	1 232 042	1 276 694	2 508 736
De 25 a 29 años	1 159 949	1 226 371	2 386 320
De 30 a 34 años	1 096 153	1 160 949	2 257 102
De 35 a 39 años	1 032 733	1 089 942	2 122 675
De 40 a 44 años	948 082	1 004 579	1 952 661
De 45 a 49 años	825 424	882 293	1 707 717
De 50 a 54 años	726 124	777 101	1 503 225
De 55 a 59 años	615 604	653 739	1 269 343
De 60 a 64 años	499 454	539 051	1 038 505
De 65 a 69 años	389 580	418 322	807 902
De 70 a 74 años	301 536	322 976	624 512
De 75 a 79 años	214 771	238 783	453 554
De 80 a 84 años	142 452	168 673	311 125
De 85 a 89 años	75 801	97 666	173 467
De 90 a 94 años	27 189	39 348	66 537
De 95 a más	7 932	14 042	21 974
Total	14 450 757	14 931 127	29 381 884

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censos Nacionales de Población y Vivienda

2.2. SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL PERÚ

2.2.1. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA MUJER VULNERABLE EN EL PERÚ.

La situación socioeconómica de la mujer es uno de los problemas más serios que enfrenta la sociedad peruana gracias a la desigualdad de ella con respecto al hombre, esto a la larga se vuelve en contra del desarrollo socioeconómico de la sociedad.

El desempeño de la mujer en el mercado laboral ha estado vinculado a actividades señaladas como “propias del género”. Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en el Perú la participación femenina en el rubro servicios pasó del 34% al 37,5%, en cuatro años.

La Cámara de Comercio de Lima (CCL), refiere Las ramas con gran presencia femenina son los rubros como comercio, agricultura, pesca y silvicultura. En la rama del comercio, la concentración femenina se incrementó, mientras que en las tres últimas se redujo para el mismo periodo. La poca participación de la mujer en actividades como la minería, construcción y tecnología se debe a que estos segmentos han estado relacionados históricamente a al rubro masculino. (2016)

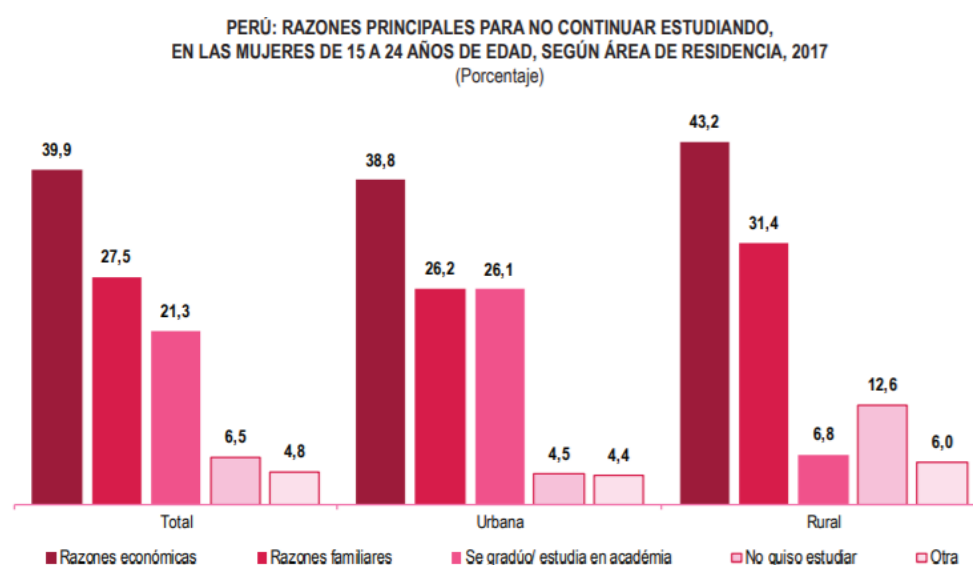
2.2.2. EDUCACIÓN DE LA MUJER EN EL PERÚ

El nivel de educación de las mujeres en el Perú influye de manera trascendente en aspectos como la salud y el comportamiento reproductivo, sus actitudes hacia el tamaño ideal de la familia, la práctica de la planificación familiar y la violencia intrafamiliar. Por otra parte, el nivel de educación está principalmente asociado con la situación socioeconómica porque influye en la demanda de los servicios de salud y planificación familiar. (CCL,2016)

Según datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2017 (ENDES 2017), realizado por del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el porcentaje de mujeres en edad fértil con estudios secundarios o superiores fue 51,0% en el año 1986, porcentajes que han aumentado 1,6 veces para el año 2017 (82,0%). Para las mujeres residentes en el área urbana el aumento fue de 21,5 puntos porcentuales, en cambio, en el área rural fue de 36,9 puntos porcentuales en este mismo periodo (1986 - 2017).

Las principales razones para no continuar estudiando en las mujeres de 15 a 24 años de edad son preocupantes pues llegan a ser situaciones como, el embarazo adolescente, unión conyugal temprana y la necesidad temprana de asumir responsabilidades de soporte económico de los hogares. A nivel nacional el 39,9% mencionó que la principal razón para no continuar estudiando fue la económica, el porcentaje en el área urbana fue 38,8% y en la rural 43,2%. En cuanto a las razones familiares, el 27,5% de mujeres de 15 a 24 años a nivel nacional dieron esa respuesta, siendo 26,2% en el área urbana y 31,4% en la rural. (ENDES 2017, INEI).

Gráfico 1: Perú: Razones principales para no continuar estudiando, en las mujeres de 15 a 24 años de edad, según área de residencia, 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2017

2.2.3. SALUD DE LA MUJER EN EL PERÚ

Según datos de la ENDES 2017, se observa que el 36,9% del total de mujeres entrevistadas posee sobrepeso y el 21% sufre de obesidad, esto debido a que la dieta alimenticia presenta bajo consumo de frutas y verduras, convirtiéndose en un factor de riesgo. De igual modo, se identificó que el 3,3% de las mujeres entrevistadas sufren de diabetes mellitus, esto se perfila como un factor de riesgo asociado al sobrepeso, la obesidad y los hábitos alimenticios inapropiados para mantener una buena salud. El 21,0% de las mujeres de 15 a 49 años de edad padeció de anemia, proporción mayor en 3,3 puntos porcentuales al valor reportado en el año 2012 (17,7%). Las mujeres embarazadas fueron las más afectadas (29,6%); siguen las mujeres que tuvieron de 6 a más hijos nacidos vivos (24,9%), las mujeres que están dando de lactar (23,3%); y aquellas que residen en las regiones de Lima Metropolitana (23,1%) y la Selva (22,9%), (ENDES 2017, INEI).

La edad promedio de inicio de relaciones sexuales en mujeres es de 18,5 años, en la región selva la edad de inicio sexual es más temprana respecto a otras regiones, esta es de 16,9 años de edad, frente al uso actual de métodos anticonceptivos, el 75% de las mujeres sexualmente activas usaron algún tipo de método anticonceptivo, el 54,5% utilizaron un método moderno como las inyecciones y 20,9% alguno tradicional, según la ENDES del 2017.

Respecto a la salud materna, el 88,9% del total de mujeres encuestadas embarazadas o embarazadas alguna vez, recibió seis o más controles prenatales, el 93% fue asistida en una institución y sólo el 7% en su domicilio, lo que indica un incremento en el parto institucionalizado. Por otro lado, es preocupante los resultados sobre salud infantil, ya que el 12,9% de las niñas y niños encuestados padecen de desnutrición crónica, de los cuales el 25,3% se encuentran en el entorno rural y el 8,2% en el entorno urbano. El mayor porcentaje de desnutrición crónica fue en las niñas y niños de la Sierra (21,3%), seguido de la Selva (18,0%), según datos de la ENDES del 2017.

2.3. VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL PERÚ

La violencia contra las mujeres es definida por las Naciones Unidas como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (ONU, 1993).

VIVIANO LLAVE, Teresa (2005) refiere, que la violencia contra la mujer es uno de los mayores problemas que el Estado Peruano debe enfrentar. Llega a ser un problema social de graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo de los pueblos, se instala de manera silenciosa en numerosas familias y deja sus terribles secuelas.

2.3.1. CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A NIVEL NACIONAL

Según datos de la ENDES, en el año 2017, el 65,4% de las mujeres a nivel nacional, alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero, esto disminuyó 11,5 puntos porcentuales con relación al año 2009 (76,9%).

Entre los tipos de violencia, destaca la violencia psicológica y/o verbal con un porcentaje de 61,5%, que es la agresión a través de palabras, injurias, desprecios, calumnias, gritos, insultos, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para degradar su autoestima; por otro lado la violencia física con un porcentaje de 30,6%, llega a ser la agresión ejercida mediante golpes, abofeteadas, empujones, patadas, entre otras y la violencia sexual que posee un porcentaje de 6,5% es el acto de coacción hacia una persona a fin de que realice actos sexuales sin tener la aprobación de ella o la obliga a tener relaciones sexuales aunque ella no quería. La violencia por parte del esposo o compañero fue mayor en las mujeres

residentes en el área urbana (65,8%) y en aquellas mujeres con educación secundaria (68,8%), (ENDES 2017, INEI).

2.3.1.1. *VIOLENCIA PSICOLÓGICA*

Las mujeres víctimas de este tipo de violencia por lo general continúan sufriendo silenciosamente y por eso no reciben la ayuda pertinente, pues al no mostrar heridas físicas creen que no pueden pedir ayuda.

El 61,5% de mujeres fueron víctimas de violencia psicológica y/o verbal. En la ENDES 2017, se analizó las situaciones de control que enfrentaba cada mujer, cuando la pareja se ponía celosa o se molestaba:

- Si conversaba con otro hombre, le acusaba frecuentemente de ser infiel, e impedía que visite o la visiten sus amistades,
- Se limitaba las visitas y contacto con su familia, e insistía siempre en saber todos los lugares donde ella iba o desconfiaba de ella con el dinero
- Existían situaciones humillantes y amenazas con hacerle daño a ella o a alguien cercano o con irse de la casa y/o quitarle a las hijas/os o la ayuda económica.

A nivel nacional, el 57,1% de las mujeres víctimas de violencia psicológica y/o verbal declararon haber sufrido alguna situación de control por parte de su esposo o compañero, las más frecuentes fueron; la insistencia en saber a dónde va (40,4%) y la manifestación de celos (37,9%). El 19,0% de las mujeres alguna vez unidas expresó haber experimentado situaciones humillantes, el 15,9% enfrentó las amenazas de su pareja de irse de la casa y/o quitarle las hijas/os o la ayuda económica y el 9,1% declaró que fueron amenazadas por su pareja con hacerles daño (ENDES 2017, INEI).

Según la Asociación AMS Mujeres para la Salud, entre las consecuencias de la violencia psicológica encontramos:

- Baja autoestima.
- Miedo, estrés, conmoción psíquica aguda, ansiedad y desorientación.
- Depresión profunda: falta total de esperanza, estas mujeres se sienten sin fuerzas.
- Incomunicación y aislamiento provocado por el continuo desamparo social.
- Tienen sentimientos de subordinación, dependencia y sometimiento.
- Sentido de culpabilidad. Ellas se sienten culpables de la situación.
- Incertidumbre, dudas e indecisiones por el bloqueo emocional.
- Impotencia e indecisión: carecen de poder interior para superar los problemas.
- A veces padecen trastornos alimentarios severos como anorexia o bulimia.

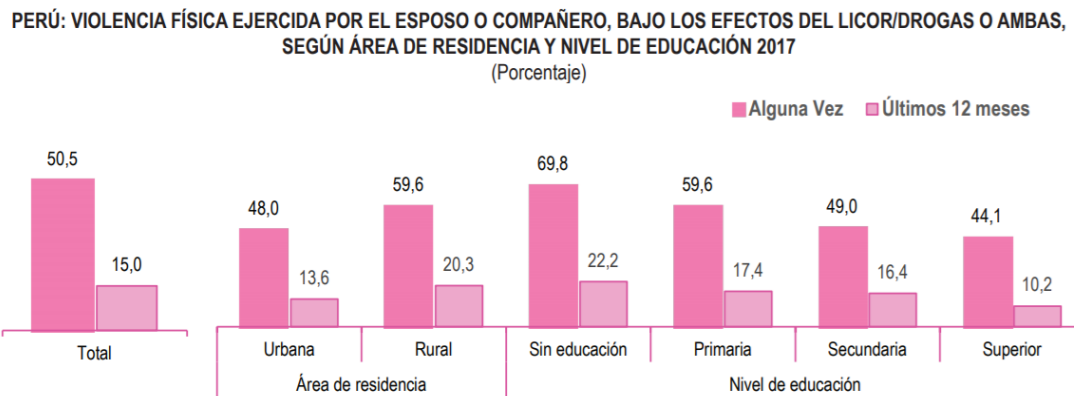
2.3.1.2. *VIOLENCIA FÍSICA*

Se define como violencia física a cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, como golpes, abofeteadas, quemaduras, tirones de pelo, empujones, lanzamiento de objetos, uso de armas, intentos de estrangulamiento, intentos de asesinato, etc. Este tipo de violencia llega a ser el más evidente y el más fácil de demostrar.

El 30,6% de las mujeres alguna vez unidas a nivel nacional sufrieron violencia física; el 26,8% de ellas manifestaron que fueron empujadas sacudidas o que su pareja les tiró algún objeto, mientras tanto el 18,2% fueron abofeteadas o les retorcieron el brazo, las golpeadas con el puño o con algo que pudo dañarlas son el 15,3% y aquellas que a las han pateado o arrastrado son parte del 10,2%. También manifestaron otras formas de violencia física que, aunque se presentan en menor porcentaje, podrían ser peligrosas y hasta causar la muerte, como, amenazarla, tratar de estrangularla o quemarla, atacarla con cuchillo, pistola u otra arma (ENDES 2017, INEI).

El 50,5% de las mujeres alguna vez unidas revelaron también que alguna vez, su esposo o compañero las agredió físicamente cuando se encontraba bajo los efectos del alcohol y/o drogas y el 15,0% fue agredida en los últimos 12 meses anteriores a la entrevista. De las mujeres que declararon que alguna vez fueron agredidas, generalmente fueron las residentes en el área rural (59,6%) y aquellas sin educación (69,8%) según datos de la ENDES del 2017.

Gráfico 3: Perú: Violencia física ejercida por el esposo o compañero, bajo los efectos del licor/drogas o ambas según área de residencia y nivel de educación, 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2017

2.3.1.3. *VIOLENCIA SEXUAL*

La violencia sexual implica cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, y que engloba la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima.

El 6,5% de las mujeres alguna vez unidas fueron violentadas sexualmente; el 5,9% de ellas revelaron que fueron obligadas por su esposo o compañero a tener relaciones sexuales contra su voluntad y el 3,0% fueron obligadas a realizar actos sexuales que ellas no aprobaban. Entre las mujeres alguna vez unidas que declararon que en los últimos 12 meses fueron maltratadas sexualmente; el esposo o compañero la obligó a tener relaciones sexuales, aunque ella no quería (2,1%) y/o la obligó a realizar actos sexuales que ella no aprobaba (1,1%). (ENDES 2017, INEI).

2.3.1.4. FEMINICIDIO

El observatorio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), informó que el Perú ocupa el octavo puesto entre las naciones con mayor número de feminicidios.

De acuerdo con el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, el feminicidio ocurre, en su mayoría, en el hogar (66 casos en el año 2017), y fuera del hogar estos delitos pueden ocurrir en una zona desolada (7), en una calle (6), en un hotel (2), en un establecimiento público (3), en el lugar de trabajo (2), entre otros.

Tabla 7: Casos de feminicidio y tentativa por años. - MIMP

Años	Feminicidio	Tentativa	Total	Var. %
2009	139	64	203	-
2010	121	47	168	-17%
2011	93	66	159	-5%
2012	83	91	174	9%
2013	131	151	282	62%
2014	96	186	282	0%
2015	95	198	293	4%
2016	124	258	382	30%
2017 *	121	247	368	-4%

(*) Casos reportados a diciembre 2017

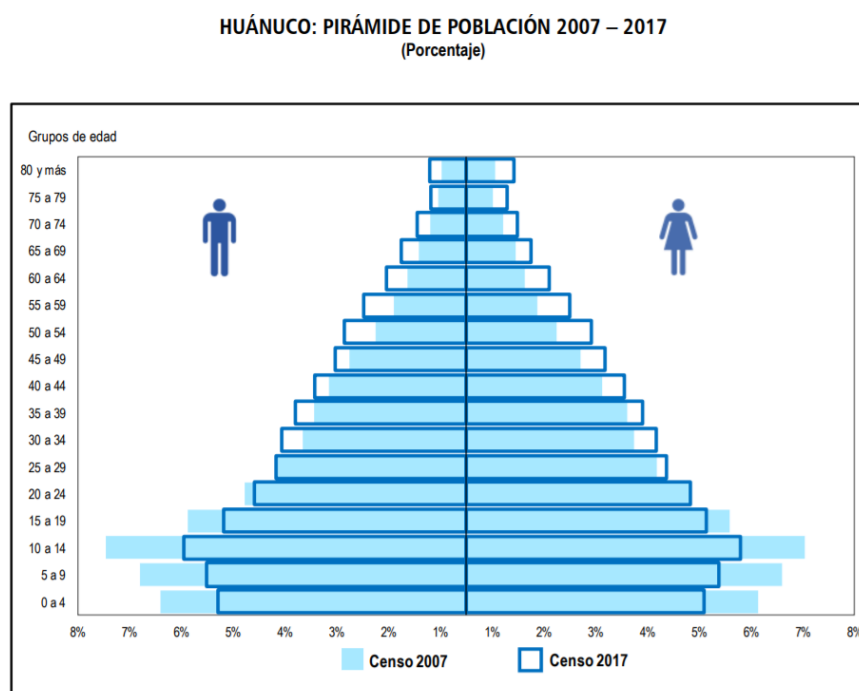
Fuente: Resumen estadístico Feminicidio y Tentativas - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

2.4. SITUACIÓN DE LA MUJER EN HUÁNUCO

La Región de Huánuco cuenta con una población femenina de 363 mil 878 mujeres (Censo 2017, INEI) que representa el 50.5% de la población total censada en la región; es decir, habitan 0.5% más mujeres que varones.

Según datos del Censo 2017, en la población huanuqueña por grupos de edad, entre 0 y 14 años y de 65 a 69 años existen más hombres que mujeres, siendo el grupo de 1 a 4 años el que presenta el mayor índice (105 hombres por cada 100 mujeres). En los demás grupos de edad se presentan índices diferenciados, presentándose el menor índice de masculinidad en el grupo de 85 y más años de edad, 70 hombres por cada 100 mujeres. (INEI, CENSO 2017).

Gráfico 5: Pirámide de población 2007-2017 - Huánuco



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Según datos de la ENDES 2017, el 29,7% de las mujeres son solteras y 61,7% se encontraban en unión (21,9% casadas y 39,8% en unión consensual); el 8,5% de mujeres en edad fértil se encuentran separadas, divorciadas o viudas.

2.4.1. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA MUJER EN HUÁNUCO.

La situación socioeconómica de la mujer en Huánuco, según la ENDES, el 40,3% de las mujeres en edad fértil residen en el área urbana y 59,7% en el área rural.

Las tasas específicas de ocupación por edad en el departamento de Huánuco, evidencian un ingreso temprano de la mujer al mercado laboral, ya que el 56% de las mujeres de 15 a 19 años de edad participan en la producción de bienes y servicios, mientras que el 92,2% de las mujeres entre 45 a 49 años de edad alcanza su mayor nivel de participación económica. (INEI, ENDES)

Las ocupaciones que mayormente desarrollan las mujeres en la región de Huánuco llegan a ser las actividades de ventas y servicios, un menor grupo son las que obtienen pues técnicos o gerencias.

2.4.2. EDUCACIÓN DE LA MUJER EN HUÁNUCO.

La población femenina de 15 años de edad a más del área urbana obtiene mayor acceso a la educación superior que las habitantes del área rural. Así, el 37,2% de la población del área urbana logra alcanzar una educación superior; mientras que en el área rural solo 7,3%. (INEI, CENSO 2017).

Según datos del CENSO 2017, la población femenina huanuqueña que asiste a una institución educativa, escuela o colegio, instituto superior o universidad, llega a tener entre 3 a 24 años de edad, y llegan a ser 108 mil 875 mujeres.

Tabla 10: Huánuco: Población censada de 3 a 24 años de edad, que asiste a alguna institución educativa.

HUÁNUCO: POBLACIÓN CENSADA DE 3 A 24 AÑOS DE EDAD, QUE ASISTE A UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, SEGÚN SEXO, ÁREA URBANA Y RURAL Y GRUPOS DE EDAD NORMATIVA, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje)

Sexo / Área urbana y rural / Grupos de edad normativa	2007		2017		Variación intercensal 2007 - 2017	
	Población que asiste	Tasa de asistencia	Población que asiste	Tasa de asistencia	Población que asiste (Absoluto)	Tasa de asistencia (Puntos porcentuales)
Mujer	118 206	63,5	108 875	71,5	-9 331	8,0
3 a 5 años	8 182	30,3	13 044	63,8	4 862	33,5
6 a 11 años	52 976	92,1	41 547	95,4	-11 429	3,3
12 a 16 años	39 890	84,4	33 305	89,8	-6 585	5,4
17 a 24 años	17 158	31,5	20 979	41,0	3 821	9,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

2.4.3. FECUNDIDAD DE LA MUJER EN HUÁNUCO.

Según el CENSO 2017, la población de mujeres en edad fértil en el departamento de Huánuco se da de los 15 a 49 años, ellas llegan a ser 185 mil 340 mujeres, lo que representa el 50,9% del total de mujeres en la región.

El promedio de hijos por mujer es de 1,8, siendo menor a la registrada en el censo 2007, que fue de 2,3. El promedio de hijos por mujer más alto se presenta en los grupos de edad de 45 a 49 años llega a ser e 3,8 hijos, y de 40 a 44 años de 3,3 hijos. Por el contrario, el menor promedio de hijos por mujer se presenta en los grupos de 15 a 19 años 0,2 hijos y de 20 a 24 años 0,7 hijos. (INEI, CENSO 2017).

2.5. CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN HUÁNUCO

Según datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la región de Huánuco tuvo 2 mil 380 casos de personas afectadas por hechos de violencia contra la mujer, reportados en los Centros Emergencia Mujer, durante el año 2017

Una de las causas que influyen en el crecimiento de estos índices, es la limitación al acceso a los servicios básicos de atención, debido a desigualdades sociales, culturales, estructurales, geográficas y económicas.

2.5.1. VIOLENCIA PSICOLÓGICA

El número de mujeres afectadas psicológicamente en la región Huánuco, durante el año 2017 fue de 987 casos reportados en Centros Emergencia Mujer, un 41,47% del total de reportes; de estos el 11,25%, es decir 111 casos fue contra mujeres menores de edad (0-17 años de edad), el 7% (70) de casos reportados fue contra niños. Mientras que un número alarmante de estos casos reportados fue contra mujeres de los 18 a los 59 años de edad, el 70,11%, es decir 692 mujeres, y el 6,4% (64 mujeres) fue contra mujeres mayores de 60 años (MIMP – CEM 2017).

2.5.2. VIOLENCIA FÍSICA

Este tipo de violencia llega a ser la más evidente en la región Huánuco, el 42,18% del total de mujeres agredidas sufrieron de violencia física causada por su pareja. fueron 1004 casos reportados al CEM durante el año 2017. El 11,75%, es decir 118 casos fue contra mujeres menores de edad (0-17 años de edad), y el 8,7% (87) de casos reportados fue contra niños. Mientras que un número alarmante de estos casos reportados de violencia física fue contra mujeres de los 18 a los 59 años de edad, el 70,11%, es decir 709 mujeres, y el 2,79% (28 mujeres) fue contra mujeres mayores de 60 años (MIMP – CEM 2017).

2.5.3. VIOLENCIA SEXUAL

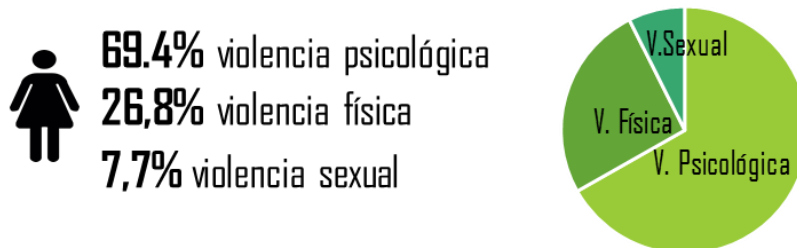
Según datos Centros Emergencia Mujer, la violencia sexual en la región Huánuco durante el año 2017 fue de 337 casos reportados, un 14.16% del total de reportes. El 67.65%, es decir 228 casos fue contra mujeres menores de edad (0-17 años de edad) un número alarmante considerando que estas niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual requieren de mayor cuidado, así pues, el 5% (17) de casos reportados fue contra niños. Mientras el 26,11%, es decir 88 mujeres de los 18 a los 59 años de edad fueron víctimas violencia sexual (MIMP – CEM 2017).

2.5.4. FEMINICIDIO

Según datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, las regiones con mayor número de casos de feminicidio y/o tentativas fueron, Lima Metropolitana, Arequipa, Junín, Cusco, Ancash, La Libertad, Huánuco, Puno, Ayacucho, Cajamarca, Piura, Ica y Lima Provincia.

Huánuco se encuentra en el tercer lugar de regiones con mayor número de casos de víctimas de feminicidio atendidos por los CEM en el año 2018, con 10 casos de feminicidio y 9 caso de tentativa, y un número de 39 casos de feminicidio y 65 casos de tentativa acumulados entre el año 2009 y 2018 (MIMP – CEM 2018).

Imagen 3: Violencia contra la mujer en Huánuco



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de CEM – HUÁNUCO.

2.6. CONSECUENCIAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia contra la mujer puede afectar de diversas formas. En general, la mujer maltratada tiene más problemas de salud que otras mujeres. Debido al carácter reiterativo de los episodios violentos puede incrementarse el riesgo de sufrir síntomas físicos: como, dolores crónicos, alteraciones funcionales, fibromialgia, trastornos gastrointestinales, síndrome del colon irritable; heridas, fracturas y lesiones, que van desde pequeñas contusiones hasta incapacidad severa y muerte. Y síntomas sexuales como, dispareunia, falta de deseo, vaginismo o anorgasmia (ZAZO DÍAZ, Susana,2010).

Las consecuencias en la salud reproductiva llegan a ser embarazos no deseados, abortos, complicaciones durante el embarazo, parto prematuro, bajo peso al nacer o infertilidad; mayor riesgo de padecer a enfermedades de transmisión sexual, como el VIH o el virus del papiloma humano.

Tabla 13: Consecuencias de la violencia en la salud de la mujer

Psicológicas y de conducta	Sexuales	Reproductivas y ginecológicas	Físicas	Lesiones físicas traumáticas
Depresión y ansiedad	Disminución de la libido	Embarazos no deseados	Dolores crónicos	Fracturas
Sentimientos de culpa y vergüenza	Anorgasmia	Embarazos de alto riesgo y complicaciones	Cansancio	Contusiones y hematomas
Baja autoestima	Falta de autonomía sexual	Enfermedades de transmisión sexual, incluido el SIDA	Síndrome de colon irritable	Rotura de tímpano
Trastornos psicosomáticos		Abortos en condiciones inseguras	Funcionamiento físico reducido	
Crisis de pánico y fobias		Infecciones urinarias de repetición	Fibromialgia	
Conductas sexuales inseguras		Dolores pélvicos crónicos	Problemas gastrointestinales	
Trastornos de alimentación				
Trastorno de estrés postraumático				
Abuso de drogas, alcohol y tabaco				
Escaso cuidado personal				

Fuente: Blanco et al (2004)

2.7. CONCLUSIONES

Actualmente, la violencia a la mujer en nuestro país sigue siendo uno de los problemas más serios que enfrenta la sociedad, gracias al grado de superioridad del varón frente a la mujer y/o al machismo que sigue existiendo. Las cifras existentes de violencia son alarmantes, y cada día siguen creciendo, uno de los principales factores que influyen al aumento de estas cifras es la educación, pues muchas mujeres, especialmente de las zonas marginales, dejan de estudiar o nunca han estudiado, por el cuidado de su familia.

En el departamento de Huánuco, llega ser uno de los departamentos con mayor índice de violencia hacia la mujer y feminicidio; una de las mayores causas que influyen en el crecimiento de estos índices, es la limitación al acceso a los servicios básicos de atención, debido a desigualdades sociales, culturales, estructurales, geográficas y económicas que siguen existiendo en el departamento. Las consecuencias de estos casos pueden llegar a ser leves y graves, desde una depresión, fracturas, hasta la muerte.

CAPÍTULO III:
ORGANISMOS DE APOYO A LA MUJER EN
EL PERÚ

3.1. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (MIMP)

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables es el órgano del Estado Peruano dedicado a la mujer y al derecho en la sociedad de los peruanos. Tienen por objetivo formular, diseñar, promover y ejecutar planes, proyectos y programas de prevención y atención, además de promover acciones de protección y recuperación frente a la violencia familiar y sexual; así como la generación del conocimiento de la problemática y la promoción de relaciones democráticas entre varones y mujeres, con la finalidad de contribuir a la reducción de la alta prevalencia de la violencia familiar en mujeres niñas, niños y adolescentes (MIMP)

3.1.1. PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

El 24 de abril del año 2001, se creó el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), con el objetivo de atender la problemática de la violencia familiar y/o sexual a través de la realización de actividades de prevención y de la implementación de mecanismos de apoyo para las víctimas. El PNCVFS realiza la intervención a través de tres grandes líneas de acción:

- a) Prevención frente a la violencia familiar y sexual y promoción de relaciones democráticas entre varones y mujeres.
- b) Atención especializada frente a la violencia familiar y sexual.
- c) Generación de información y gestión del conocimiento.

3.1.2. CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM)

Son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social.

La población objetivo de los Centros Emergencia Mujer, está constituida, por todas las personas afectadas por violencia familiar y sexual de su ámbito de responsabilidad; sin importar su condición social, edad o sexo. La población más vulnerable al maltrato, que acude a estos servicios, lo constituyen niños, niñas adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad (CEM).

Asimismo, se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones (CEM). Los servicios profesionales que brinda el CEM a las personas afectadas por la violencia familiar y sexual son: Admisión, orientación psicológica, orientación social y orientación legal.

El problema principal de estos centros, es que están adaptados dentro de la infraestructura de un edificio que fue concebido para un diferente uso y no para cumplir con dicha función, eso conlleva a muchas deficiencias. Estos espacios no están proyectados para el proceso sensible que requiere el usuario.

Imagen 5: Centro de Emergencia Mujer (CEM) - Huaral



Fuente: Noticias de Huaral, Recuperado de <https://www.huaral.pe/>

3.1.3. CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM), EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO

Debido al incremento de los índices de violencia y casos de feminicidio en la ciudad de Huánuco, el Centro de Emergencia Mujer tiene dos sedes; CEM - Huánuco y CEM Comisaría– Huánuco, esta última se inauguró en noviembre del año 2017. El CEM – Huánuco se encuentra ubicada a las afueras de la ciudad en el distrito de Amarilis, mientras que el CEM Comisaría– Huánuco se encuentra anexa a la Comisaría de Amarilis, alrededor de vías de alto flujo.

A pesar de la poca área que estos dos centros poseen, tienen un alto número de usuarias, según Alejandrina Gurkaco, encargada de la oficina de admisión de CEM Comisaría – Huánuco, llegan a un promedio de 60 casos atendidos al mes, cifra que lleva a un problema de usos de espacios. Pese a todo esto se llega a realizar actividades de protección a la mujer y prevención a través de charlas,

Imagen 7: Centro de Emergencia Mujer (CEM) - Huánuco



Fuente: Elaboración propia

Imagen 9: Centro de Emergencia Mujer (CEM) Comisaría PNP – Amarilis- Huánuco



Fuente: Elaboración propia

3.1.4. HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL

Los Hogares de Refugio Temporal son lugares de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, se les denomina, también, Casa de Acogida. Estas brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria propiciando la recuperación integral de mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia.

Según Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, estos hogares forman parte de un sistema de atención integral por iniciativa de la sociedad civil y son apoyados por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Cuentan con espacios seguros para el tratamiento que requiere analizar y decidir acerca de un nuevo proyecto de vida en paz y sin violencia, así también donde pueden recibir una atención integral y multidisciplinaria: legal, psicológica, y capacitación laboral.

Según el Artículo 5to del capítulo II del Reglamento de la Ley N° 28236, los Hogares de refugio temporal tienen como objetivo principal garantizar un espacio seguro de acogida temporal brindando vivienda, alimentación, vestido, protección, soporte emocional, así como un proyecto de recuperación personal - social a personas afectadas por la violencia familiar, de manera específica y de acuerdo con sus características particulares por razón de sexo, grupo étnico y condición físico - mental. Brindar el apoyo terapéutico que promueva la autonomía de las personas afectadas por la violencia familiar y el acompañamiento en la toma de decisiones y el desarrollo de capacidades que permitan la opción por una vida sin violencia.

En este sentido el MIMP, atiende a las mujeres y sus hijos con los servicios profesionales de psicoterapeutas que se encargan de fortalecerlas emocionalmente mediante técnicas de desarrollo de la autoestima, solución de problemas, toma de decisiones, entre otros.

3.2. CASAS MATERNAS

Las Casas Maternas contribuyen a prevenir la muerte materna y perinatal; estos son espacios en los que se brinda alojamiento a las mujeres gestantes, facilitándoles así el acceso hacia los establecimientos de salud para la atención del parto, especialmente a mujeres que residen en las zonas rurales de nuestro país.

Según el Ministerio de Salud (MINSA), las mujeres alojadas en estas Casas Maternas, consideran que una de las ventajas es que pueden alojarse ahí con sus familias y mantener sus costumbres.

Las Casas Maternas hacen prevalecer los derechos de las gestantes de zonas de difícil accesibilidad y culturalmente diferentes, de tal manera que se les permite y facilita el acceso a los servicios de salud, seguridad y bienestar de ella y del hijo(a) que está por nacer. Asimismo, evidencia el ejercicio del derecho a la participación social articulando a la población, actores sociales y autoridades; quienes, en su calidad de miembros de una comunidad organizada, también tienen responsabilidad en el cuidado de la salud materna y neonatal (MINSA).

Imagen II: Primera Casa de Espera de la gestante en Santo Domingo - Piura



Fuente: Dirección Regional de Salud – Piura (DIRESA PIURA), Recuperado de <https://gua30.wordpress.com/>

3.3. CENTROS MUNICIPALES DE LA MUJER

Son centros gestionados por programas de los Municipios, que están ligados directamente con programas del gobierno, que nacen con el objetivo de mejorar la situación de las mujeres víctimas o no de la violencia; estas realizan actividades de prevención de la violencia y promoción de estilos saludables de convivencia entre las personas, a través de la difusión de sus derechos, formación de agentes comunitarios, promoción de sus capacidades para desarrollar programas y proyectos para mejorar sus condiciones de vida acciones de movilización, entre otras.

La mayoría de estos centros trabajan directamente con el Centro de Emergencia Mujer, con consultorios jurídicos gratuitos, y con la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA)

3.4. ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONG)

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una Organización No Gubernamental es “cualquier grupo de ciudadanos voluntarios sin ánimo de lucro que surge en el ámbito local, nacional o internacional, de naturaleza altruista y dirigida por personas con un interés común”. En este contexto las Organizaciones No Gubernamentales, realizan servicios humanitarios, que sirven como mecanismo de alerta y apoyo para la comunidad.

Teóricamente las ONG son entidades privadas, sin ánimo de lucro, que abarcan objetivos de beneficio social, realizan trabajo voluntario y reinvierten sus excedentes en su objeto social. Las ONG son entidades autónomas, sin injerencia estatal o gubernamental en sus decisiones, aunque sus trabajos siempre se desarrollen en campos donde el Estado tiene responsabilidades.

En nuestro país existen diversas Organizaciones No Gubernamentales dedicadas a la mujer. Cada una de ellas tienen objetivos diferentes, abarcando así los aspectos más relevantes en la vida y el desarrollo de la mujer. Algunas tienen por objeto social atender la violencia de la

mujer desde el asesoramiento legal y/o prevención mediante diversos programas, otras desarrollan sus capacidades mediante talleres, enseñanza de algún oficio, para así formar micro empresarias, etc.

3.4.1. RED NACIONAL CASAS DE REFUGIOS

La Red Nacional Casas de Refugios (RECARE), es una organización sin fines de lucro, que tiene como eje fundamental la equidad de género y la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida social. Está conformada por 17 Casas de Refugios a nivel nacional que brindan servicios destinados a las mujeres y niñas que son víctimas de la violencia familiar y sexual, brindándoles la atención y protección temporal en los Refugios, para que así ellas tengan un espacio de seguridad y puedan iniciar una nueva vida sin violencia. Estas casas están ubicadas alrededor de nuestro país (costa, sierra y selva), son las siguientes (RECARE):

1. Refugio la Voz de la Mujer Cercado de Lima
2. Refugio Mujer, Tierra Viva Distrito de Puente Piedra
3. Refugio Mujeres por el Desarrollo y la Vida Distrito de Ate Vitarte-Huaycan
4. Casa de la Mujer Maltratada física y psicológicamente San Juan de Lurigancho
5. Unión de Femeninas Distrito de Ate Vitarte
6. Asociación Paradigma Provincia del Callao- Distrito de Ventanilla
7. Asociación Nuevo Amanecer Distrito de San Martín de Porras-La Milla
8. La Casa de la Mujer San Martiniense Región de San Martín-Selva
9. Casa de la Mujer Ayacuchana Región de Ayacucho
10. Casa de Refugio WarmiKolleq Distrito de Comas-Collique
11. Casa de Refugio Llantaqchispaq Distrito de Chorrillos
12. Casa de Refugio Los Quinuales Región de Huancavelica-Yauli
13. Asociación Departamental de mujeres, niñas y otros desprotegidos-AMUNIDE Región Moquegua

14. Casa Refugio “Abrec Unidos” Distrito de Villa Maria del Triunfo
15. Centro de Desarrollo Rural de Yanavaca Región de Junín
16. Casa de Refugio Santo Toribio Región de Ancash-Huaylas
17. Refugio Mujeres por la Paz Distrito de Chorrillos

3.5. ORGANIZACIONES DE MUJERES

Las organizaciones de mujeres nacen en los clubes de madres surgidos en la década del 50, ligados a una política asistencial: las ollas comunes, desarrolladas generalmente por las esposas de los trabajadores desde fines de la década del 40.

Según la Organización EUROSUR, es así, que la organización de las mujeres de los sectores populares se dio desde fines de los 70. En el año 1979, con las primeras manifestaciones de la crisis económica en el Perú se llegaron a organizar los Comedores Populares y, posteriormente, a partir de 1984, los Comités de Vaso de Leche, de gran importancia en la alimentación de amplios sectores de la población. Estas llegaron a crecer y expandirse con el apoyo de iglesias, agencias de cooperación internacional, organismos no gubernamentales y el propio Estado, se fueron incrementando en los años siguientes, particularmente cuando el país se encontraba en crisis.

3.5.1. COMEDORES POPULARES

Los comedores populares son programas alimentarios que proporcionan raciones de comida diaria a personas de escasos recursos, mayormente están dirigidas por mujeres que son parte de la comunidad.

Según Angulo, Nedda los comedores populares nacieron para enfrentar la crisis económica de las familias de bajos recursos, aportando a la reducción de los costos del consumo alimentario de sus usuarios a partir de cuatro elementos: la compra de alimentos y materiales a mayor escala, la captación de subsidios del Estado sea en alimentos y/o en dinero, el subsidio de fuerza de trabajo por parte de las mujeres organizadas, y la lógica de subsistencia que rige su funcionamiento, la cual se dirige exclusivamente a reponer los factores de producción no subsidiados (Angulo, Nedda,p.3).

Imagen 13: Comedor Popular



Fuente: Archivo Proyecto Fitekantropus, Recuperado de <https://www.archdaily.pe/>

3.5.2. CLUBES DE MADRES

Los clubes de madres son programas que promueven la participación de las mujeres en la vida comunitaria, para contribuir con el desarrollo de estas.

A mediados de los setenta grupos feministas empezaron a trabajar con los clubes de madres, en respuesta a la gran necesidad de educar a las madres y niños, para que ellos puedan ayudar al desarrollo de su comunidad, educándose y participando de distintos talleres, que en el futuro también lo puedan emplear los dichos conocimientos generar sus propios ingresos.

3.5.3. PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

El Programa del Vaso de Leche (PVL), es un programa social creada para ofrecer una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), las acciones de este programa, realizadas con la fuerte participación de la comunidad, tienen como fin último elevar su nivel nutricional y así contribuir a mejorar la calidad de vida de este colectivo que, por su precaria situación económica, no estaría en condiciones de atender sus necesidades elementales.

Las municipalidades son responsables de la ejecución del Programa del Vaso de Leche, en coordinación con la Organización del Vaso de Leche, organiza programas, coordinan y ejecutan la implementación de dicho Programa en sus fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación.

El Programa del Vaso de Leche es uno de los pocos programas sociales que tiene cobertura nacional, pues llega a los 1834 municipios del país, entre provinciales y distritales.

3.5.4. WAWA WASI

Los Wawa Wasi surgen por la necesidad de salir a trabajar diariamente de las madres de las áreas marginales de nuestro país, sin tener un lugar adecuado para poder dejar a sus hijos; es por esto que en estos centros se brinda una atención integral para los niños, que abarca: satisfacer sus necesidades básicas de desarrollo, nutrición y salud; también de protección y afecto, actividades que favorezcan su desarrollo intelectual, físico y social.

Kenya Melina refiere, que este programa también va dirigido a mujeres para brindarles el acceso a información y capacitación para el ejercicio de su ciudadanía plena, oportunidades para desarrollar su capacidad de liderazgo y gestión en acciones y servicios para la atención integral a niñas y niños de su comunidad, acceso a oportunidades de ingreso económico (madres cuidadoras) y facilidades para que puedan trabajar, estudiar o buscar trabajo (madres usuarias).

3.6. CONCLUSIONES

Actualmente existen diversos Organismos de Apoyo a la Mujer, que se preocupan hoy en día de brindar atención inmediata a la mujer víctima de violencia, sin embargo, estas no cuentan con la infraestructura adecuada que requiere la recuperación de ella.

Muchos Organismos no gubernamentales velan por diversos aspectos de la mujer, o se dedican a aspectos precisos, más no engloban todos los procedimientos, pues muchos de ellos reciben a la mujer víctima y las derivan a otras instituciones. Durante muchos años, la mujer supo organizarse, para así ayudarse entre sí, es por esto que nacen las organizaciones creadas por mujeres, donde comparten ideales, y pueden desarrollar sus habilidades.

Es por esto que al proyectar un Centro Integral para Mujeres Vulnerables, se debe de tomar en cuenta todos los aspectos y procedimientos que engloba la recuperación de la mujer violentada.

CAPÍTULO IV:
PROYECTOS REFERENCIALES

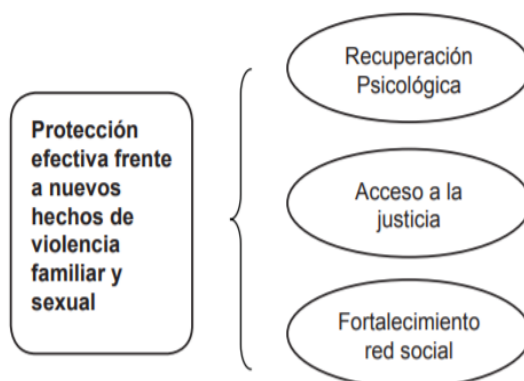
4.1. PROYECTOS REFERENCIALES NACIONALES

4.1.1. CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM)

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, refiere que, en estos centros, se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones. Los servicios profesionales que brinda el CEM a las personas afectadas por la violencia familiar y sexual son: Admisión, orientación psicológica, orientación social y orientación legal.

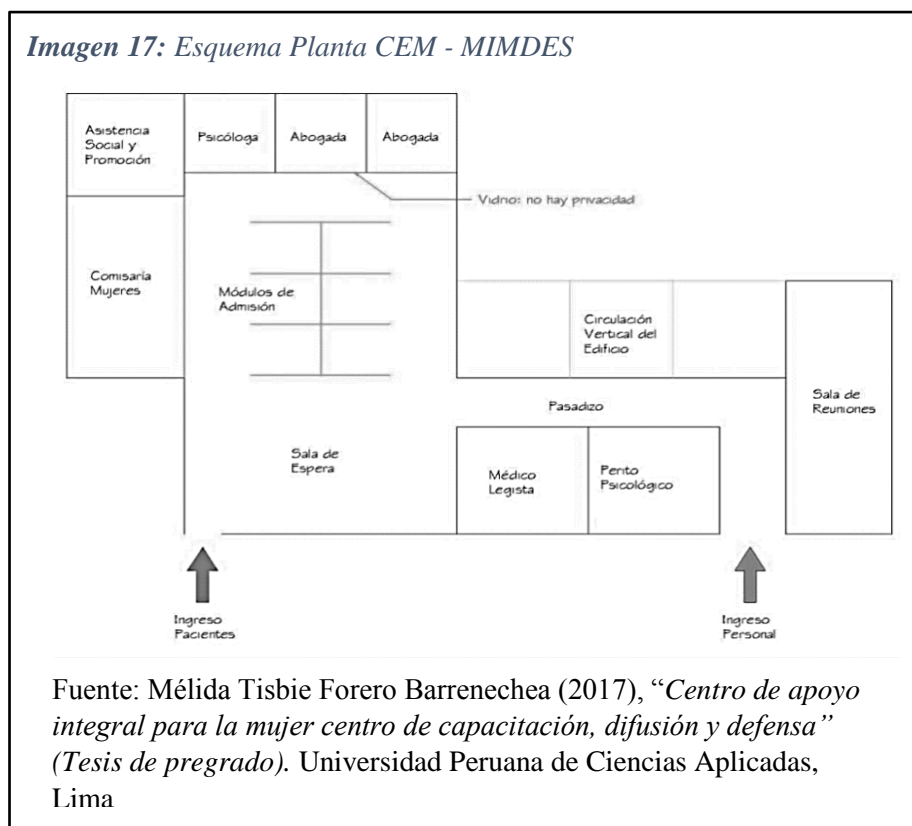
La atención busca lograr la protección efectiva de las mujeres víctimas, frente a nuevos hechos de violencia familiar y sexual. Se entiende la protección, como un proceso, en el que la mujer afectada llega a ser consciente de su situación, busca ayuda y encuentra servicios especializados que le facilitan en su proceso para enfrentar la violencia.

Imagen 15: Resultados esperados de la atención en los Centros Emergencia Mujer



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

El problema principal de estos centros, es que están adaptados dentro de la infraestructura de un edificio que fue concebido para un diferente uso y no para cumplir con dicha función, eso conlleva a muchas deficiencias. La organización principal gira entorno a un espacio central, donde se encuentra la sala de espera y los módulos de admisión, cuyo espacio no brinda privacidad al usuario, al alrededor están las oficinas de orientación psicológica, orientación social y orientación legal. Estos espacios no están proyectados para el proceso sensible que requiere el usuario.



4.1.2. CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM), EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO

Debido al incremento de los índices de violencia en la ciudad de Huánuco, y al poco espacio que poseía el Centro de Emergencia Mujer Huánuco, se inauguró el año 2017 otro Centro de Emergencia Mujer - Comisaria, ubicada en el distrito de Amarilis. El problema principal de estos dos centros, es la poza área que poseen, pues están adaptados dentro de la infraestructura de un edificio que fue concebido para un diferente uso y no para cumplir con dicha función, eso conlleva a muchas deficiencias, especialmente que sea haya sido remodelado para cumplir la función de una oficina más no de un centro de prevención y/o atención.

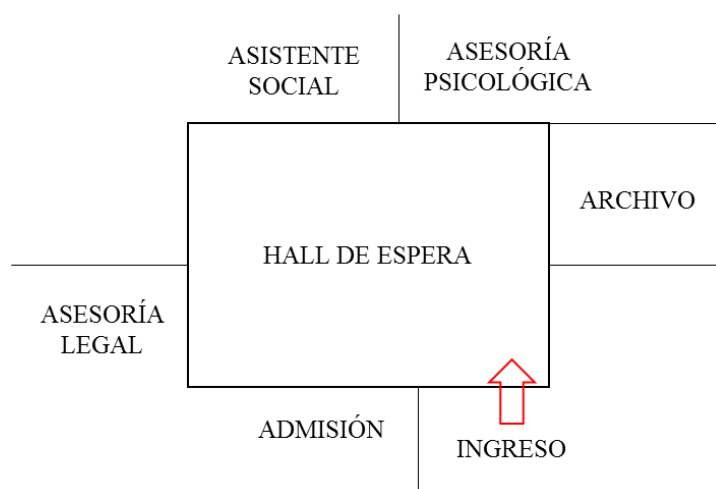
4.1.2.1. *CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM) - HUÁNUCO*

Este centro se encuentra a las afueras de la ciudad, en el distrito de Amarilis, con un entorno de vías de difícil acceso; sin embargo, esto ayuda un poco con la privacidad que el usuario necesita. La infraestructura está ubicada en el segundo nivel de un edificio, el ingreso principal es por una puerta pequeña, donde se encuentran las escaleras que te llevan al segundo nivel.

Imagen 19: Ingreso CEM - Huánuco

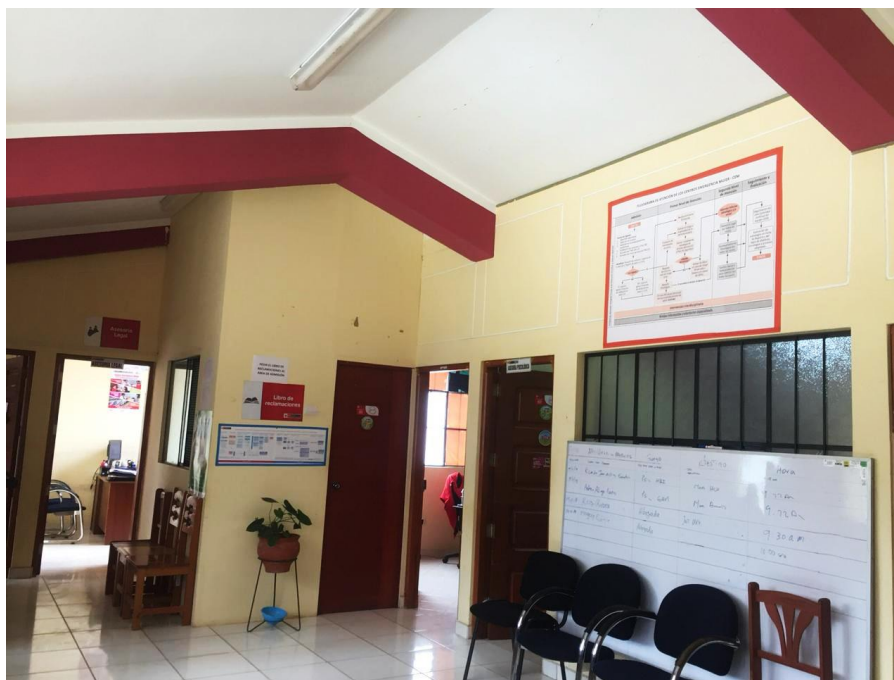
Fuente: Elaboración propia

La organización principal de este centro gira entorno a un espacio central, que llega a cumplir la función de un hall de espera, cuyo espacio no brinda privacidad al usuario y no posee esa sensibilidad que su fusión requiere, al alrededor de este espacio están las oficinas de admisión, asesoría legal, asistente social, asesoría psicológica y archivo.

Imagen 21: Esquema Planta CEM – Huánuco

Fuente: Elaboración propia

Imagen 23: Hall de espera CEM - Huánuco



Fuente: Elaboración propia

4.1.2.2. CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM) COMISARÍA - HUÁNUCO

Este centro se encuentra anexo a la comisaría del distrito de Amarilis, pues todos los casos que llegan a esta comisaría son referidos a este CEM. La infraestructura está ubicada en la misma comisaría, sin embargo, por el escaso espacio que este posee, el centro se ubicó en el primer nivel, llegando a ser pequeña oficina. El ingreso a este CEM es directo de la calle, y posee su atención es de 24h.

El esquema de organización de este centro gira entorno a un espacio central, que llega a cumplir la función de circulación, un pasillo que no posee la iluminación pertinente. Al ingresar se encuentra un pequeño hall de espera, cuyo espacio no brinda privacidad al usuario por ubicarse a la entrada del centro, anexa a la calle; la oficina de admisión tiene el ingreso directo desde el hall de espera. Al alrededor del pasillo de circulación se encuentran las oficinas de admisión, asesoría legal, asistente social, asesoría psicológica, administración y promoción.

Imagen 25: Hall de espera CEM Comisaría - Huánuco



Fuente: Elaboración propia

Imagen 27: Circulación CEM Comisaría - Huánuco



Fuente: Elaboración propia

4.1.3. CASAS MATERNAS

En el año 2006, el Ministerio de Salud aprobó el Documento Técnico “Casas de Espera Materna: Modelo para su implementación”, el cual fue el primer paso para generar el vínculo social y multisectorial para atender a la mujer gestante, reduciendo así el índice de mortalidad y contribuyendo al incremento de la permanencia en el sistema de salud y sobre todo los partos institucionales.

Posteriormente, la Resolución Ministerial 815-2010/MINSA, aprobada en octubre del 2010, es el primer documento rector en materia de casas maternas, dado que se aprueba el documento técnico “Gestión Local para Implementación y funcionamiento de la Casa Materna de Espera”.

Tabla 15: Ambientes Casa Materna

AMBIENTES	MODULO PARA TRES GESTANTES		EQUIPAMIENTO
	AMBIENTES	AREA (m2)	
DORMITORIOS	3	68	03 CAMAS: 01 MATRIMONIAL,02 P'HIJOS
COCINA	1	9	02 COCINAS MEJORADAS
COMEDOR	1	15	
SERVICIOS HIGIENICOS	2	12	01 DUCHA, 01 LAVADERO, 01 WATER (TOMAR EN CUENTA DISCAPACITADOS)
SALA USO MULTIPLE	1	15	
LAVANDERIA	1	8	02 LAVADEROS
BIOHUERTO	1	25	
PATIO	1	20	TENDAL YCORRAL
		TOTAL	
AREA COMPROMETIDA		172	
AREA CONSTRUIDA		127	

Fuente: ANEXO N°4, Documento técnico “Gestión local para la implementación y el funcionamiento de la Casa Materna”-MINSA

4.2. PROYECTOS REFERENCIALES INTERNACIONALES

4.2.1. CENTRO DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER, KAYONZA – RUANDA

Ubicación: Kayonza, Ruanda

Jefe de Proyecto: Bruce Engel

Área: 2200.0 m²

El Centro de Oportunidades para la Mujer está ubicada en una pequeña comunidad del pueblo ruandés tradicional; el principio de este centro nace de la organización del plan maestro: una serie de pabellones a escala humana unidos para brindar seguridad a un máximo de 300 mujeres.

Imagen 31: Vista general de espacios del proyecto

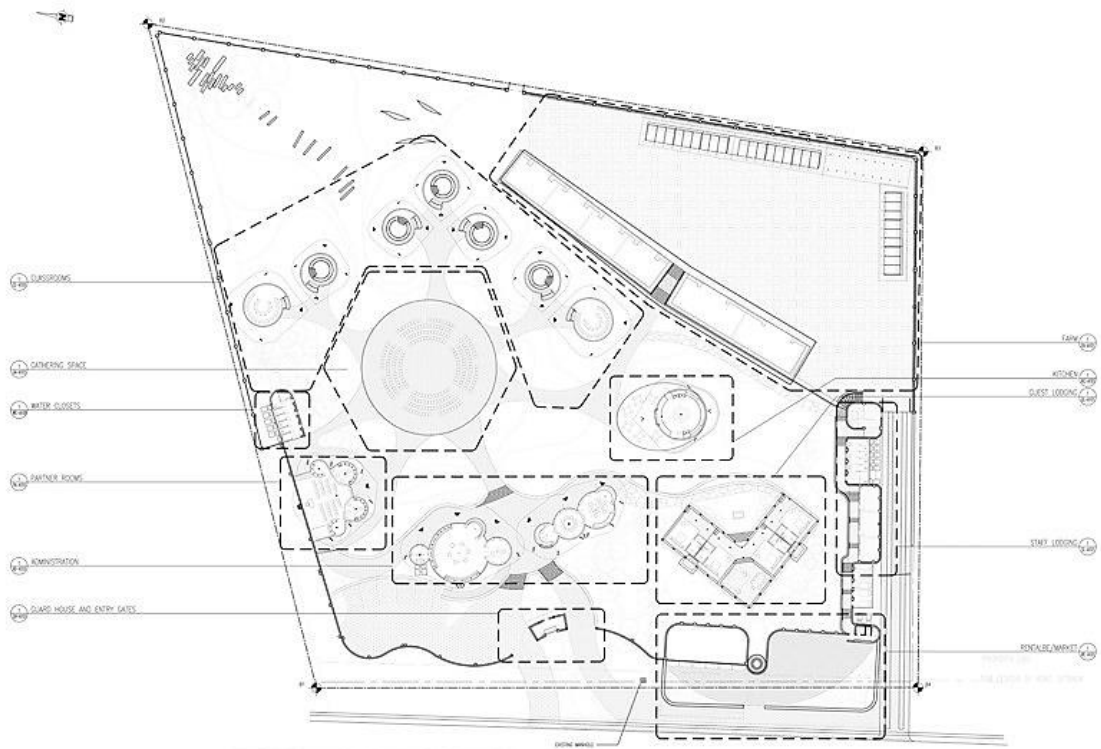


Fuente: <https://www.archdaily.pe/>

El diseño se proyectó para mujeres víctimas de la guerra, con el objetivo de brindarles un espacio para reconstruir sus vidas, este mini-pueblo transforma la aglomeración urbana y la agricultura de subsistencia con una agenda arquitectónica que genera oportunidades económicas, reconstruye la infraestructura social y restaura la herencia africana. Sharon Davis refiere:

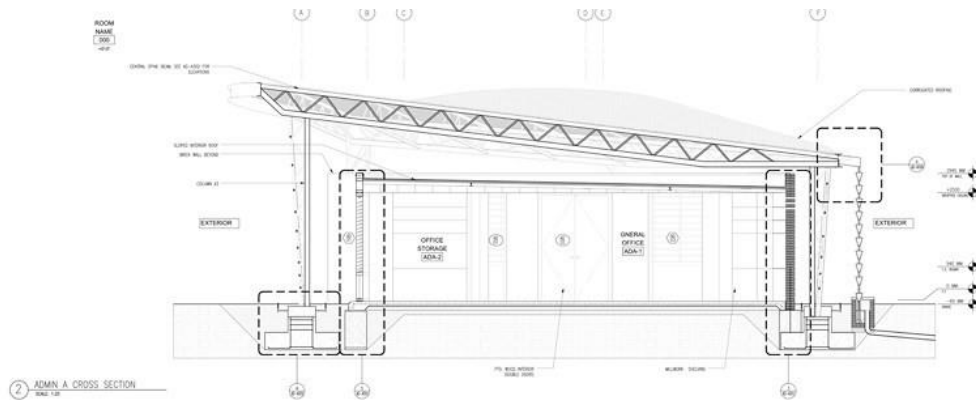
“Se basa el apoyo a la infraestructura social de Ruanda a través de las instalaciones de alojamiento de huéspedes, que permiten a los donantes y organizaciones asociadas vivir la experiencia del Centro de Oportunidades. Estos alojamientos sirven como conducto para las diferentes iniciativas, expandiendo la huella social del centro a través de una red global que lo sostiene. El proyecto también incluye una granja de demostración que ayuda a las mujeres a producir y comercializar sus propios productos. Esta Iniciativa de Agricultura Integrada Comercial enseña a las mujeres a generar ingresos a través de técnicas orgánicas orientadas a la producción comercial. A través de aulas compactas, de fácil mantenimiento y refrigeradas por techos verdes, las mujeres aprenden a criar cerdos, vacas, cabras y conejos, además de aprender los métodos de almacenamiento y procesamiento de alimentos que se puede utilizar para ejecutar sus propias cooperativas de alimentos. Ubicado alrededor de una plaza de fácil acceso, un mercado muestra el potencial económico del centro. Aquí, las mujeres venden comida, textiles, cestería y otros productos fabricados en el lugar, así como agua potable recolectada de los techos el centro. Los espacios de mercado pueden ser arrendados para generar ingresos adicionales, construyendo una red de comunidades autosuficientes en Kayonza” (2013).

Imagen 33: Master Plan



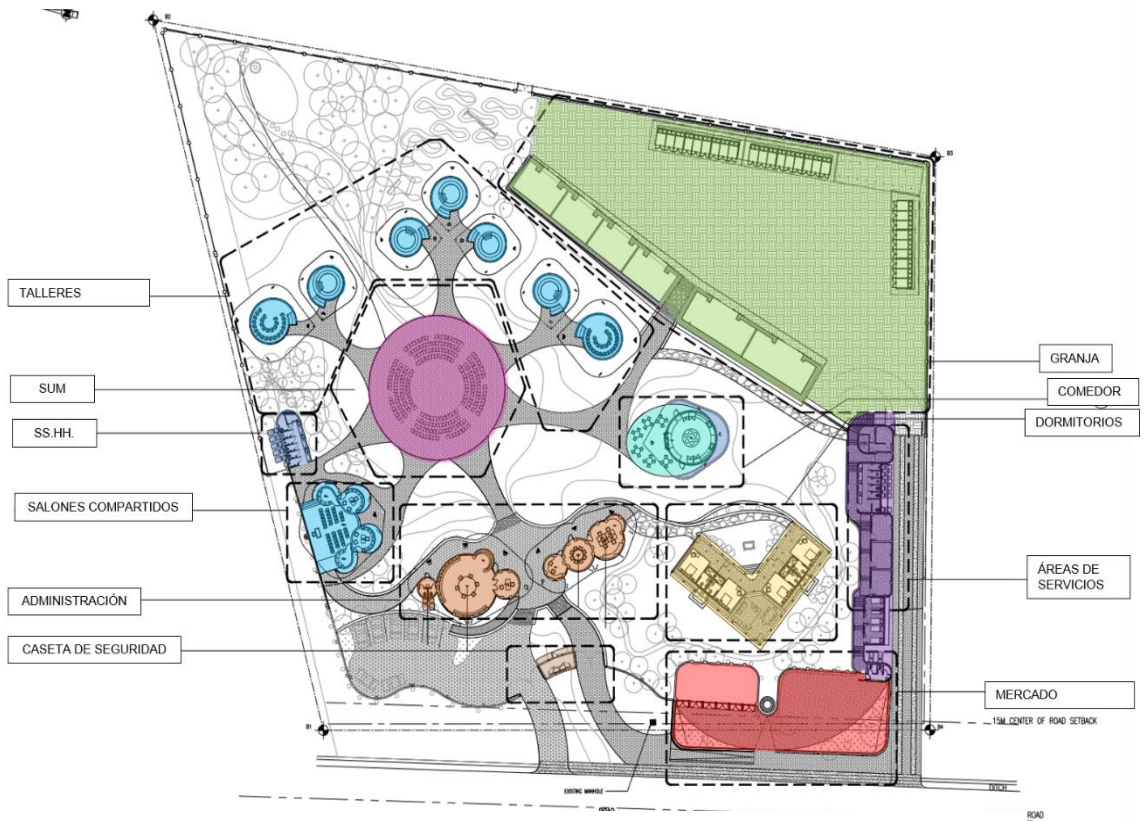
Fuente: <https://www.archdaily.pe/>

Imagen 35: Sección de Módulo



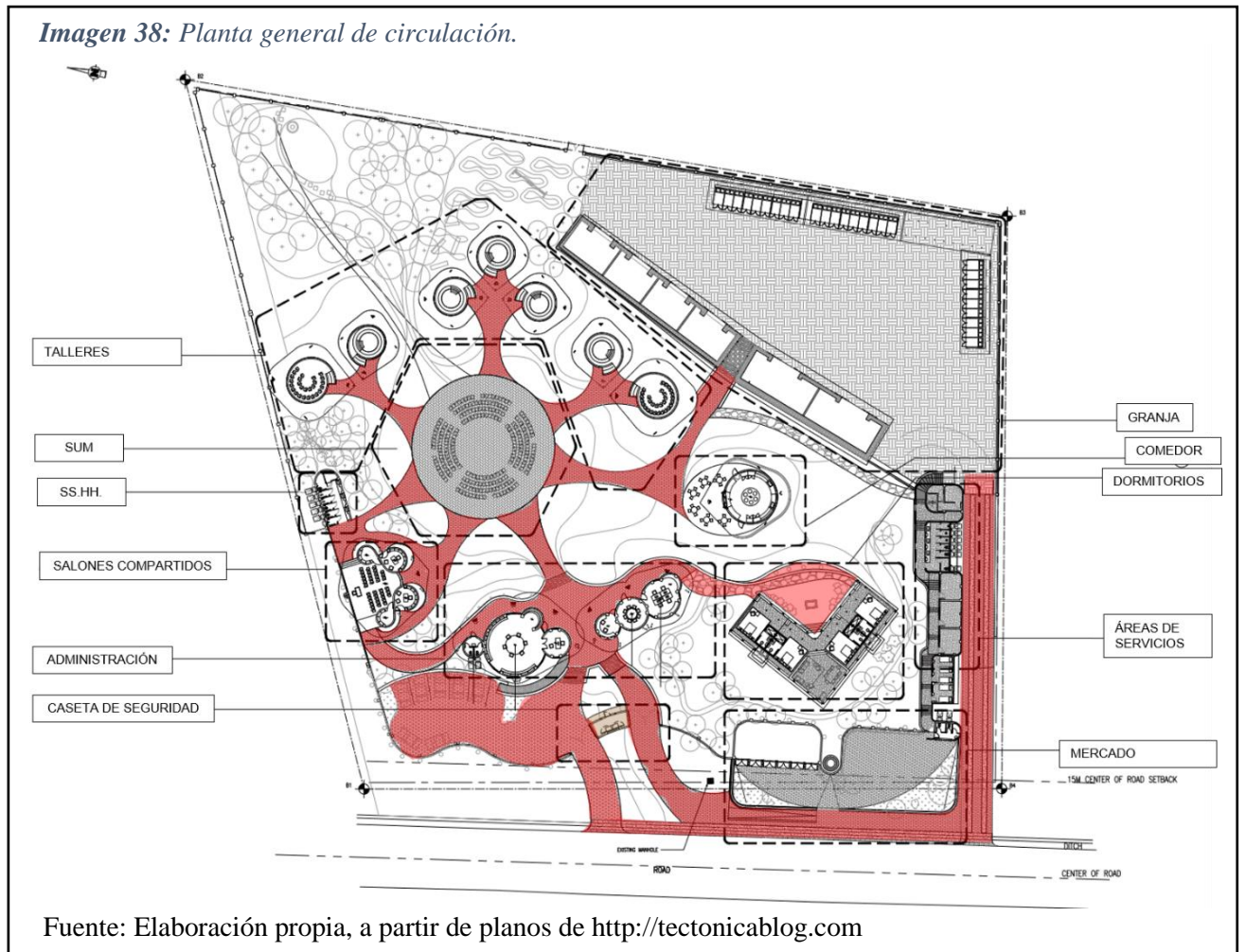
Fuente: <https://www.archdaily.pe/>

Imagen 36: Planta general de zonificación y función.



Fuente: Elaboración propia, a partir de planos de <http://tectonicablog.com>

Imagen 38: Planta general de circulación.



Fuente: Elaboración propia, a partir de planos de <http://tectonicablog.com>

4.2.2. MÓDULOS PARA JÓVENES Y TALLERES OCUPACIONALES DEL CENTRO NEUROPSIQUIÁTRICO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Ubicación: Camino de Pinseque, Zaragoza, España

Arquitectos de proyecto: José Javier Gallardo Ortega, Daniel Borruey (co-autor)

Área: 12000.0 m²

Los arquitectos G.bang (2012), describen el proyecto de la siguiente manera, la ampliación el Centro Neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen, en Zaragoza, consta de dos fases, la primera contempla un nuevo centro de apoyo para los jóvenes con problemas de conducta, e instalaciones que actualmente comparten con la sección de geriatría y, por la naturaleza de su tratamiento y la patología, era necesario llegar a ser independiente; en una segunda fase se construirá el "Módulo de Talleres Ocupacionales".

Imagen 40: Elevación



Fuente: <https://www.archdaily.pe/>

El programa arquitectónico está compuesto por la sala de recepción, dos oficinas, lavandería, oficina, baños de sala de control, almacenamiento y lavadero; 10 habitaciones individuales y 8 dobles, con baños; las zonas comunes del interior son dos salas de estar y un comedor.

La geometría de la planta es rectangular, de dimensiones 15,5 x 65 m. “La fachada no tiene voladizos, sino que refleja el vaciado del volumen del edificio en dirección norte, creando un patio para capturar la luz solar y permitir controlar a los pacientes a permanecer allí durante el verano”. El techo tiene pendientes variables (muy fuerte en algunos puntos) y refleja, desde el exterior, el grado de actividad mental interior en relación con el tipo de habitaciones que ocupan: el área de descanso o dormir con una pendiente de 60%, las áreas comunes o con una actividad máxima de pendiente de 240%. El tratamiento de los espacios ocupados por el personal médico y los cuidadores ha sido tratado con techos planos. (G.bang,2012).

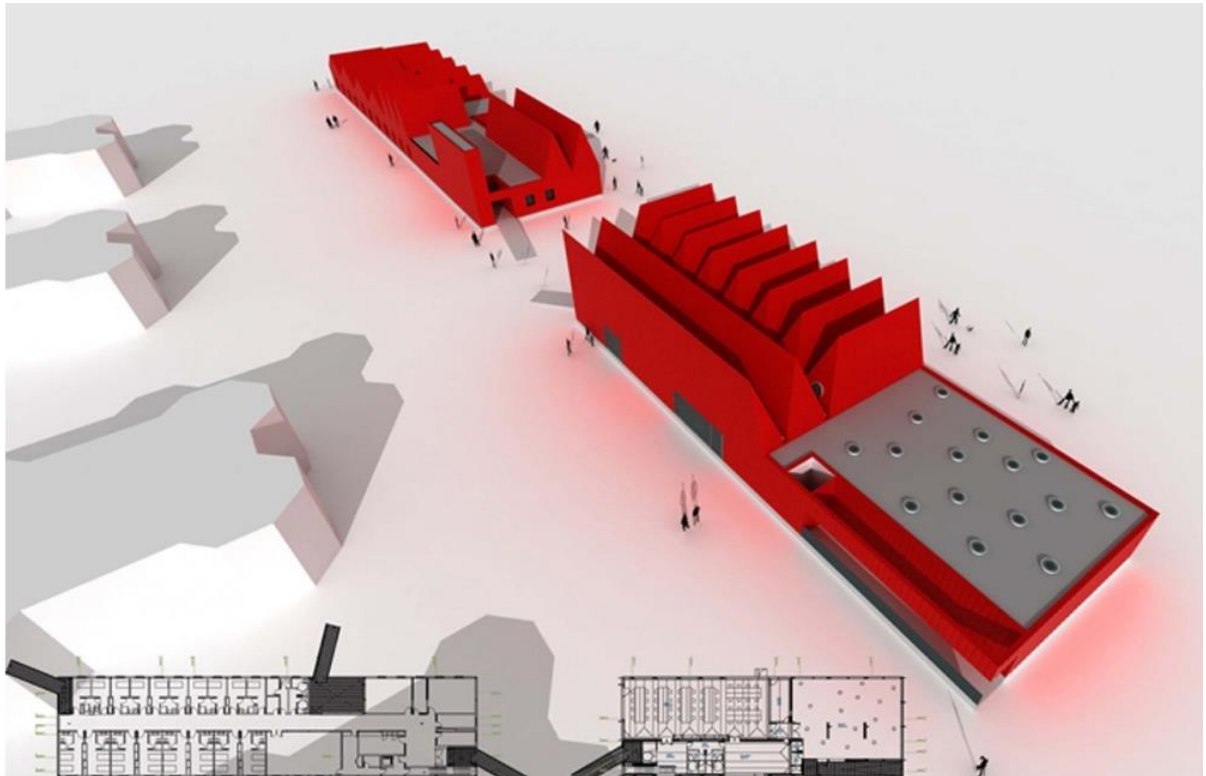
Imagen 42: Vistas interiores



Fuente: <https://www.archdaily.pe/>

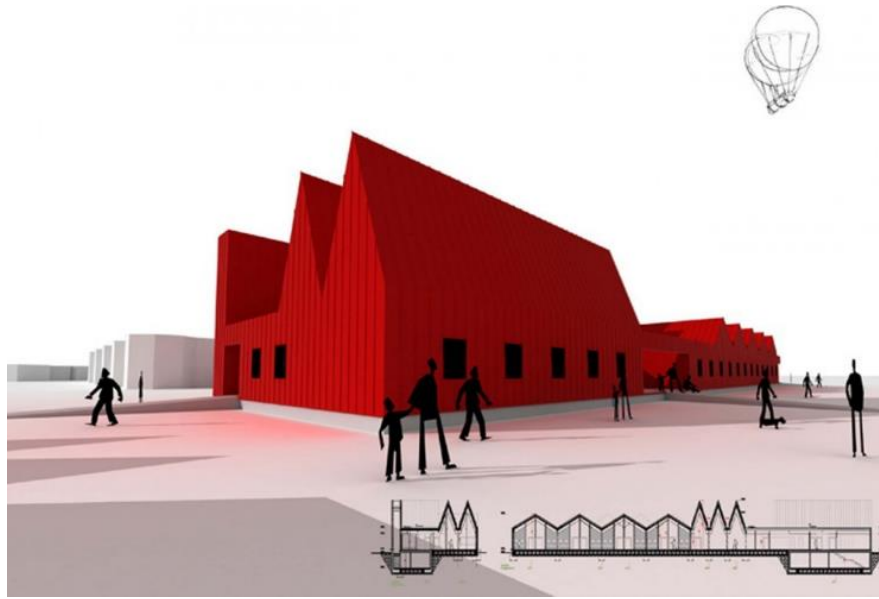
La fachada y el techo están cubiertos con fierro galvanizado pintado de rojo. “Históricamente, estos centros, conocidos como los asilos, eran irreconocibles y ocultos por la sociedad. Sin embargo, el Hospital, "hospitare" en latín, significa "recibir como invitado" y junto con los valores de la Congregación y su fundador, "La hospitalidad entre las personas que sufren discapacidad mental" y "la integración de los pacientes en la sociedad en la medida de lo posible" fueron los objetivos principales. El color rojo es un símbolo que lo hace visible, que nos saca de los prejuicios y que hace hincapié en el trabajo social”. (G.bang,2012).

Imagen 44: Vista general del proyecto



Fuente: <https://www.archdaily.pe/>

Imagen 46: Vista en Perspectiva del proyecto



Fuente: <https://www.archdaily.pe/>

4.2.3. PROYECTO HOMBRE, SANTIAGO DE COMPOSTELA – ESPAÑA

Ubicación: Santiago de Compostela, A Coruña, España

Arquitectos: Elsa Urquijo Arquitectos

Área: 2996.0 m²

Este edificio responde a la necesidad social, identificando los problemas que inducen a la adicción y buscando recuperar la autonomía y la responsabilidad para lograr que el individuo vuelva a ser un miembro activo de la sociedad. Elsa Urquijo Arquitectos refiere, que para conseguir la recuperación del usuario, es necesario trabajar desde un marco terapéutico y educativo conjunto y este edificio nace con esta idea integradora, la de acompañar con su arquitectura sosegada al individuo en este proceso”. Según Elsa Urquijo Arquitectos:

“El edificio es una cobertura para la vida que transcurre en él, un espacio sereno, íntegro, con presencia y voluntad de permanencia. El planteamiento de esta obra obedece a una sencilla línea horizontal, capaz de expresar visualmente una dirección, un movimiento y un desarrollo. Un espacio arquitectónico que gira entorno al individuo” (2014).

Imagen 48: Vista Exterior

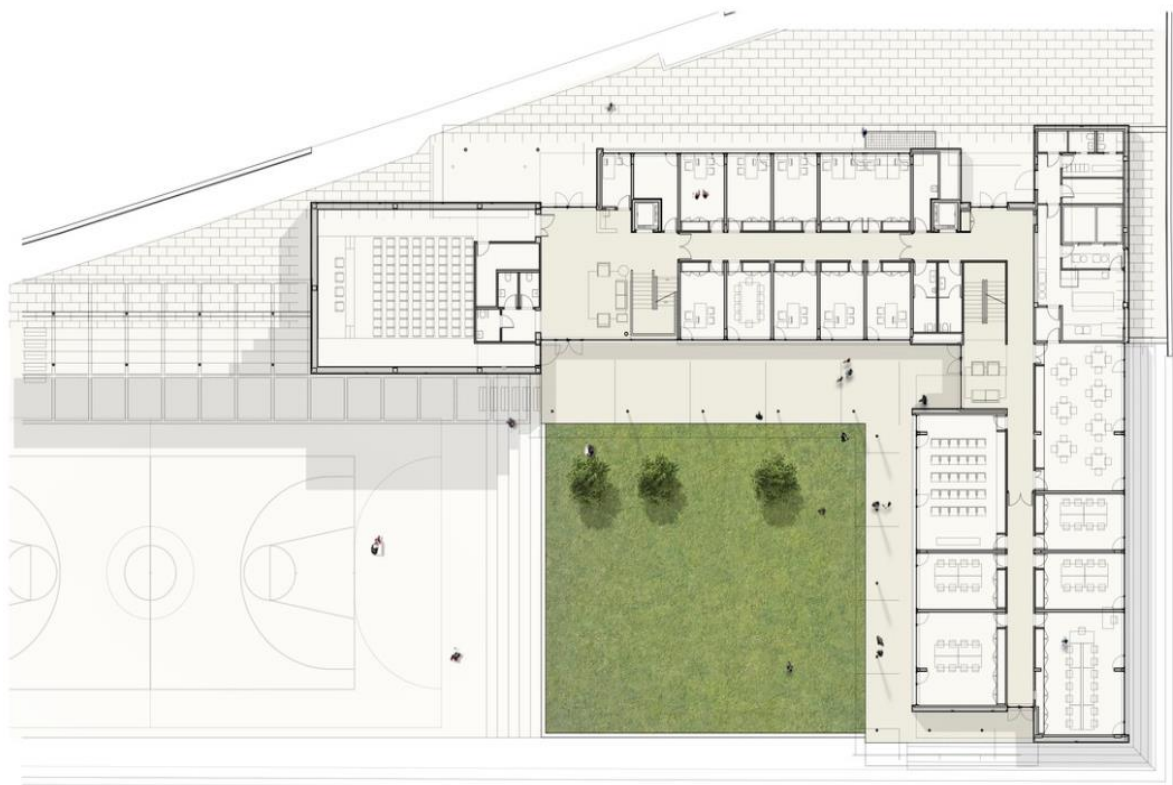


Fuente: <https://www.archdaily.pe/>

Su programación se desarrolla en planos horizontales interconectados entre sí, cuenta con; área de terapia ambulatoria, área administrativa, área residencial, área de talleres y área deportiva. El área de terapia ambulatoria y administración se ubican en la entrada del edificio, contenidas en dos plantas, en la primera planta se encuentra la oficina de asesoría, consultas, información, y la segunda planta se encuentran las salas de terapia y dirección. El área residencial ocupa una de las alas del edificio; se proyectaron 24 plazas para usuarios sin apoyo familiar o tutelar en una zona independiente y privada que está al mismo tiempo conectada con la zona terapéutica y educativa; el área de talleres se proyectó en la primera planta y cuenta con aulas de formación, talleres de ocio y tiempo libre, de nuevas tecnologías (Elsa Urquijo Arquitectos, 2014).

El área deportiva se ubica en planta sótano con salida directa al exterior; aprovechando la diferencia de cotas de la parcela para comunicar esta pieza con la pista polideportiva al aire libre. El edificio consta además de una serie de servicios comunes destinados a auditorio, comedor, servicio de cocina y lavandería que completan el equipamiento.

Imagen 50: Primera planta



Fuente: <https://www.archdaily.pe/>

Los distintos volúmenes se desarrollan y adaptan a la morfología del terreno, acompañándola a través de voladizos que marcan la horizontalidad del edificio, dando sombra, cobijo y marcando el acceso. Es el intento de esta arquitectura silenciosa de acompañar a la persona en el proceso de reintegración en la sociedad. (Elsa Urquijo Arquitectos,2014).

Imagen 52: Sección general del edificio



Fuente: <https://www.archdaily.pe/>

4.3. CONCLUSIONES

Estos referentes servirán para tomar en cuenta aspectos importantes tales como:

- Se tomarán en cuenta los principales servicios básicos que brinda el CEM en general y el CEM Huánuco, CEM Comisaría Huánuco a las personas afectadas por la violencia familiar y sexual (Admisión, orientación psicológica, orientación social y orientación legal).
- Rescatar objetivo principal que tiene el Centro de Oportunidades para la Mujer, pues brinda un espacio a las mujeres para reconstruir sus vidas, transforma la aglomeración urbana y la agricultura de subsistencia con una agenda arquitectónica que genera oportunidades económicas para ellas, reconstruye la infraestructura social y restaura la herencia africana.
- Las fases que proyecta el Centro de Módulos para Jóvenes y Talleres Ocupacionales, como primera fase el tratamiento y rehabilitación que requieren los jóvenes y como segunda fase los talleres. También se rescata el interior de sus espacios donde capturan la luz solar y son sensibles con el grado de actividad mental interior en relación con el tipo de habitaciones que ocupan: el área de descanso y las áreas comunes.
- La programación del Proyecto Hombre, que desarrolla espacios horizontales relacionados entre sí, y el edificio llega a ser una cobertura para la vida que transcurre en él, un espacio sereno, un espacio arquitectónico que gira entorno al individuo. El planteamiento de ese proyecto obedece a una sencilla línea horizontal, capaz de expresar visualmente una dirección, un movimiento y un desarrollo.

**CAPÍTULO V:
EL USUARIO**

5.1. PERFIL DEL USUARIO

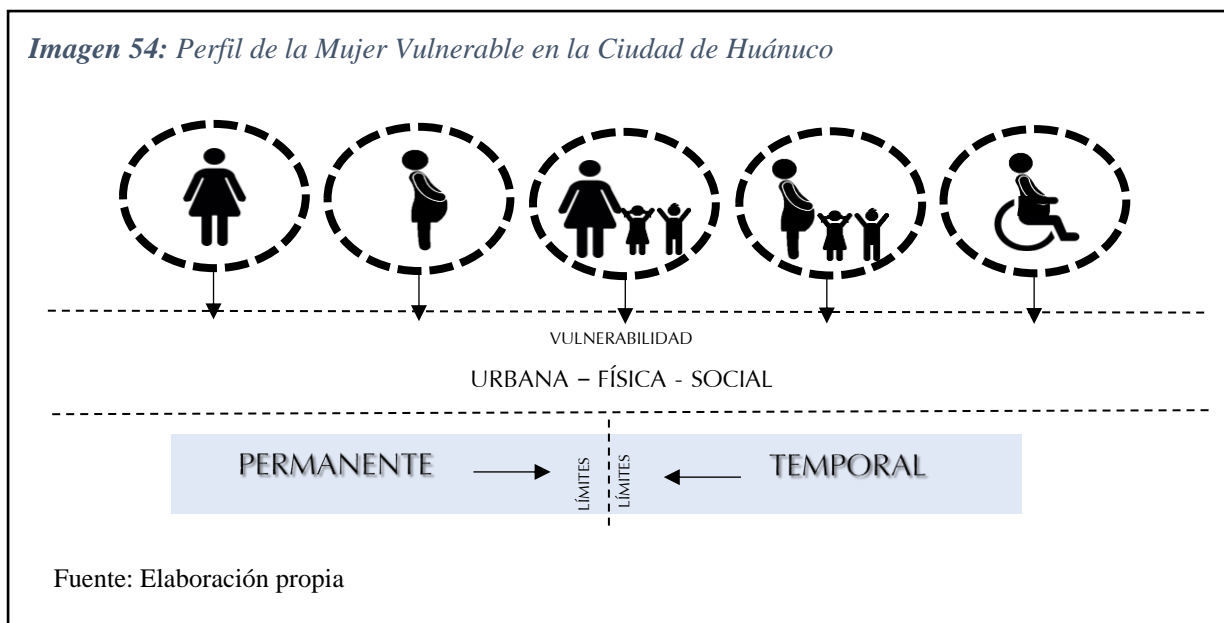
El usuario principal del proyecto arquitectónico propuesto, es la mujer; aquella mujer que fue víctima de algún tipo de violencia. Es por esto que analizaremos los distintos perfiles de los usuarios y el proceso que conlleva los tratamientos adecuados de este.

5.1.1. PERFIL DE LA MUJER VULNERABLE HUANOQUEÑA

El departamento de Huánuco cuenta con una población femenina de 363 mil 878 mujeres (Censo 2017, INEI) que representa el 50.5% de la población total censada en la región.

Según datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la región de Huánuco tuvo 2 mil 380 casos de personas afectadas por hechos de violencia contra la mujer, reportados en los Centros Emergencia Mujer, durante el año 2017. Una de las causas que influyen en el crecimiento de estos índices, es la limitación al acceso a los servicios básicos de atención, debido a desigualdades sociales, culturales, estructurales, geográficas y económicas.

Es por esto que la mayoría de servicios que brindará el Centro Integral para Mujeres Vulnerables, está dirigido a mujeres víctimas de violencia de todas las edades, especialmente a mujeres de los 18 a 59 años, madres de familia y mujeres en edad reproductiva; que tengan algún tipo de vulnerabilidad, ya sea urbana, física y/o social. Para que dichos servicios se puedan desarrollar de manera óptima, es necesario que existan servicios complementarios dirigidos a sus hijos, pues también es necesario que existan algunos límites entre las usuarias permanentes y temporales que acudirán al centro.

Imagen 54: Perfil de la Mujer Vulnerable en la Ciudad de Huánuco

Arellano Marketing (2007), desarrolló una nueva forma de segmentación de las amas de casa que, además de los aspectos socio económicos tradicionales, considera variables psicográficas; afirma existen “4 tipologías de las amas de casa”: las Realizadas, las Aspiracionales, las Abnegadas y las Hogareñas.

5.1.1.1. LAS REALIZADAS

Para ellas la familia es tan importante como su propia realización personal (perspectiva familiar-individual). No se dedican mucho a las labores del hogar, y consideran que la mejora se logra mediante la educación. La mayoría trabaja a tiempo completo, sin embargo, se dan más tiempo para ellas mismas y cultivan relaciones sociales.

5.1.1.2. LAS ASPIRACIONALES

Ellas son relativamente más jóvenes que el resto. A pesar que no trabajan fuera de casa, piensan que el papel de la mujer no es solo ser ama de casa, sino que también debe estar orientado hacia el desarrollo personal. Ellas consideran también que el progreso se alcanza llegando a tener un negocio propio más que por la educación. Desarrollan sus relaciones sociales, son activas y dinámicas.

5.1.1.3. *LAS ABNEGADAS*

Ellas trabajan por necesidad, para cubrir necesidades económicas en el hogar. Se dedican un poco a las labores del hogar, aunque ello no significa que deseen ocupar más de su tiempo con estas actividades. La familia es importante para ellas, y por ahora absorbe todos los espacios de sus vidas personales, aunque desearían que no fuera así en un futuro (perspectiva familiar). Tienen un menor grado de instrucción y menores ingresos económicos.

5.1.1.4. *LAS HOGAREÑAS*

Ellas son un poco mayores y más conservadoras que el resto. Son muy organizadas; se encargan de la administración del hogar y los esposos delegan en ellas muchas responsabilidades. Se encargan de las labores del hogar (como cocinar, limpiar, planchar, etc.), se consideran a sí mismas amas de casa aplicadas y eficientes. Les gusta la cocina y las manualidades. Priorizan su propia familia (hijos y esposo).

5.1.2. **PERFIL DE LOS HIJOS**

La mayoría de los hijos de estas madres vulnerables, son de los 0 – 12 años, ellos sufren de problemas nutricionales, así también psicológicos debido a los problemas familiares que suceden en casa. La falta de concentración es uno de los problemas más grandes, es por esto que es importante abordar en actividades de recreo, las tareas escolares y de ser necesario, un trabajo de descarga con el área psicológica.

5.2. PERFIL DEL PERSONAL

El personal estará compuesto por personal sanitario, profesionales y/o técnicos, personal administrativo y personal de servicio.

5.2.1. PERFIL DEL PERSONAL SANITARIO, PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS

El perfil del personal sanitario, profesionales y técnicos especializados se rige en un objetivo principal, el cuál es, prestar un servicio específico a nuestras usuarias víctimas de violencia, con el cuidado que esto requiera. Ellos pertenecen a diferentes ramas, pues son tres tipos de servicio que se brindará en el Centro.

5.2.1.1. *PERSONAL SANITARIO*

Entre el personal sanitario que contará el Centro, tendremos a los médicos, enfermeros, farmacéuticos que prestan sus servicios en el área de salud, ya sea en emergencia y/o consultorios. Este tipo de personal será un usuario transitorio, es decir su permanencia en el centro será por horas determinadas.

5.2.1.2. *PERSONAL DE PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS*

Entre el personal de profesionales y/o técnicos que contará el Centro, tendremos; policías, asistentes sociales, abogados, sociólogos, antropólogos, que prestaran sus servicios en el área de prevención y área de protección. Mientras que en el área de talleres, se contará con profesores especialistas para cada asignatura, auxiliares y una recepcionista; en el área comercial, se contará personal para el área de ventas y el área de exposiciones

5.2.2. PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal administrativo estará conformado por una administradora general, una secretaria, un contador, cuatro personas a cargo del área de logística; y principalmente por asistentes que colaboren con el funcionamiento del Centro.

5.2.3. PERFIL DEL PERSONAL DE SERVICIO

El personal de servicio estará conformado por el personal de limpieza para cada área del centro, el personal de mantenimiento y el personal de seguridad; todos ellos encargados de velar por el buen funcionamiento del local.

5.3. PERFIL DE LA VIOLENCIA

5.3.1. PERFIL DEL AGRESOR

En la mayoría de los casos el agresor suele proceder de un hogar violento, en el que desde niño ha visto maltratar y/o ha sido víctima de violencia. La persona agresora es siempre responsable de su conducta, pues ejerce la violencia porque quiere hacerlo y porque piensa, que lo que hace está bien; con la mayoría de sus actos violentos, llega a sentirse con poder. Frecuentemente el agresor se muestra arrepentido, y la mujer malinterpreta ese arrepentimiento, ya que solo es temporal hasta el próximo acto de violencia.

Lo que más caracteriza al agresor son sus creencias y actitudes respecto al género y al uso de la violencia como forma de resolver conflictos. Al agresor podemos encontrarlo en cualquier lugar, en las zonas urbanas y rurales, en cualquier nivel socioeconómico, trabajo, y/o nivel cultural.

5.3.2. PERFIL DE LA VÍCTIMA

En la mayoría de los casos la víctima llega a ser la mujer violentada, ella no tiene ningún perfil típico de personalidad, sin embargo, la vulnerabilidad es mayor en aquellas mujeres que han sufrido algún tipo de violencia en la infancia.

Ante la agresión la mujer violentada llega a tener baja autoestima, el amor que dicen sentir por su pareja se convierte en una adicción y dependencia que muchas veces les impide ver mas lejos de ello creyendo que su agresor pronto cambiará. Una de las mayores causas que les impide salir de donde están es la dependencia económica y el miedo al aislamiento social.

De acuerdo al tipo de violencia y a la edad de la víctima, juntamente con el tipo de relación y el tiempo que lleva con el agresor, las consecuencias llegan a ser distintas tanto físicamente, social y psicológicamente, pueden ser leves, graves, gravísimas o irreversibles, llegando inclusive a perder la vida.

5.3.3. RELACIÓN VÍCTIMA – AGRESOR

La relación víctima agresor, se da muchas veces en el hogar, pues la victima vive con su agresor o tiene mucha confianza en él. Esto llega a ser más crítico cuando el agresor tiene un vínculo conyugal o familiar con la víctima, pues los hijos estarían creciendo en un ambiente agresivo, sin protección ni afecto.

En muchos casos la relación víctima agresor llega a ser de la siguiente manera:

- En Niños, Niñas y adolescentes de los 0 a los 17 años: Los agresores llegan a ser los PADRES.
- En Mujeres y varones adultos de los 18 a 59 años: El agresor llegan a ser la PAREJA
- En Personas adultas mayores de los 60 años a más: El agresor llegan a ser los HIJOS

5.4. PROCEDIMIENTOS Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS

5.4.1. ATENCIÓN INMEDIATA

Es aquella atención que reciben las víctimas al momento de llegar al Centro, pues pueden llegar por emergencias al sufrir algún tipo de lesión física y/o acercándose para realizar una denuncia en contra de su agresor.

Los primeros profesionales con los que las víctimas establecen el primer contacto con el Centro tienen una serie de protocolos de detección y protección con una respuesta inmediata y son encargados de tranquilizar a la víctima y ayudarlas a tomar una decisión.

Es por esto, que los ambientes donde se realice la atención inmediata a la víctima, tienen que ser ambientes serenos, de una manera u otra, ocultos, pues es el primer paso y el más importante para el ciclo de recuperación de la víctima.

5.4.2. ATENCIÓN DIRECTA Y TRATAMIENTO DE REHABILITACIÓN

La atención directa, es aquella que reciben las víctimas después de haber tomado una decisión al recibir la atención inmediata de Centro. El tratamiento que cada una recibe será personalizado, pues las consecuencias según el tipo de violencia del que fueron víctimas son distintas.

Según la Asociación AMS Mujeres para la Salud, la metodología que debe llevar el tratamiento a mujeres vulnerables, va de lo particular a lo social, para regresar a lo individual con nuevos elementos, con el fin de que cada mujer encuentre los cambios necesarios que debe hacer para superar sus problemas.

5.4.2.1. PROCESOS DE PROTECCIÓN

En esta etapa se brindará asesoría legal, económica y sobre alojamiento. Se la protegerá y ayudará en el proceso que requiere para hacer la denuncia, como pasar por el médico legista, brindarle las garantías necesarias para su seguridad e informarle todos sus derechos. Los profesionales en esta etapa brindarán el apoyo y asesoramiento constante.

5.4.2.2. PROCESOS DE ATENCIÓN

Después de los procesos de protección, la víctima necesita pasar por varios tratamientos psicoterapéuticos. La mayoría de tratamientos son psicológicos, aunque tienen aportaciones de trabajo social y componentes psicoeducativos. Suelen ser intervenciones breves, en grupo, generalmente ambulatorias, con uno o dos terapeutas (Echeburúa y Corral, 1998).

- La mayoría de los primeros tratamientos psicoterapéuticos son a base de terapias individuales, son psicólogos y asistentes sociales. Luego de las terapias individuales, se llegan a dar terapias grupales, este llega a ser más frecuente y tienen como objetivo, la mejora de los niveles de salud física y psicológica y, la readaptación a su vida cotidiana.
- Luego de los tratamientos psicoterapéuticos, también están los psicoeducativos, donde la mujer víctima entiende su condición mediante breves intervenciones.
- También están los tratamientos a través de diferentes tipos de talleres, donde ellas desarrollan sus habilidades, ayudándose entre sí y compartiendo sus experiencias.

Muchas veces, las mujeres víctimas no reciben el debido tratamiento completo, ya que en los Centros de Emergencia Mujer solo brindan la atención inmediata, más no llevan el seguimiento de este.

5.4.2.3. PROCESOS DE PREVENCIÓN

En esta etapa, la mujer víctima estará preparada para reinsertarse a la sociedad, para ello se necesita de charlas que las ayude a disminuir los miedos, la culpa, la medicación, y a aumentar la autoestima, mediante actividades placenteras para que logren tomar las mejores decisiones para ellas y para su familia.

5.5. CONCLUSIONES

Para poder proyectar el Centro, es necesario tomar en cuenta el aspecto más importante, el usuario, que en este caso es la mujer huanuqueña vulnerable. Ella llega a tener características muy diferentes; por esto se ha decidido tomar en cuenta la nueva forma de segmentación de las amas de casa que desarrolló Arellano, ya que toma en cuenta diversos aspectos como, socio económicos, tradicionales y variables psicográficas. Es así que las describe como; las Aspiracionales, las Abnegadas y las Hogareñas. También se toma en cuenta el perfil del personal que estará encargado de llevar el buen funcionamiento del centro. Para una buena recuperación de la mujer y una buena función volumétrica-espacial del proyecto arquitectónico, se proyectará como eje principal los procedimientos y tratamientos psicológicos que la mujer requiere para su recuperación.

CAPÍTULO VI: LA UBICACIÓN

6.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

6.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES

El Departamento de Huánuco se encuentra ubicado en la parte Nor-Central del Perú, tiene por capital a la ciudad de Huánuco. Según su latitud se ubica entre los $8^{\circ}30'$: latitud sur y entre los $74^{\circ}25'$ y $77^{\circ}99'$: Longitud Oeste. Tiene como límites los departamentos de:

- Por el norte: con los departamentos de La Libertad y San Martín.
- Por el este: con los departamentos de Ucayali y Loreto.
- Por el sur: con los departamentos de Pasco y Lima.
- Por el oeste: con los departamentos de Lima y Ancash.

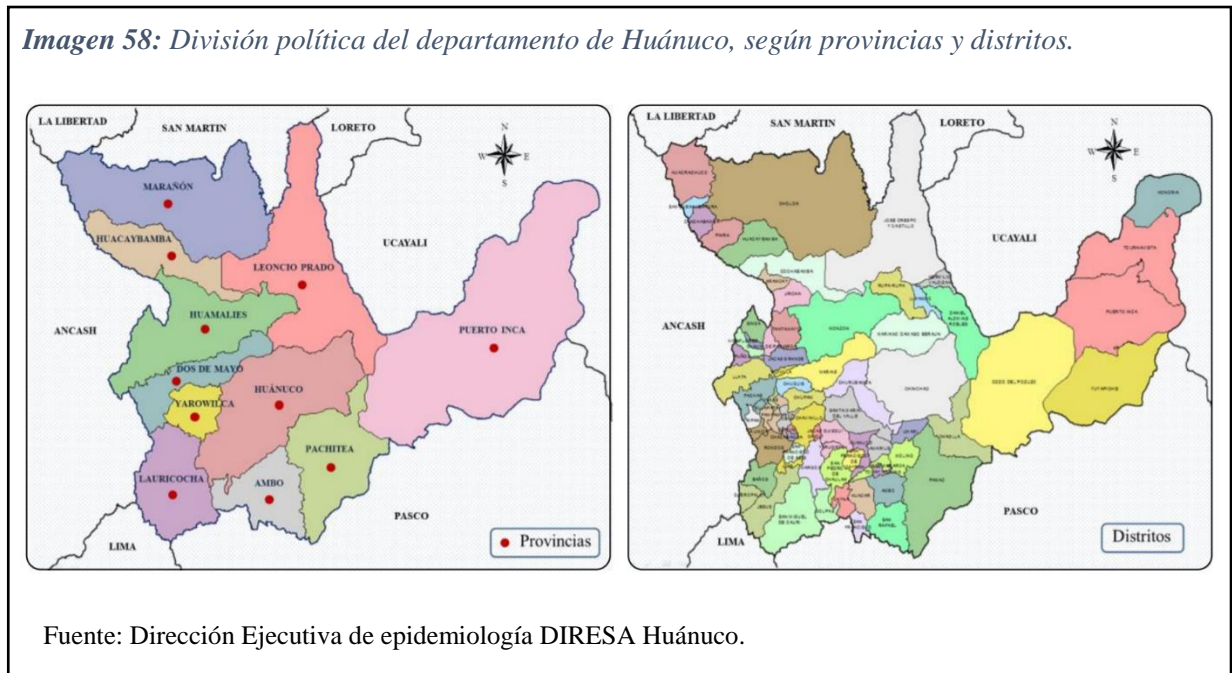
Imagen 56: Mapa de ubicación geográfica del departamento de Huánuco.



Fuente: Romero, Guillermo (Huhsunqu)

El departamento de Huánuco se divide en 11 provincias: Ambo, Dos de Mayo, Huacaybamba, Huamalíes, Marañón, Lauricocha, Leoncio Prado, Pachitea, Puerto Inca, Yarowilca y Huánuco; 77 distritos, con diversas características climatológicas, geográficas y culturales, pues cuenta con áreas de sierra, ceja de selva, selva alta y baja, y áreas que integran los valles interandinos.

Imagen 58: División política del departamento de Huánuco, según provincias y distritos.



6.1.2. SUPERFICIE TERRITORIAL

La superficie territorial total del departamento de Huánuco es de 36.848.85 km², esto llega a ser el 2.9% del territorio nacional. Las provincias de mayor extensión territorial son; Puerto Inca que posee el 26.6% del territorio regional, seguido de Marañón que posee el 13.2%, Leoncio Prado con 12.5% y Huánuco que posee el 11.37%.

6.1.3. ALTITUD

La altitud del departamento de Huánuco oscila entre los 162 y 3495 m.s.n.m., siendo los distritos de Honoria y Tournavista ubicados a 162 y 212 m.s.n.m., los de menor altitud y los de

mayor altitud corresponde al distrito de Queropalca, ubicado a 3831 m.s.n.m. El distrito de Huánuco se ubica a una altitud de 1898 m.s.n.m.

6.1.4. RELIEVE

El departamento de Huánuco posee un relieve accidentado, donde se encuentran zonas de sierra (65 distritos) y selva (12 distritos); la zona andina marcada por la cordillera Huayhuash y la selva alta extendida a lo largo del flanco oriental de los andes. Según sus características biogeográficas, tiene ecosistemas de puna tropical (54 distritos), yunga tropical (19 distritos) y amazónica tropical (04 distritos); los que combinan el mapa ecológico con los pisos altitudinales: quechua, suni, puna, rupa rupa y omagua.

6.2. CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES

6.2.1. CLIMA

El clima en el departamento de Huánuco es muy variante en sus diferentes provincias, ya que cuenta con sierra, ceja de selva, selva alta y baja, y zonas que constituyen los valles interandinos. Sin embargo, tomaremos en cuenta el clima de la provincia y distrito de Huánuco, donde está ubicado el proyecto, este clima llega a ser templado, árido y con una amplitud térmica moderada.

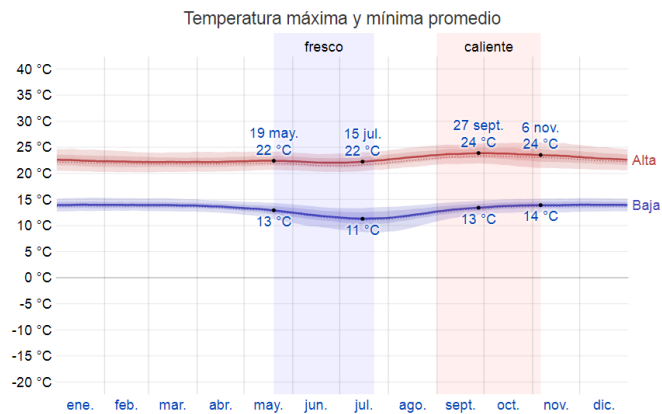
6.2.2. TEMPERATURA

Temperatura promedio: 24 °C

Temperatura mínima: 21 °C en el día y 17 °C en las noches

Temperatura máxima: 30 °C en el día

Temperatura media anual: 18.7°C

Gráfico 7: Temperatura máxima y mínima promedio en la ciudad de Huánuco

La temperatura máxima (línea roja) y la temperatura mínima (línea azul) promedio diaria con las bandas de los percentiles 25° a 75° y 10° a 90°. Las líneas delgadas punteadas son las temperaturas promedio percibidas correspondientes.

Fuente: Weather Spark. Recuperado de: <https://es.weatherspark.com/>

6.2.3. HUMEDAD

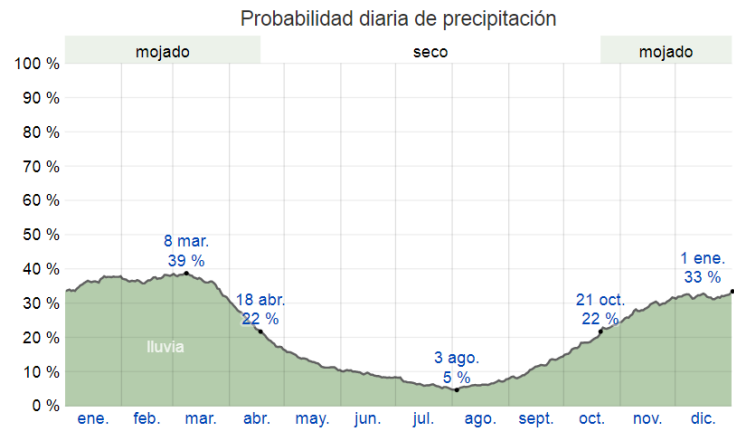
Huánuco cuenta con humedad promedio de 45%

6.2.4. PRECIPITACIONES

Precipitación máxima: 39% (8 de marzo) y 22 % durante el 21 de octubre al 18 de abril.

Precipitación mínima: 5% durante el 18 de abril al 21 octubre.

Precipitación media anual: 14% con 388 milímetros de agua.

Gráfico 9: Probabilidad diaria de precipitación en la ciudad de Huánuco

El porcentaje de días en los que se observan diferentes tipos de precipitación, excluidas las cantidades ínfimas: solo lluvia, solo nieve, mezcla (llovió y nevó el mismo día).

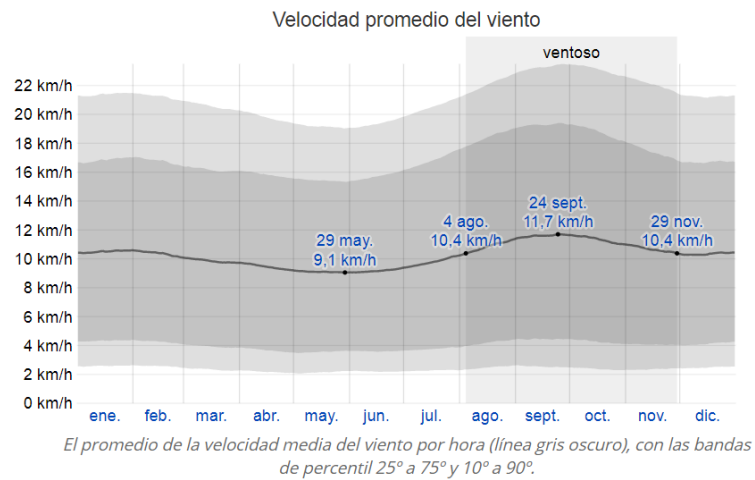
Fuente: Weather Spark. Recuperado de: <https://es.weatherspark.com/>

6.2.5. VIENTOS

Viento máximo: 11,7 km/h (24 de septiembre), 10,4 km/h durante el 4 de agosto al 29 de noviembre.

Viento mínimo: 9,1 km/h durante del 29 de noviembre al 4 de agosto

Dirección de vientos durante el año: Noreste.

Gráfico 11: Velocidad promedio del viento en la ciudad de Huánuco

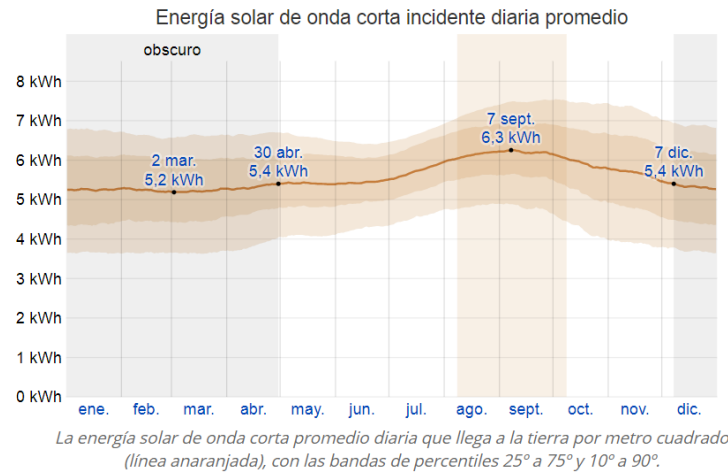
Fuente: Weather Spark. Recuperado de: <https://es.weatherspark.com/>

6.2.6. ENERGÍA SOLAR

Energía solar máxima: 6,0 kWh. máxima con una energía de onda corta incidente diario promedio por metro cuadrado durante el 8 de agosto al 8 de octubre. Siendo 6,3 kWh. máxima durante el 7 de septiembre.

Energía solar mínima: 5,4 kWh mínima durante el 7 de diciembre al 30 de abril. Siendo 5,2 kWh mínima durante el 2 de marzo.

Gráfico 13: Energía solar de onda corta incidencia diaria promedio en la ciudad de Huánuco



Fuente: Weather Spark. Recuperado de: <https://es.weatherspark.com/>

6.3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

6.3.1. DEMOGRÁFICAS

Según datos del CENSO 2017 realizado por Instituto Nacional de Estadística e Informática, el departamento de Huánuco cuenta con una población total de 721 mil 47 personas; de lo cual la población femenina es de 363 mil 878 mujeres (Censo 2017, INEI) que representa el 50.5% de la población total censada en la región.

El 40% de la población total de la Región Huánuco se encuentra en la provincia de Huánuco, esta llega a ser 293 mil 397 personas.

Tabla 17: Población total censada de la Región Huánuco.

P: Sexo	Casos	%	Acumulado %
Hombre	357 169	49.53%	49.53%
Mujer	363 878	50.47%	100.00%
Total	721 047	100.00%	100.00%

AREA # 1001 Departamento de Huánuco, prov. de Huánuco

P: Sexo	Casos	%	Acumulado %
Hombre	143 850	49.03%	49.03%
Mujer	149 547	50.97%	100.00%
Total	293 397	100.00%	100.00%

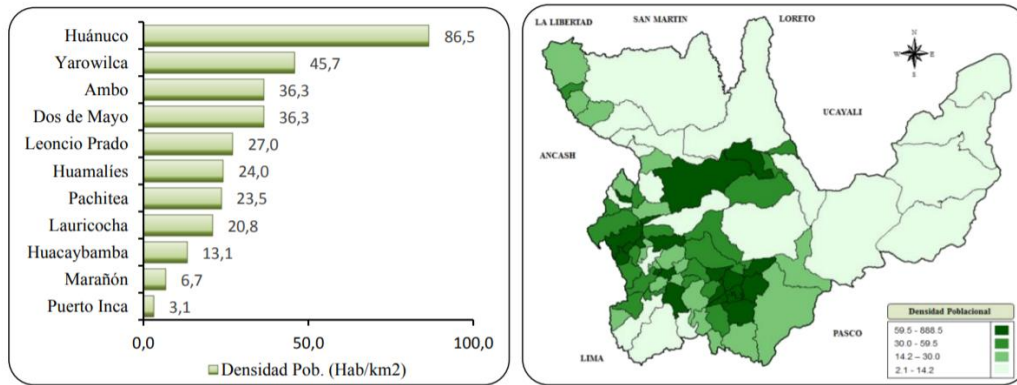
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

6.3.2. DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional está relacionada con el grado de urbanización y desarrollo socioeconómico de las provincias, siendo las provincias de mayor densidad: Huánuco con 86,5 hab./km², Yarowilca con 45,7 hab./km², Ambo con 36,3 hab./km², Dos de Mayo con 36,3 hab./km², seguido de las provincias de Leoncio Prado y Huamalíes con una densidad poblacional de 27,0 y 24,0 hab/km² y la provincia de mayor dispersión poblacional es Puerto Inca con 3,1 hab/km² y Marañón con 6,7 hab/km

El primer estrato de los distritos de mayor densidad está conformado por: Huánuco (889 hab./km²), seguido de Amarilis (577 hab/km²) y Pillcomarca (399 hab./km²) distritos poblados por migrantes de los departamentos de Junín y Pasco, se caracterizan por ser los de mayor desarrollo, hasta el distrito de Ambo tiene una densidad menor de 60 hab/km².

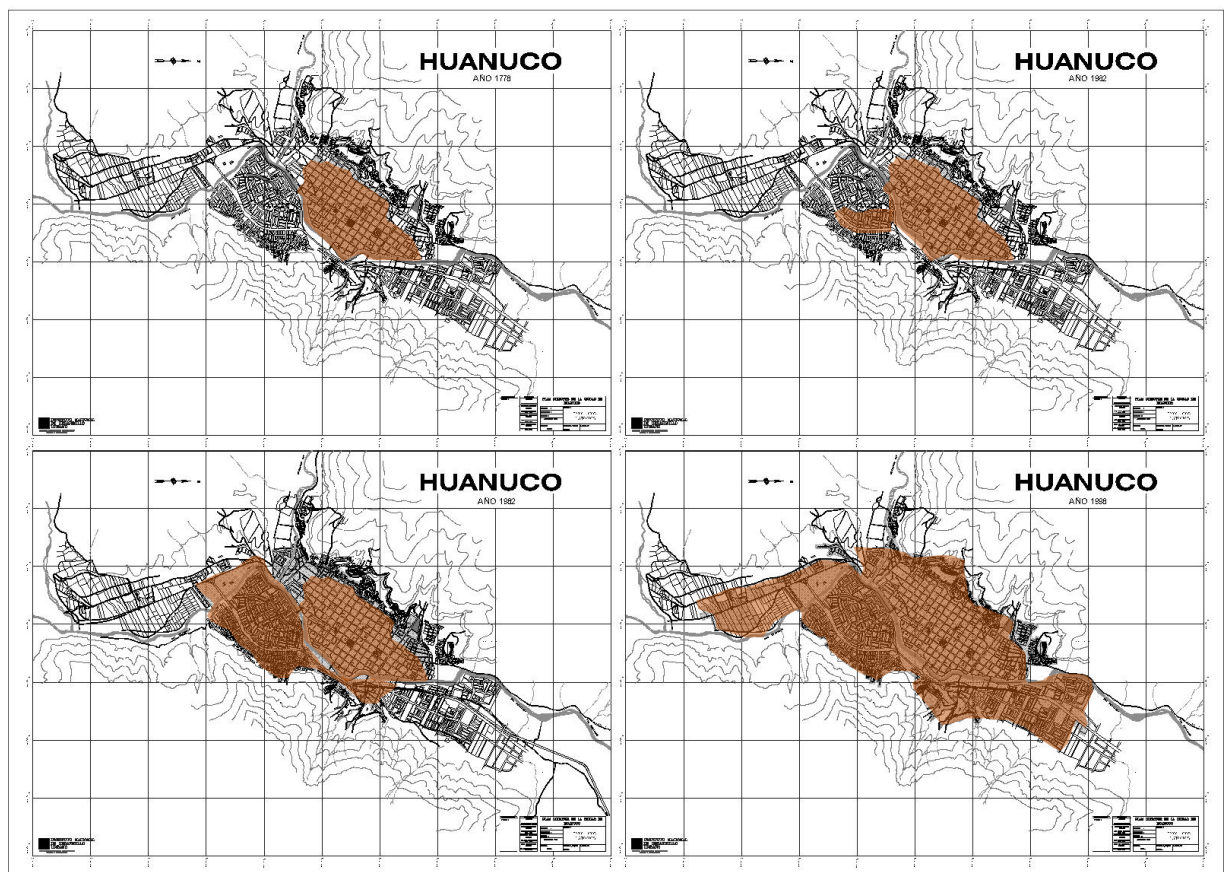
Gráfico 15: Densidad poblacional según provincias del departamento de Huánuco.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – DIRESA

6.4. EVOLUCIÓN DE LA PROVINCIA EN IMÁGENES

Imagen 60: Plano de la Evolución Histórica de la Provincia de Huánuco.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Municipalidad de Huánuco.

6.5. ZONIFICACIÓN Y USOS DE SUELO

6.5.1. ZONIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO URBANO

6.5.1.1. ZONIFICACION RESIDENCIAL

Se diferencia en tres zonas por su densidad actual y su tendencia, baja, media y Alta.

6.5.1.1.1. Residencial de Densidad Baja (RDB)

Según datos de la Municipalidad de Huánuco, se caracteriza por tener un uso netamente residencial y unifamiliar. Siendo compatible con comercio vecinal. Su densidad bruta está comprendida entre 80 y 120 habitantes por hectárea y su densidad neta entre 235 y 250 Habitantes por Hectárea.

Para las áreas de habilitación los lotes deben ser mayores de 200 m². En las zonas de habilitación el área libre mínima del lote deberá ser como mínimo el 40 % del área del terreno.

El frente mínimo del lote no puede ser menor de 10 metros lineales. La altura máxima permitida no excederá de los dos pisos y un coeficiente de edificación máximo de 1.3.

6.5.1.1.2. Residencial de Densidad Media

Según datos de la Municipalidad de Huánuco, es una zona netamente Residencial con viviendas unifamiliar y bifamiliar. Promoviéndose principalmente las Vivienda Taller. Siendo compatible con comercio vecinal en las vías principales. Su densidad bruta está comprendida entre 120 y 160 habitantes por hectárea y su densidad neta entre 286 y 327 Habitantes por Hectárea.

Para las áreas de habilitación los lotes deben ser mayores de 150 m² y menores de 200 m² para el caso de viviendas unifamiliares y para el caso de bifamiliares los lotes deberán estar comprendidos entre 200 y 300 m². En las zonas de habilitación el área libre mínima del lote deberá ser como mínimo el 30 % del área del terreno.

El frente mínimo del lote no podrá ser menor de 8 metros lineales. La altura máxima permitida no debe exceder de los tres pisos y un coeficiente de edificación máximo de 1.6.

6.5.1.1.3. Residencial de Densidad Alta

Según datos de la Municipalidad de Huánuco, es una zona netamente Residencial con viviendas unifamiliar y Multifamiliar. Siendo compatible con comercio vecinal en las vías principales. Su densidad bruta está comprendida entre 160 y 200 habitantes por hectárea y su densidad neta entre 286 y 327 Habitantes por Hectárea.

Para las áreas de habilitación los lotes deben ser mayores de 150 m² y menores de 200 m² para el caso de viviendas unifamiliares y para el caso de multi familiares los lotes deberán ser mayores de 300 m². En las zonas de habilitación el área libre mínima del lote debe ser como mínimo el 30 % del área del terreno.

El frente mínimo del lote no podrá ser menor de 8 metros lineales. La altura máxima permitida no excederá de los tres pisos y un coeficiente de edificación máximo de 1.6.

6.5.1.2. ZONA DE REGLAMENTACION PROVISIONAL

Según datos de la Municipalidad de Huánuco, esta zona es eminentemente residencial. Por ser ubicada en zona de pendiente alta y ser considerada como zona de alto riesgo físico está sujeto a un programa especial de reasentamiento, disminuyendo su densidad Bruta actual de más de 200 Habitantes por Hectárea a menos de 100 Habitantes por Hectárea. Para lo cual no se permiten licencias de construcción de nuevas viviendas. Sólo se aceptan el mejoramiento de las edificaciones actuales.

6.5.1.3. ZONIFICACION COMERCIAL.

Se ha dividido en cuatro zonas: Zona de Reglamentación Especial (ZRE), Comercio central (CC), Comercio Especializado (CE) y Comercio Vecinal (CV); con las siguientes características:

6.5.1.3.1. Zona de Reglamentación Especial (ZRE)

Se caracteriza por ser el centro principal comercial de la Ciudad de Huánuco y del departamento que combina actividades comerciales, de servicios con vivienda y con espacios con características monumentales con arquitectura tradicional. Es también una zona residencial de densidad Media.

6.5.1.3.2. Comercio Central

Es compatible con la zona residencial de densidad Media (RDM), siendo el porcentaje de área comercial no menor del 40 % del área total construida.

Las actividades comerciales permitidas en esta zona son; Comercio especial, comercio al por menor, comercio automotor, servicios comerciales, artesanía, establecimiento de bebidas y comidas, hoteles y lugares de alojamiento, fabrica y venta de joyas, establecimientos financieros, servicios médicos, servicios de comunicación, servicios de diversión y esparcimiento, servicios de reparación de artefactos menores, etc. (Municipalidad de Huánuco)

6.5.1.3.3. Comercio Vecinal

Compatible con las zonas residenciales de densidad baja, media y alta. Se caracteriza por ser un comercio al por menor y de consumo directo de la familia. Sólo pueden ubicarse en lotes mayores de 200 m² no pudiendo ocupar más del 50 % del área construida del primer piso. (Municipalidad de Huánuco)

6.5.1.4. *ZONA DE HABILITACION RECREACIONAL (ZHR)*

Se ejecutan proyectos de recreación pasiva y activa, siendo predominante el tratamiento ecológico y ambiental por estar cerca de los ríos. También se permite el uso de restaurantes, alojamiento y actividades recreacionales previamente evaluados por la municipalidad.

6.5.1.5. *ZONA ADMINISTRATIVA INTITUCIONAL (ZAI)*

Esta zona está localizada a lo largo del río Huallaga entre el inicio de Cayhuayna hasta el primer puente de Calicanto. Actualmente se ubican las sedes de las instituciones públicas.

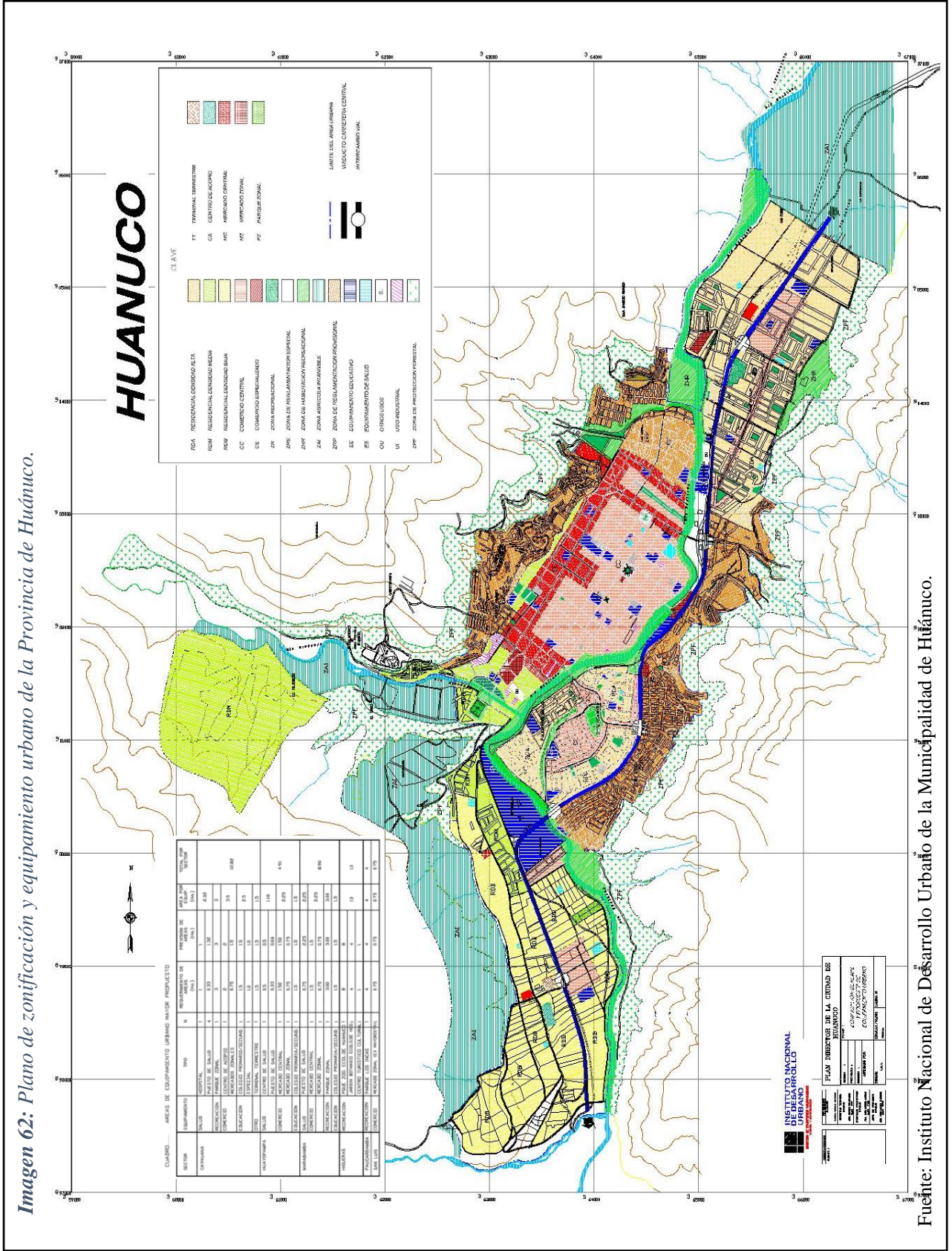
6.5.1.6. *ZONA DE PROTECCION FORESTAL*

Se localiza en el borde de las zonas de reglamentación provisional de las áreas de alta pendiente. Es intangible para la habilitación urbana. Tiene como objetivo la de generar barreras y elementos de protección ambiental, reforzar el suelo y evitar riesgos de huayco y deslizamiento. Puede adecuarse áreas de recreación pasiva como miradores y circuitos peatonales. (Municipalidad de Huánuco)

6.5.1.7. *AREA AGRICOLA INTANGIBLE.*

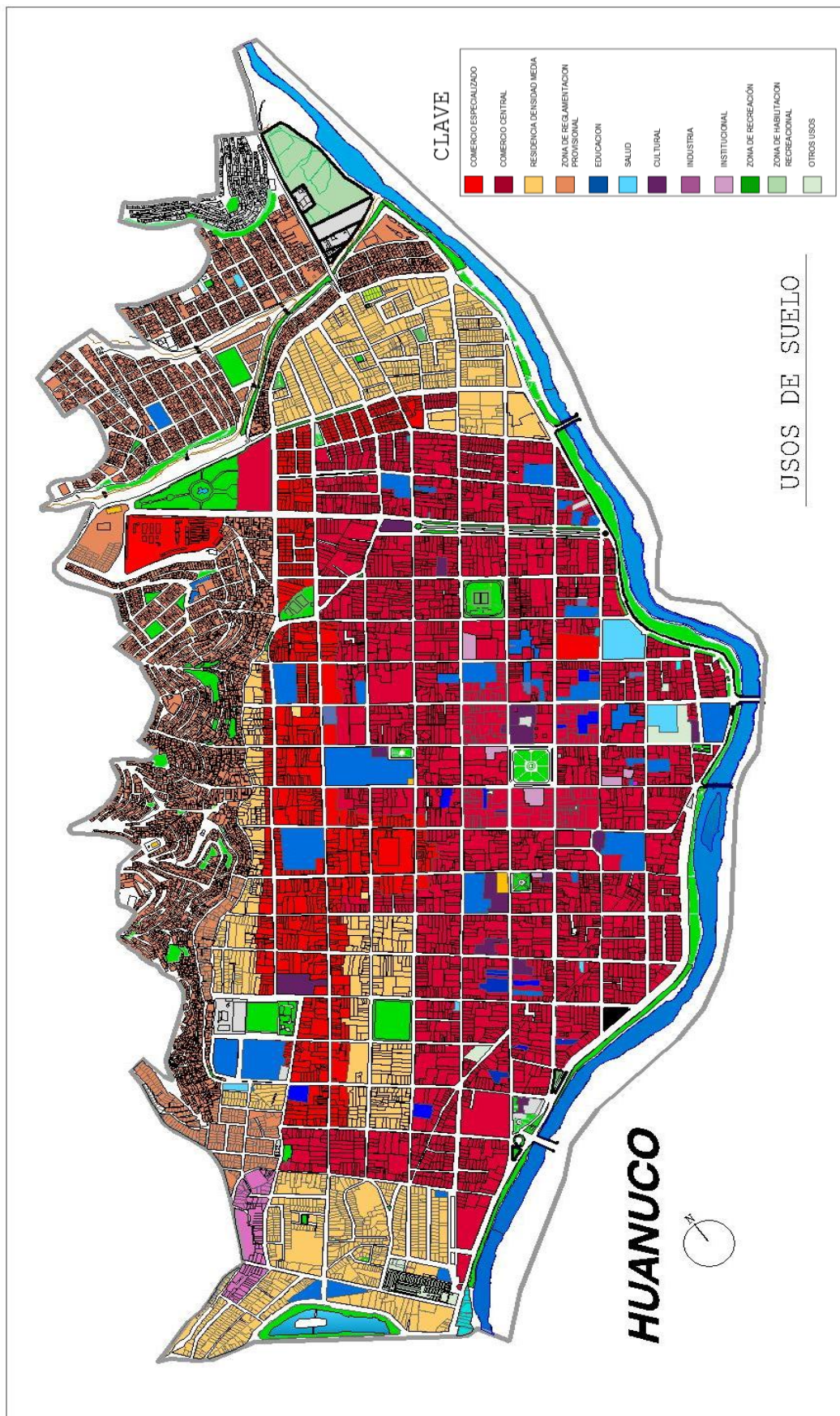
Es el Límite de borde urbano.

Imagen 62: Plano de zonificación y equipamiento urbano de la Provincia de Huánuco.



Fuente: Instituto Nacional de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Huánuco.

6.5.2. USOS DE SUELO

Imagen 64; Plano de uso de suelo del distrito de Huánuco.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Municipalidad de Huánuco.

6.6. SISTEMA VIAL

El sistema vial de la provincia de Huánuco comprende de la carretera central como eje principal, anillo perimétrico, sistema de vías colectoras y vías locales y circuito peatonal.

6.6.1. CARRETERA CENTRAL

La carretera central llega a ser el eje principal de la provincia, con puntos específicos de intercambio vial, que permitan el acceso al sistema vial local. Los puntos de intercambio vial son:

- Malecón Huallaga: Mediante este intercambio vial se posibilita el acceso directo al sector Paucarbamaba y Paucarbambilla de Amarilis, y a través de ellos al casco central. Permite además el acceso al Sector San Luis.
- Vía de evitamiento o Av. 28 de Agosto: Este punto concentra actualmente grandes flujos vehiculares, con el intercambio vial se posibilita acceso al casco central y al anillo perimétrico a través del puente San Sebastián.
- Puente Alternativo al Puente Calicanto: Capta flujos del y al anillo perimétrico de tráfico pesado.
- Huayopampa: Este intercambio vial tiene por objeto derivar directamente a los flujos provenientes de la carretera central norte, al anillo perimétrico.
- Cayhuayna: Intercambio vial existente
- Cayhuayna Expansión Urbana: Este intercambio permite articular los sectores de Cayhuayna, que han quedado separados por la carretera central.

6.6.2. ANILLO PERIMETRICO AL CASCO CENTRAL

Para descongestionar el área central, mejorar el desarrollo de la actividad comercial y de servicios, así como para generar una articulación fluida entre ambos márgenes de la ciudad,

existe un anillo perimétrico que permite derivar el transporte público y pesado, sin interferir funcionalmente con el desarrollo de las diferentes actividades de la ciudad.

6.6.3. SISTEMA DE VIAS COLECTORAS

El anillo vial perimétrico, está complementado con un sistema de vías colectoras, que captan los flujos locales y los derivan al anillo vial perimétrico y/o a las vías auxiliares de la Carretera Central. Se considera vías colectoras as siguientes:

- Margen derecha: La Av. José Caarlos Mariátegui en el sector San Luis, la Av. Malecón Huallaga, Av. Los Laureles, Av. Micaela Basticas y Malecón Los Incas en el sector de Paucarbamaba y paucarbambilla, la Av. Colectora de la expansión norte de la ciudad (Huayopamapa, Zeballos)
- Margen izquierda: Malecón Alonía Robles, Calle Viña del Río, al sur del casco central, Av. Circunvalación, al norte del casco central, Vía a Kotosh, que capta los flujos provenientes de Marabamba.

6.6.4. VIAS LOCALES

Son todas las vías que conducen flujos secundarios y son de articulación interna o local dentro de los sectores y que alimentan las vías colectoras.

6.6.5. VIAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN PENDIENTE

Las vías de los Asentamientos Humanos ubicadas en áreas de pendientes mayores de 20°, como en los sectores periféricos de San Luis y en general de Aparicio Pomares, están diseñadas para circulación peatonal, con un el tratamiento de gradas y canales centrales.

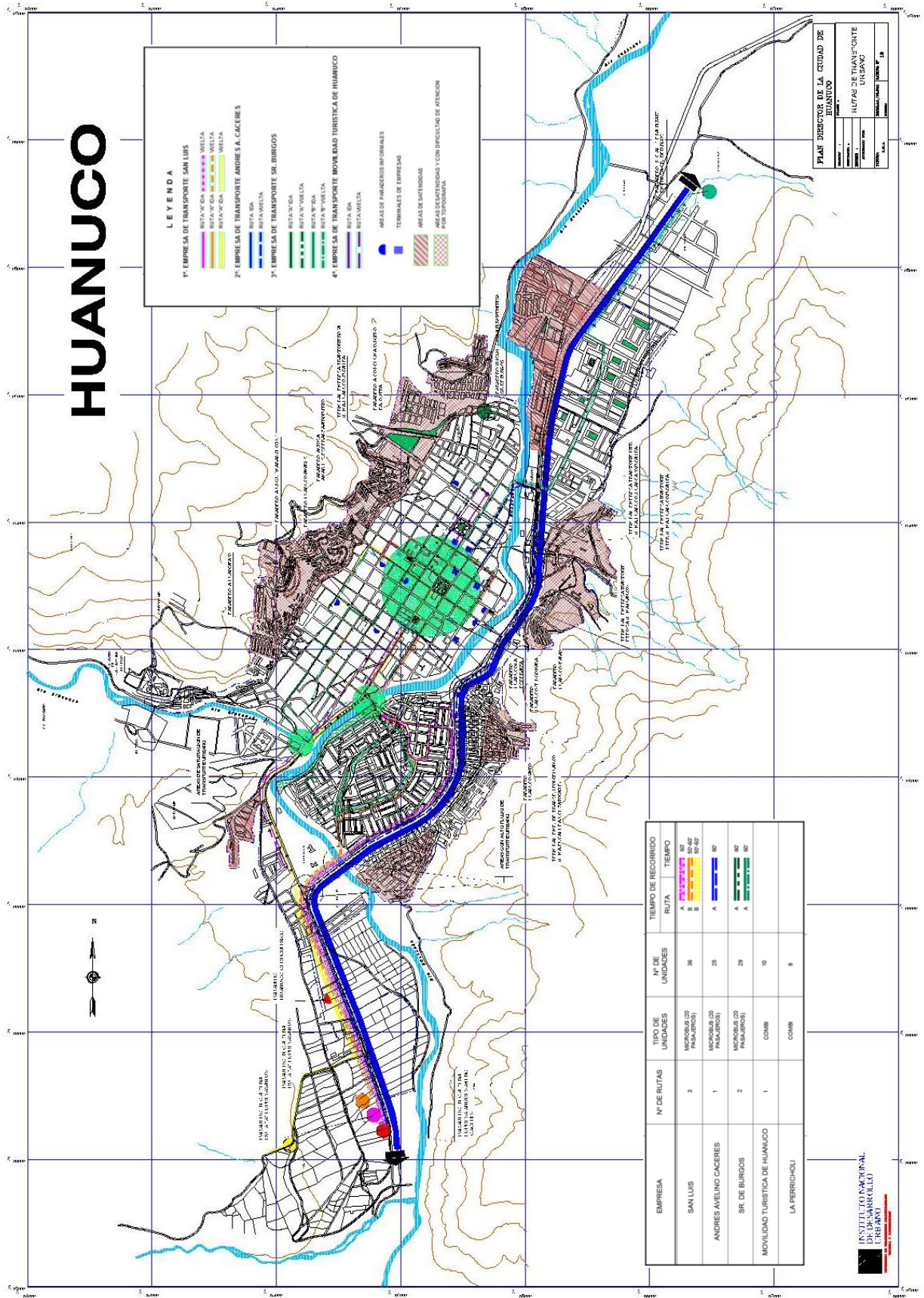
6.6.6. CIRCUITO PEATONAL

En el casco central comprende de un circuito peatonal, comercial - recreativo.

El circuito peatonal circunda las áreas comerciales más importantes y además unos espacios recreativos (Av. Alameda de la República, Parque Amarilis, Plaza de Armas, Plazuela Santo Domingo, Plaza San Pedro).

Comprende: El Jr. 2 de Mayo desde la Av. Alameda de la República hasta el Jr. Ayacucho; el Jr. Ayacucho desde la intersección con el Jr. 2 de Mayo hasta la intersección con el Jr. Huallayco; el Jr. Huallayco, desde la intersección con el Jr. Ayacucho hasta la intersección con el Jr. Dámaso Beraúm; el Jr. Dámaso Beraúm desde la intersección con el Jr. Huallayco hasta la intersección con el Jr. 2 de Mayo.

Imagen 66: Plano de Rutas de Transporte Urbano.



Fuente: Instituto Nacional de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Huánuco.

6.7. CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

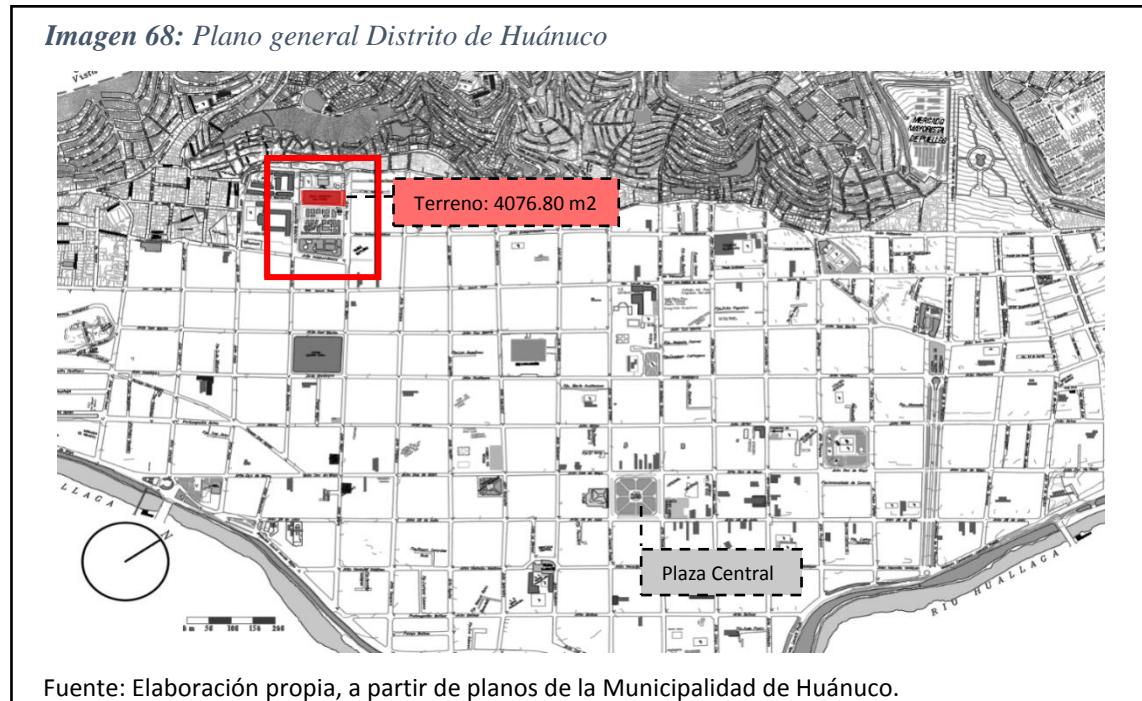
6.7.1. REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA LA ELECCIÓN DEL TERRENO

Los principales requerimientos para la elección del terreno es la accesibilidad, por lo que el terreno debe ubicarse cerca de vías de fácil acceso, también debe de estar cerca a los comités y asentamientos humanos que existen en el distrito, pues la mayoría de casos de violencia provienen de esos lugares. Como el Centro dispondrá de un área comercial, el terreno tiene que tener un amplio radio de acción.

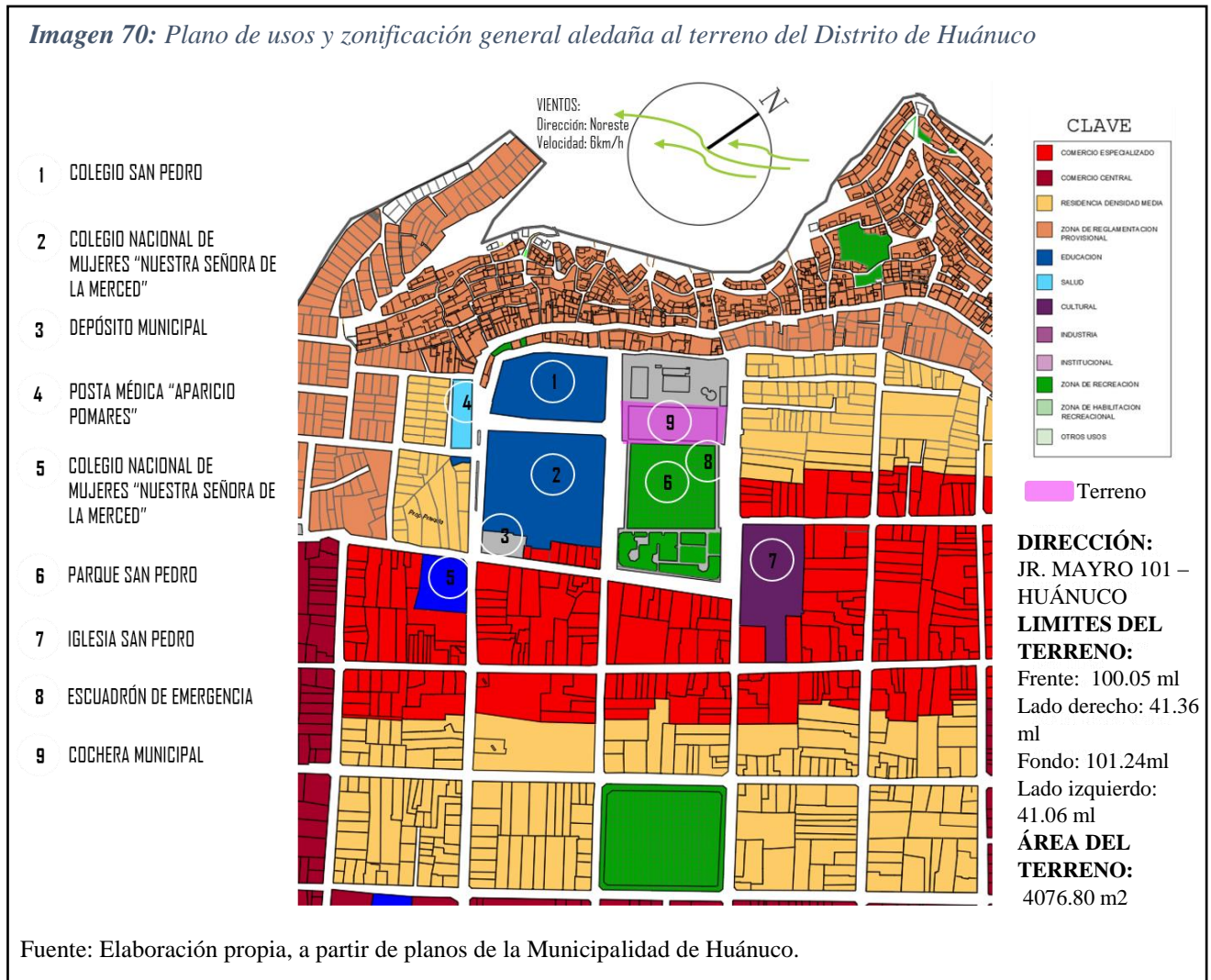
6.7.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Debido a las diversas actividades que se van a desarrollar en el CENTRO INTEGRAL PARA MUJERES VULNERABLES EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO, el terreno se encuentra ubicada a cinco cuadras al sur del centro de la ciudad de Huánuco, con un amplio radio de acción, fácil acceso con vías asfaltadas y a la vez alejado del ruido de la ciudad. Este terreno es de propiedad del Municipio del Distrito de Huánuco, su uso en la actualidad es de una cochera municipal, se encuentra a unas cuadras al sur del centro de la ciudad, frente al Parque “San Pedro”, a espaldas de la Piscina Municipal “San Pedro” y aledaño al Colegio Nacional de Mujeres “Nuestra Señora de las Mercedes”; este cuenta con los servicios básicos de agua, luz, y desagüe; es por esto que el terreno cumple las condiciones necesarias para dar acogida

adecuada y permanente, en un entorno social, seguro y estable para las mujeres que sufren de algún tipo de vulnerabilidad.



6.7.3. ENTORNO



6.7.4. DIMENSIONES, PERÍMETROS Y LINDEROS

Cuenta con un área de 4076.80 m² y con un perímetro de 283.16 ml. De frente posee 100.05 ml, al lado derecho 41.36 ml, lado izquierdo 41.06 ml y un fondo de 101.24ml.

PLANO UBICACIÓN

PLANO PERIMÉTRICO

6.7.5. NORMATIVIDAD

6.7.5.1. *REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES*

Al tener diversos usos en el proyecto, se tomará en cuenta las siguientes normas:

- NORMA A.030 Hospedaje
- NORMA A.040 Educación
- NORMA A.050 Salud
- NORMA A.070 Comercio
- NORMA A.090 Servicios Comunales

6.7.5.2. *NORMATIVA DE HUÁNUCO Y PARÁMETROS*

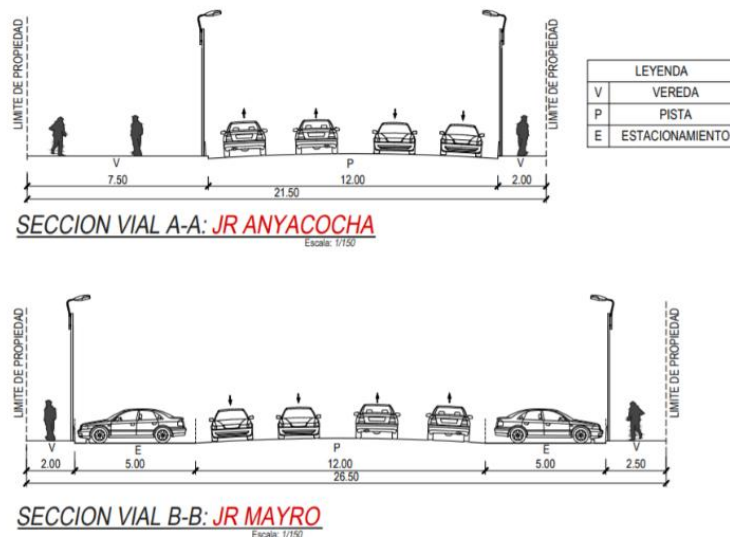
Se propone un cambio de Zonificación del terreno a OU (Otros Usos), pues tiene años funcionando como cochera municipal y esta al costado de dos parques. Al encontrarse en una zona de expansión, aledaña a comités recién formados, donde se están proponiendo nuevos usos y viviendas de media densidad, tomaremos como referencia los parámetros normativos, de las manzanas aledañas.

- Área Libre: 30%
- Altura Máxima: No Especifica
- Retiro Mínimo Frontal: No exigible
- Alineamiento de Fachada: A plomo con límite de propiedad, respetar alineamientos existentes.
- Estacionamiento: Se deberá considerar un estacionamiento por cada 100 m² de Local comercial.

6.7.6. VÍAS DE ACCESO

El terreno tiene dos vías de acceso, la principal, que traer todo el flujo comercial llega a ser el Jr. Maryo, mientras que el jirón con menos flujo llega a ser el Jr. Ayancocha que sirve a los colegios que se encuentran en esa calle.

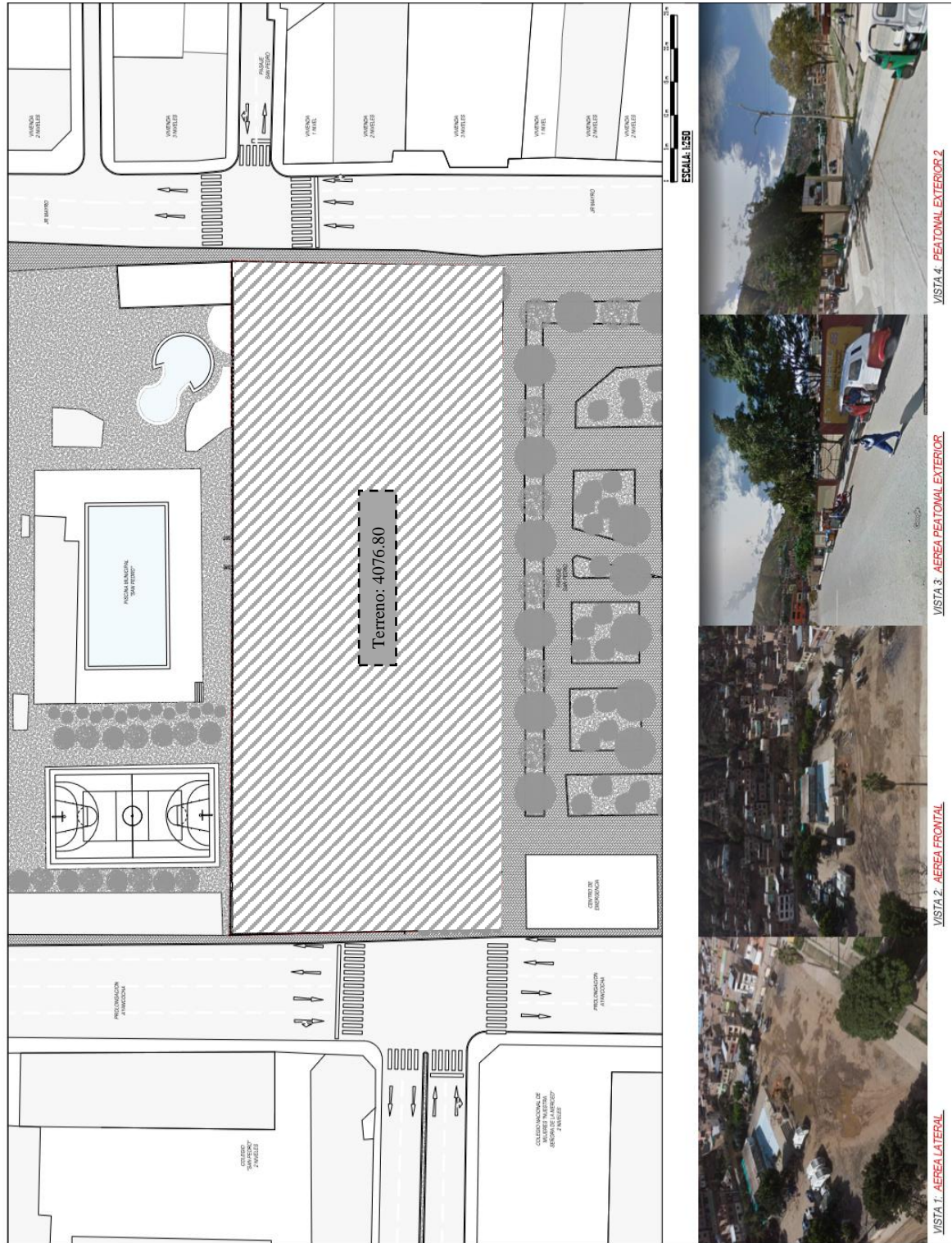
Imagen 72: Secciones viales de vías de acceso del terreno del proyecto.



Fuente: Elaboración propia

6.7.7. LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO

Imagen 74: Plano Levantamiento fotográfico.



Fuente: Elaboración propia

6.7.8. FOTO AÉREA

Imagen 76: Vista aérea del terreno del proyecto.



Fuente: Elaboración propia, a partir de imágenes de Google Earth Pro.

6.7.9. FACTIBILIDAD

El terreno, al encontrarse en una zona urbana cuenta con los servicios básicos de agua y desagüe de la empresa SEDAPAL, luz y alumbrado público, de la empresa ELECTROCENTRO; y con los servicios básicos de mantenimiento de parques y jardines de la municipalidad de Huánuco. es por esto que el terreno cumple las condiciones necesarias para dar acogida adecuada y permanente, en un entorno social, seguro y estable.

6.7.10. ANÁLISIS F.O.D.A. DEL TERRENO

6.7.10.1. FORTALEZAS

- El terreno está ubicado en una zona de fácil accesibilidad, a cinco cuadras al sur del centro de la ciudad de Huánuco, con un amplio radio de acción, fácil acceso con vías asfaltadas y a la vez alejado del ruido de la ciudad.
- El terreno se encuentra también aledaño a los comités y asentamientos humanos del distrito, pues la mayoría de nuestro usuario principal proviene de esa zona.
- Posee tres frentes, el frente principal se ubica al frente del parque San Pedro, el frente lateral con mayor flujo por el Jr. Maryo, y el frente con un menor flujo por el Jr. Ayancocha.
- El terreno es de propiedad de la Municipalidad de Huánuco, aspecto que beneficia mucho al proyecto, al ser este un proyecto social financiado por una ONG.

6.7.10.2. OPORTUNIDADES

- Frente al terreno se encuentra el Centro de emergencias policial, el cual vela por la seguridad de toda la zona, especialmente por las zonas marginales.
- Frente al terreno, por el Jr. Ayancocha se encuentra el Colegio Nacional de Mujeres, este llegaría a complementar los servicios que se brindarán en el Centro.

6.7.10.3. DEBILIDADES

- Al estar al lado de un parque, y colegios se debe de cuidar la contaminación sonora en hora punta, así también cuidar la privacidad de nuestro usuario a esas horas (hora de entrada y salida de los colegios).

6.7.10.4. AMENAZAS

- Seguridad, por estar ubicado en una zona aledaña a las zonas marginales, la seguridad puede llegar a ser un problema, pero esto se puede llegar a solucionar con diversas estrategias.

6.8. CONCLUSIONES

Se llega a la conclusión, que el terreno cuenta con una buena ubicación, pues se encuentra en una zona urbana y cuenta con los servicios básicos necesarios para la proyección del Centro.

Al ser de propiedad de la Municipalidad de Huánuco, se propondrá que esta sea dicho terreno, ya que será un proyecto social en beneficio para la sociedad.

El terreno cuenta con un entorno inmediato, propicio para el desarrollo de las diversas actividades del centro, pues se encuentra junto a un parque y al frente del Colegio Nacional de Mujeres, llegando a ser parte de nuestro usuario.

Aprovecharemos también, la ubicación del Centro de Emergencias Policial que se encuentra ubicado en el parque, anexando nuestra área de protección frente a dicho centro.

CAPÍTULO VII: EL PROYECTO

7.1. PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA

7.1.1. CAPACIDAD DE SERVICIO

El proyecto consiste en un CENTRO INTEGRAL PARA MUJERES VULNERABLES EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO, este nace principalmente con el objetivo de atender a mujeres vulnerables que han sido víctimas de cualquier tipo de violencia. Abarcando

desde la atención inmediata hasta los procesos de atención directa y tratamientos de rehabilitación, con la finalidad de brindar soporte integral a la mujer que acude al centro.

Para el proyecto se ha estudiado las etapas de recuperación de la mujer desde los Procesos de Protección que abarcan la asesoría legal, económica y sobre alojamiento; luego los Procesos de Atención, los cuales abarcan tratamientos psicológicos, psicoeducativos y talleres donde las mujeres desarrollan sus habilidades; finalmente están los procesos de Prevención, donde la mujer víctima se prepara para reinsertarse a la sociedad.

7.1.2. PROGRAMACIÓN

ÁREA	TOTAL
ZONA ADMINISTRATIVA	150 m ²
ÁREA DE PREVENCIÓN	453 m ²
ÁREA DE PROTECCIÓN (ÁREA LEGAL)	135.15 m ²
ÁREA DE ATENCIÓN (SALUD)	594.15 m ²
ÁREA DE TALLERES	924.95 m ²
ÁREA DE ALBERGUE	1342.8 m ²
ZONA COMERCIAL	702.7 m ²
ZONA DE SERVICIOS	702.69 m ²
ÁREA TOTAL	5005.44 m²
30% CIRCULACIÓN + MUROS	1501.632 m²
ÁREA CONSTRUÍDA TOTAL	6507.072 m²

ÁREA DEL TERRENO	4076.8 m²
ÁREA LIBRE 45%	1860.5 m²

AMBIENTE		CAP. (N° PER)	m2/U	Cant.	m2/TOTAL	
ZONA ADMINISTRATIVA					150	m2
HALL		15	20	1	20	m2
SALA DE ESPERA		20	30	1	30	m2
RECEPCIÓN		2	15	1	15	m2
SECRETARÍA		3	15	1	15	m2
DIRECTORIO		2	15	1	15	m2
SALA DE REUNIONES		6	20	1	20	m2
OFICINA DE LOGISTICA		4	20	1	20	m2
OFICINA DE CONTABILIDAD		2	15	1	15	m2
ARCHIVO		1	6	1	6	m2
SSHH	S.H. MUJERES	2	2.5	2	5	m2
	S.H. HOMBRE	2	2.5	2	5	m2
SS.HH PERSONAL		1	6	2	12	m2
ÁREA DE PREVENCIÓN					453	m2
HALL DE INGRESO		15	160	1	160	m2
RECEPCIÓN		2	11	1	11	m2
ARCHIVO		1	6	1	6	m2
SALA DE ESPERA		18	33	2	66	m2
SALA DE CONSEJERÍA GRUPALES		15	35	1	35	m2
SALA DE CONSEJERÍA INDIVIDUAL		2	18	2	36	m2
SALA DE TALLERES PARA PREVENCIÓN		15	35	2	70	m2
OFICINA DE ASISTENTA SOCIAL		2	10	1	10	m2
CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA	CONSULTORIO	2	15	1	15	m2
	ARCHIVO	1	5	1	5	m2
CONSULTORIO JURÍDICO		2	2	1	2	m2
OFICINA DE INVESTIGACIÓN		2	10	1	10	m2
DEPÓSITO		1	7	1	7	m2
CUARTO DE LIMPIEZA		1	5	1	5	m2
SSHH	S.H. MUJERES	1	7.5	1	7.5	m2
	S.H. HOMBRE	1	7.5	1	7.5	m2
ÁREA DE PROTECCIÓN (ÁREA LEGAL)					135.15	m2
HALL DE INGRESO		6	46.65	1	46.65	m2
RECEPCIÓN		2	11	1	11	m2
SALA DE ESPERA		6	13.5	1	13.5	m2
CENTRAL TELEFÓNICA		3	11	1	11	m2
ÁREA LEGAL	OFICINA DE DENUNCIA	4	15	1	15	m2
	PERITO PSICOLÓGICO	2	6	1	6	m2

	MEDICO LEGISTA	2	12	1	12	m2
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	5	1	5	m2
SSHH	S.H. MUJERES	1	7.5	1	7.5	m2
	S.H. HOMBRE	1	7.5	1	7.5	m2
ÁREA DE ATENCIÓN (SALUD)					594.15	m2
	HALL DE INGRESO	5	52.8	1	52.8	m2
	ESTACIONAMIENTO DE AMBULANCIA	3	43	1	43	m2
ÁREA DE EMERGENCIAS	HALL DE ESPERA	6	27.6	1	27.6	m2
	ADMISIÓN	5	6	1	6	m2
	TRIAJE	3	7.5	1	7.5	m2
	TÓPICO DE EMERGENCIAS	3	12	1	12	m2
	SALA DE OBSERVACIÓN	3	28	1	28	m2
	SS..HH.	1	7	1	7	m2
FARMACIA	ENTREGA DE MEDICINAS	1	4	1	4	m2
	ALMACÉN	1	7.5	1	7.5	m2
CONSUTA EXTERNA	HALL DE INGRESO	1	58	1	58	m2
	SALA DE ESPERA	1	59	1	59	m2
	RECEPCIÓN	1	8.7	1	8.7	m2
	ARCHIVO	1	6.5	1	6.5	m2
	CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL	3	23.5	1	23.5	m2
	CONSULTORIO DE TRAUMATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN	3	22.5	1	22.5	m2
	CONSULTORIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	3	22.7	1	22.7	m2
	CONSULTORIO DE NEONATOLOGÍA	3	19.5	1	19.5	m2
	CONSULTORIO DE PEDIATRÍA	3	30.35	1	30.35	m2
	CONSULTORIO DE NUTRICIÓN	3	13.5	1	13.5	m2
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	5	1	5	m2
SS,HH. PÚBLICO	DISCAPACITADOS	2	7.5	2	15	m2
	S.H. MUJERES	3	3	2	6	m2
ÁREA DE MEDICOS	HALL	4	10	1	10	m2
	SALA DE ESTAR	6	16	2	32	m2
	KITCHENETTE	4	20	1	20	m2
	DIRECTORIO	2	14	1	14	m2
	DORMITORIO DOBLE	2	21	1	21	m2
	SS.HH.	1	5.5	1	5.5	m2
SS,HH.MÉDICOS	SS.HH. VARONES	1	3	1	3	m2
	S.H. MUJERES	1	3	1	3	m2

ÁREA DE TALLERES					924.95	m2
HALL		15	162	1	162	m2
SALA DE ESPERA		9	55	1	55	m2
RECEPCIÓN		3	10	1	10	m2
ARCHIVO		1	5	1	5	m2
TALLER DE COMPUTACIÓN Y ALFABETIZACIÓN		7	23.5	1	23.5	m2
SALON DE IDIOMAS		9	33	1	33	m2
TALLER DE TEJIDO		7	23.5	1	23.5	m2
TALLER DE MANUALIDADES Y BISUTERÍA		13	33	1	33	m2
TALLER DE COSTURA Y MANUFACTURA		7	23.5	1	23.5	m2
TALLER DE COSMETOLOGÍA		7	24.5	1	24.5	m2
TALLER DE COCINA Y REPOSTERÍA		11	63.5	1	63.5	m2
TALLER DE DANZA Y TEATRO	TALLER DE DANZA	15	85	1	85	m2
	DEPÓSITO	1	13.5	1	13.5	m2
	SS.HH. MUJERES + VESTIDORES	5	19.5	1	19.5	m2
SALA DE PROFESORES	SALA DE ESPERA	8	12.5	1	12.5	m2
	SALA DE PROFESORES	12	30	1	30	m2
BIBLIOTECA	HALL	3	80	1	80	m2
	RECEPCIÓN	3	14	1	14	m2
	SALA DE LECTURA	18	5	2	10	m2
	SALA DE LIBROS	10	105	1	105	m2
	ALMACÉN	3	50	1	50	m2
SS,HH. PÚBLICO	DISCAPACITADOS	2	6	2	12	m2
	S.H. MUJERES	3	10	2	20	m2
	S.H. HOMBRE	3	13.8	1	13.8	m2
SS.HH PERSONAL		1	3.15	1	3.15	m2
CUARTO DE LIMPIEZA		1	2	1	2	m2
ÁREA DE ALBERGUE					1342.8	m2
HALL		23	33.5	4	134	m2
ESTAR		8	40	1	40	m2
DORMITORIO SIMPLE	DORMITORIO	1	13.5	9	121.5	m2
	SS.HH.	1	3.4	9	30.6	m2
	CLOSET	0	1.5	9	13.5	m2
	TERRAZA	2	5	4	20	m2
DORMITORIO DOBLE	DORMITORIO	2	21	5	105	m2
	SS.HH.	2	3.7	5	18.5	m2
	CLOSET	0	1.5	5	7.5	m2
	TERRAZA	2	7.3	2	14.6	m2
DORMITORIO TRIPLE	DORMITORIO	3	25.5	4	102	m2
	SS.HH.	3	4.8	4	19.2	m2

	CLOSET	0	1.8	4	7.2	m2	
	TERRAZA	3	5.5	3	16.5	m2	
DORMITORIO CUÁDRUPLE	DORMITORIO	4	32	1	32	m2	
	SS.HH.	4	5.7	1	5.7	m2	
	CLOSET	0	2.2	1	2.2	m2	
	TERRAZA	3	6	1	6	m2	
	SS.HH.	1	7.5	1	7.5	m2	
	CLOSET	0	2.3	1	2.3	m2	
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	5.8	2	11.6	m2	
	DEPÓSITO	1	9	1	9	m2	
	LAVANDERÍA	5	9	1	9	m2	
ÁREA DE TERRAZA	ÁREA DE TERREZA	15	110	1	110	m2	
	ÁREA DE BIOHUERTOS	23	181	1	181	m2	
	SS.HH.	2	6.2	2	12.4	m2	
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	5.5	1	5.5	m2	
ÁREA RECREACIONAL	HALL	5	64.5	1	64.5	m2	
	ZONA DE NIÑOS	28	138	1	138	m2	
	GIMNASIO	10	86	1	86	m2	
	CASILLEROS	0	1.5	2	3	m2	
	SS.HH.	2	3.5	2	7	m2	
	VESTIDORES	2	9.3	1	9.3	m2	
ZONA COMERCIAL						702.7	m2
	HALL	10	104	1	104	m2	
	RECEPCIÓN	2	7.5	1	7.5	m2	
ÁREADE EXPOSICIONES	SALA DE EXPOSICIONES	15	70.2	1	70.2	m2	
	TERRAZA DE EXPOSICIONES	20	52	2	104	m2	
	TIENDA BOTIQUE	12	45	2	90	m2	
CAFETERÍA GOURMET	SALA DE MESAS	12	30	1	30	m2	
	TERRAZA	48	37	1	37	m2	
	CAJA	2	4	1	4	m2	
	COCINA	4	21	1	21	m2	
	DEPÓSITO	2	5	1	5	m2	
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	4	1	4	m2	
SS,HH. PÚBLICO	DISCAPACITADOS	1	6	1	6	m2	
	S.S.HH.	1	5.2	1	5.2	m2	
SUM	HALL	15	80	1	80	m2	
	SALA USOS MULTIPLES	96	195	1	195	m2	

	DEPÓSITO	1	5.5	1	5.5	m2
	DISCAPACITADOS	2	6	2	12	m2
	S.H. MUJERES	3	10	2	20	m2
	S.H. HOMBRE	3	13.8	1	13.8	m2
	ZONA DE SERVICIOS				702.69	m2
COMEDOR POPULAR	ÁREA DE MESAS	80	155	1	155	m2
	TERRAZA	35	53.19	1	53.19	m2
	ESTACIÓN DE MOSOS	1	6.5	1	6.5	m2
	COCINA ÁREA DE PREPARACIÓN	5	45.8	1	45.8	m2
	ÁREA DE LAVADO DE VAJILLA	2	17.8	1	17.8	m2
	ÁREA DE CONGELADOS	1	17.2	1	17.2	m2
	DISPENSA - ALMACEN	2	13	1	13	m2
	CUARTO DE BASURA	1	5.5	1	5.5	m2
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	5.5	1	5.5	m2
	PATIO DE CARGA Y DESCARGA	2	42	1	42	m2
SS,HH. PÚBLICO	DISCAPACITADOS	1	6	1	6	m2
	S.S.HH.	1	3.7	1	3.7	m2
SS.HH PERSONAL + VETIDORES		6	10	2	20	m2
ÁREA DE SERVICIO	CUARTO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	1	15	1	15	m2
	CUARTO DE BASURA	1	14.3	1	14.3	m2
	CUARTO DE MONTANTES	1	20	5	100	m2
	SUBESTACIÓN ELECTRICA	1	24.5	1	24.5	m2
	CUARTO DE TABLEROS	1	15.2	1	15.2	m2
	GENERADOR ELECTRÓGENO	1	26	1	26	m2
	CUARTO DE PETROLEO	1	9.5	1	9.5	m2
	CUARTO DE BOMBAS	1	27	1	27	m2
	CISTERNA PARA CONSUMO	1	42	1	42	m2
	CISTERNA CONTRA INCENDIOS	1	38	1	38	m2
ESTACIONAMIENTO DE CARGA Y DESCARGA		1	27	1	27	m2
ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS		2	20	1	20	m2
ESTACIONAMIENTO PÚBLICO GENERAL		6	12	6	72	m2

7.1.3. DESCRIPCIÓN DE ÁREAS Y AMBIENTES

Para que el Centro pueda brindar un servicio integral, es necesario que se presten diversos servicios con diversas actividades, que lleguen a relacionarse entre sí. El Centro Integral para Mujeres Vulnerables en la Ciudad de Huánuco está organizado en ocho áreas:

1. Zona Administrativa
2. Área de Prevención
3. Área de Protección (área legal)
4. Área de Atención (salud)
5. Área de Talleres
6. Área de Albergue
7. Zona Comercial
8. Zona de Servicios

7.1.3.1. ZONA ADMINISTRATIVA

En esta área estará encargada de manejar todo el aspecto logístico para el buen funcionamiento del centro, contará con; un hall, una sala de espera y una recepción que cumplirá la función de recibir al público; mientras tanto el área de logística contará con; secretaría, directorio, sala de reuniones, oficina de logística, oficina de contabilidad, archivo y servicios higiénicos.

7.1.3.2. ÁREA DE PREVENCIÓN

Esta área está encargada de brindar terapias psicológicas, y los primeros tratamientos que la mujer requiere para su recuperación. Contempla un hall de ingreso principal privado, solo para el uso de las mujeres que acuden al centro, junto a una recepción y una sala de espera. El área de terapias contempla; dos salas de espera, sala de consejería grupales, sala de consejería individual, sala de talleres para prevención, oficina de asistente social, consultorio de psicología, consultorio jurídico, una oficina de investigación y servicios higiénicos.

Considerando que esta área será una de las primeras zonas al cual llegará la mujer por primera vez, se plantea tener una vista panorámica de todo el centro desde el hall principal.

Imagen 78: Consultorio de psicología.



Fuente: Centro María Zambrano, consultorio de psicología. Recuperado de: <http://www.centromariazambrano.com/>

7.1.3.3. ÁREA DE PROTECCIÓN (ÁREA LEGAL)

Esta área se encarga de la protección a la mujer, brindándole principalmente un apoyo y seguimiento legal pertinente para cada caso. Cuenta con; hall de ingreso, recepción, sala de espera, central telefónica, oficina de denuncia, perito psicológico, médico legista y servicios higiénicos. Esta área esta anexa al Centro de Emergencia Policial que se encuentra en el Parque San Pedro.

7.1.3.4. ÁREA DE ATENCIÓN (SALUD)

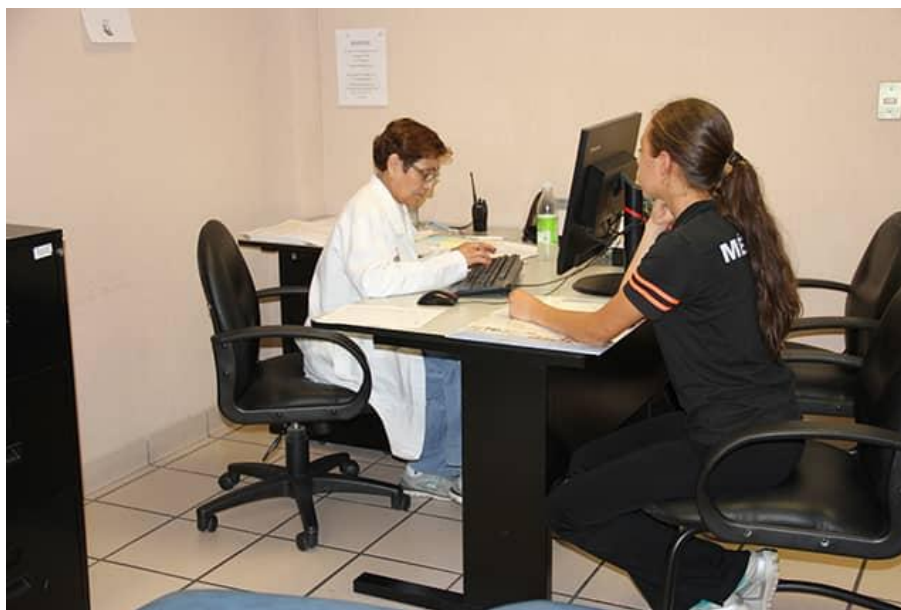
Esta área está encargada de brindar atención médica a las mujeres del centro. Esta dividida en tres zonas; el área de emergencias, el área de consulta externa y el área de médicos.

El área de emergencias se encuentra en la vía con menor flujo peatonal que llega a ser el Jr. Ayancocha, esta cuenta con; hall de espera, admisión, farmacia, triaje, tópico de emergencias, sala de observación y servicios higiénicos.

El área de consulta externa cuenta con; hall de ingreso, sala de espera, recepción, archivo, consultorio de medicina general, consultorio de traumatología y rehabilitación, consultorio de ginecología y obstetricia, consultorio de neonatología, consultorio de pediatría, consultorio de nutrición, cuarto de limpieza y servicios higiénicos.

El área de médicos cuenta con; hall, sala de estar, kitchenette, directorio, dormitorio doble y servicios higiénicos.

Imagen 80: Consultorio de consulta externa.



Fuente: Centro Nacional de Desarrollo de Talentos. Recuperado de: <http://cnar.gob.mx/>

7.1.3.5. *ÁREA DE TALLERES*

Esta área esta encargada del desarrollo de habilidades de la mujer, para que ella al salir del centro pueda ser el sustento para su familia y no dependa económicamente de nadie.

Cuenta con; hall, sala de espera, recepción, archivo, taller de computación y alfabetización, salón de idiomas, taller de tejido, taller de manualidades y bisutería, taller de costura y manufactura, taller de cosmetología, taller de cocina y repostería, taller de danza y teatro, sala de profesores, biblioteca, servicios higiénicos y vestidores.

Imagen 82: Taller de Manualidades y Bisutería.



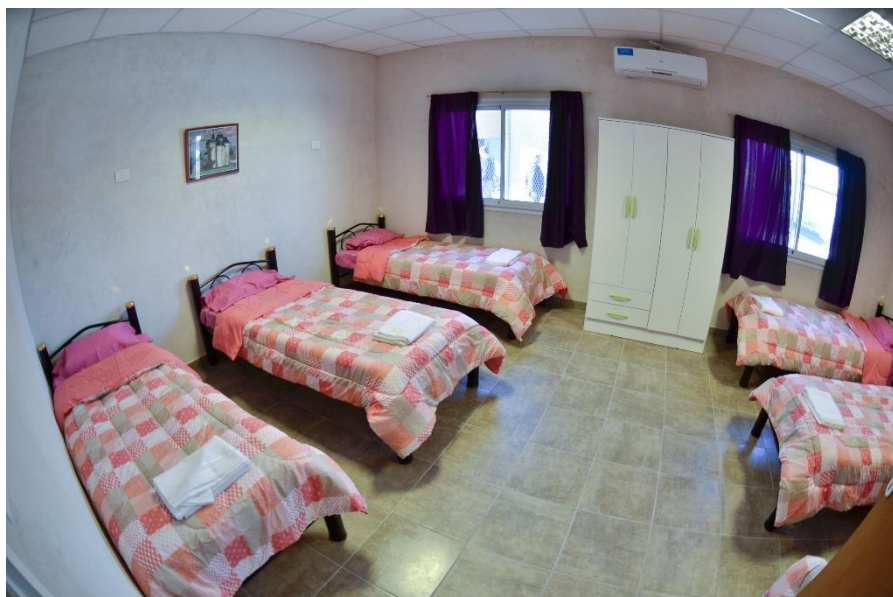
Fuente: Manualidades técnica. Recuperado de: <http://manualidadeslachaparrita.blogspot.com/>

7.1.3.6. *ÁREA DE ALBERGUE*

Esta área esta encargada de brindar asilo a la mujer víctima de violencia, de ser necesario a ella y a sus hijos; para que así puedan permanecer con seguridad y paz en el centro, por los días que sean necesarios.

Esta área cuenta con; tres áreas; el área de dormitorios, área recreacional y área de terraza. El área de dormitorios cuenta con; cuatro halls repartidos alrededor del área de dormitorios, sala de estar, nueve dormitorios simples con terrazas, cinco dormitorios dobles con terrazas, cuatro dormitorios triples con terrazas, un dormitorio cuádruple con terraza, servicios higiénicos, closet, cuarto de limpieza y depósito. El área recreacional cuenta con; hall, zona de niños, gimnasio, casilleros, servicios higiénicos y vestidores. El área de terraza cuenta con biohuertos, donde las mujeres aprenderán nuevas técnicas de cultivo que podrán usar en su hogar, también cuenta con un área amplia de terrazas, donde las mujeres pueden compartir experiencias.

Imagen 84: Dormitorio de casa de refugio para mujeres víctimas de violencia



Fuente: Hogares y refugios, Buenos Aires. Recuperado de:
<http://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat/mujer/>

7.1.3.7. ZONA COMERCIAL

Esta área está encargada de brindar el apoyo económico al Centro y a la mujer víctima de violencia, para que ella pueda introducirse en el entorno económico y se prepare para insertarse a la sociedad. Esta área cuenta con; hall, recepción, área de exposiciones, terraza de exposiciones, sala de exposiciones, terraza de exposiciones, tienda boutique, cafetería gourmet, sala de usos múltiples, el cual tendrá una capacidad para 96 personas; depósito, cuarto de limpieza y servicios higiénicos para discapacitados y público en general.

Imagen 86: Sala de exposiciones.



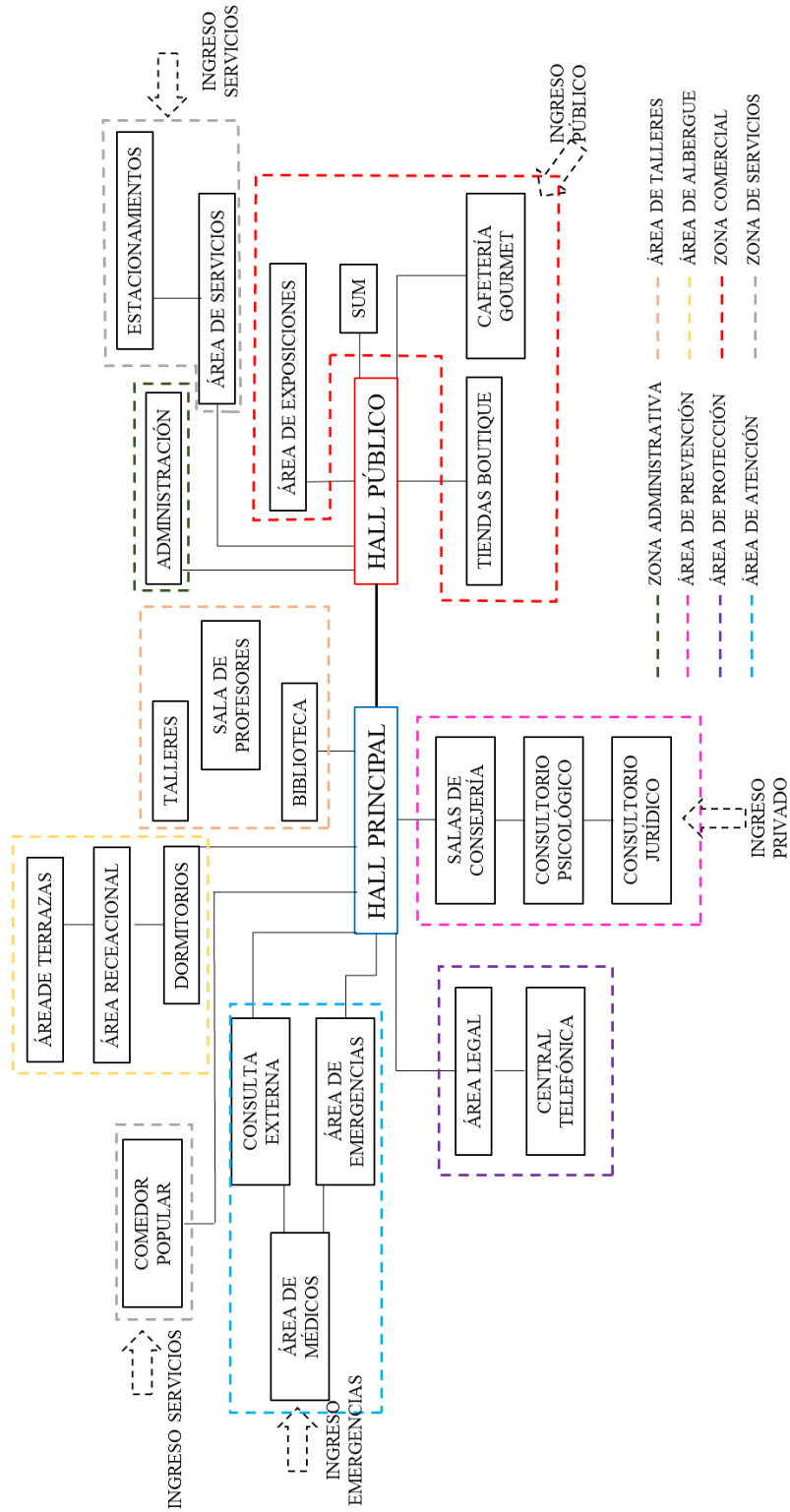
Fuente: Exhibición. Recuperado de: <https://mosaicoslavasera.com/>

7.1.3.8. ZONA DE SERVICIOS

Esta área está encargada de prestar todos los servicios complementarios para el buen funcionamiento del Centro. Cuenta con el área de comedor popular, donde podrán acudir todas las mujeres que residen en el Centro, así también como el personal. También cuenta con el área de servicios donde se encuentra cuarto de limpieza y mantenimiento, cuarto de basura, cuarto de montantes, subestación eléctrica, cuarto de tableros, generador eléctrico, cuarto de petróleo, cuarto de bombas, cisterna para consumo, cisterna contra incendios en el área de estacionamientos.

7.1.4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Imagen 88: Organigrama funcional del proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

7.2. EL PROYECTO

7.2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El Centro Integral para Mujeres Vulnerables en la Ciudad de Huánuco será el primer proyecto que engloba todos los usos necesarios para la recuperación de la mujer vulnerable que haya sufrido algún tipo de violencia, en la ciudad de Huánuco.

El Centro recibirá a todas las mujeres que hayan sido víctima de cualquier tipo de violencia y de ser el caso recibirá también a sus hijos, por lo tanto, para la proyección del proyecto se ha tomado en cuenta las etapas de recuperación de la mujer desde la Atención Inmediata donde se brindará la asesoría legal pertinente, se contará con una oficina de denuncias, la central telefónica, perito psicológico y el médico legista y de ser el caso se contará con un área de emergencias y primeros auxilios, para aquellas mujeres que lleguen al centro con lesiones físicas.

Luego de una Atención inmediata, se procederá a una Atención Directa, mediante terapias y rehabilitación, como primera etapa tendremos los Procesos de Protección que abarcará la asesoría legal, económica y sobre alojamiento; en esta etapa se contará con un consultorio jurídico, una oficina de investigación y consultorios psicológicos, y de ser el caso se brindará alojamiento a las mujeres que lo necesiten, seguidamente vendrán los Procesos de Atención, donde se contará con un área de consulta externa, y salas de terapias individuales y grupales, talleres educacionales donde las mujeres desarrollan sus habilidades, y finalmente se desarrollarán los procesos de prevención, donde la mujer logra sobrellevar sus problemas y aumenta su autoestima, hasta que esté lista para integrarse a la sociedad, en esta etapa tenemos un área comercial, con salas de exposiciones, tiendas boutique, una cafetería y un salón múltiple.

7.2.2. CRITERIOS DE DISEÑO

Al entender las necesidades de las mujeres vulnerables en la ciudad de Huánuco y el proceso que requiere su recuperación, se llegó a la conclusión de tomar en cuenta diversos criterios para poder proyectar el Centro Integral.

7.2.2.1. *CRITERIOS URBANÍSTICOS*

El proyecto se encuentra en el área urbana, al costado de dos colegios y al frente de un parque, por lo cual al diseñar se deberá tomar en cuenta la imagen urbana propia del lugar, para así poder mantener el lenguaje arquitectónico ya existente.

Por otro lado, se debe tomar en cuenta la importancia del flujo comercial que viene desde el Mercado Central de la ciudad, hasta el Jr. Mayro, donde se encuentra uno de los frentes del terreno.

7.2.2.2. *CRITERIOS AMBIENTALES*

Se debe considerar las condiciones climatológicas de la región, considerando que el clima en la ciudad es templado y posee una amplitud térmica moderada; sin embargo posee un 22% de precipitaciones durante siete meses al año.

Para aprovechar características climatológicas, se debe considerar una buena orientación, para lograr una buena iluminación natural y ventilación apropiada para el buen funcionamiento del centro.

7.2.2.3. *CRITERIOS FUNCIONALES Y VOLUMÉTRICOS*

Por ser un Centro para mujeres vulnerables, se debe considerar espacios privados y/o ocultos, que sirvan de acogida para el tratamiento de las usuarias, creando así un eje central que sirva como límite para separar lo público de lo privado.

Se unirá toda la volumetría, mediante ejes verticales que rematarán en terrazas, donde las mujeres podrán desarrollar sus habilidades.

7.2.2.4. CRITERIOS CONSTRUCTIVOS

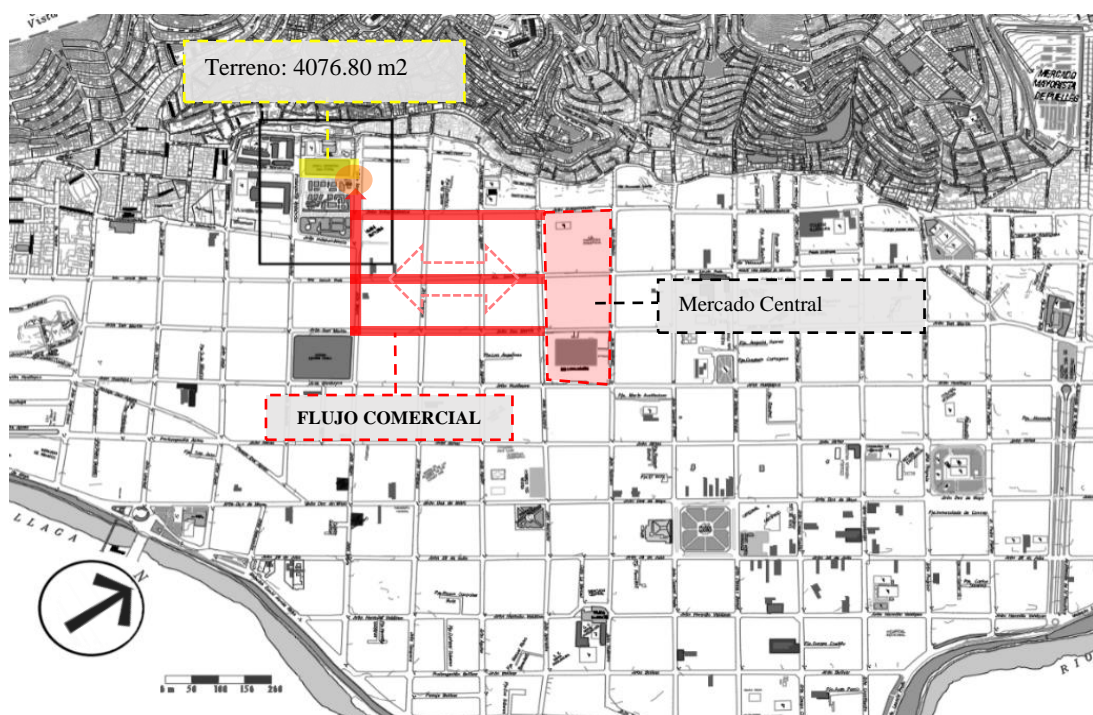
Al considerar buscar privacidad para las usuarias del Centro se propondrá celosías de metal, así también los vidrios de las ventanas llevaran un diseño en vinil, para lograr la privacidad del espacio. Se debe considerar también las precipitaciones durante todo el año, es por esto que se propone techos en pendiente revestidas de tejas.

7.2.3. PROPUESTA CONCEPTUAL

7.2.3.1.1. TOMA DE PARTIDO URBANÍSTICO

A nivel urbanístico se planteó tomar en cuenta el flujo comercial que viene desde el Mercado Central de la ciudad, hasta el Jr. Mayro, y crear un Remate Peatonal que se integre al Parque San Pedro, para que de igual manera esta sirva de entrada al Eje Comercial propuesto en el proyecto.

Imagen 90: Toma de partido urbanístico del proyecto.

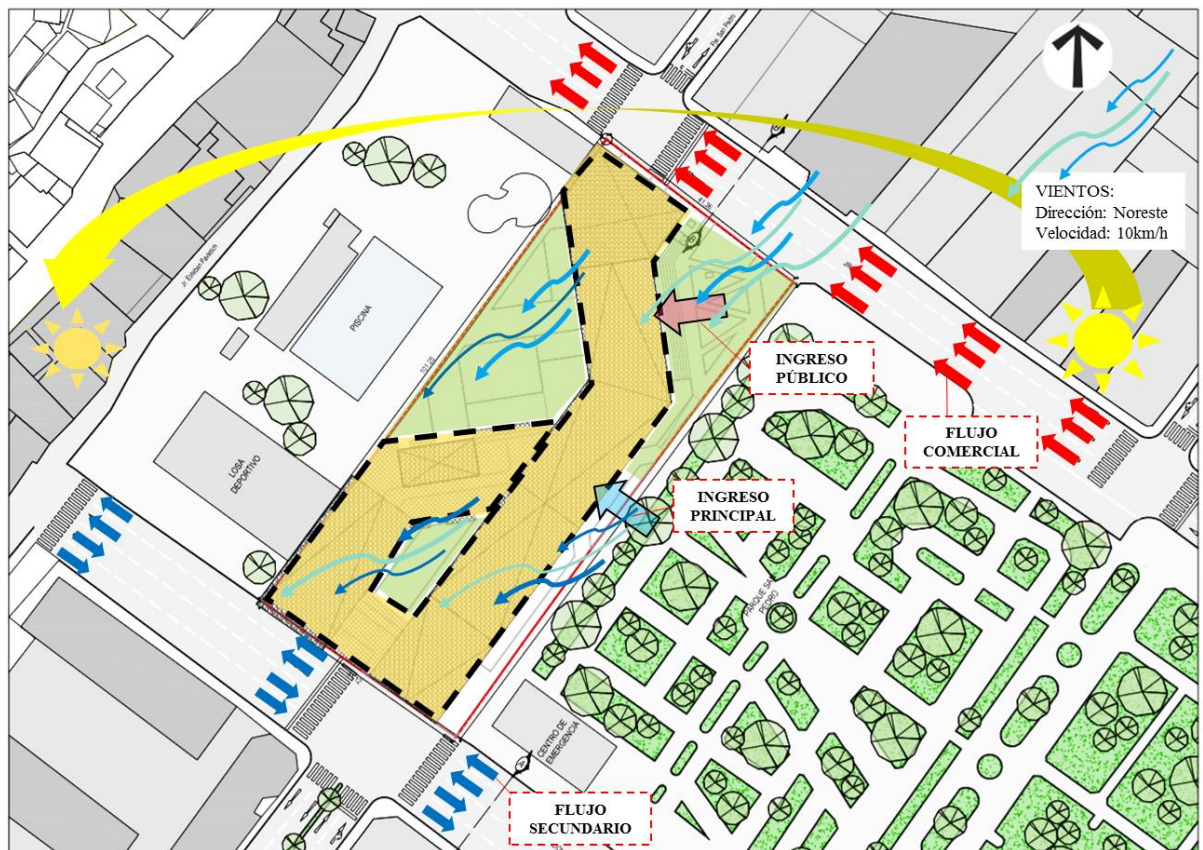


Fuente: Elaboración propia.

7.2.3.2. TOMA DE PARTIDO AMBIENTAL

Considerando el asolamiento y los vientos que vienen del Noreste a 10km/h, se planteó una volumetría que logre aprovechar estas ventajas, especialmente la dirección de los vientos generando una ventilación cruzada.

Imagen 92: Toma de partido ambiental del proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

Al tener casi 22% de precipitaciones durante siete meses al año, se consideró tener techos en pendiente, tomando como concepto los cerros que tenemos como entorno inmediato.

Imagen 94: Toma de partido ambiental del proyecto, según precipitaciones.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.3.3. TOMA DE PARTIDO VOLUMÉTRICO - ESPACIAL

Partiendo de la idea de que el Centro proyecte una SENSIBILIDAD con la máxima SIMPLICIDAD posible para satisfacer a lo que realmente requiere el proceso emocional y cognitivo para el tratamiento de rehabilitación de las mujeres.

Se partió desde la generación de una volumetría con espacios que se integren entre sí, creando límites necesarios para separar lo público de lo privado mediante jardines externos e internos; pues así se logró la integración del proyecto con el contexto urbano y con la naturaleza circundante.

Imagen 96: Toma de partido volumétrico – espacial del proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

Para poder proyectar la SENSIBILIDAD con la máxima SIMPLICIDAD posible se tomó en cuenta las etapas de recuperación de la mujer desde su Llegada al Centro, hasta la etapa donde logra Insertarse a la Sociedad. Es por esto que el Centro está proyectado para que las mujeres lleven su recuperación con serenidad y seguridad.

7.2.3.3.1. Etapa 1

En esta etapa las mujeres llegan al centro, ya sea por emergencias y/o por denuncias, por ello esta etapa se encuentra más oculta que las siguientes etapas.

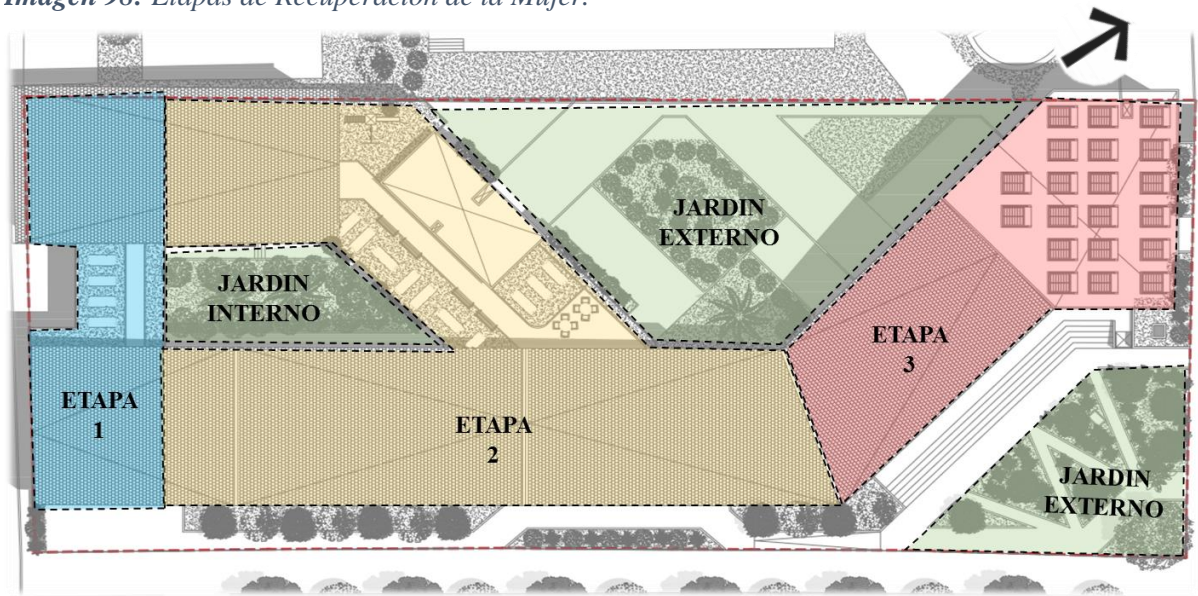
7.2.3.3.2. Etapa 2

En esta etapa las mujeres se están recuperando, llevando terapias, con ayuda psicológica y mediante talleres que les ayuden a insertarse a la sociedad. Pues también llevan charlas de prevención. Esta etapa aún sigue siendo sensible, por lo tanto, reservada.

7.2.3.3.3. Etapa 3

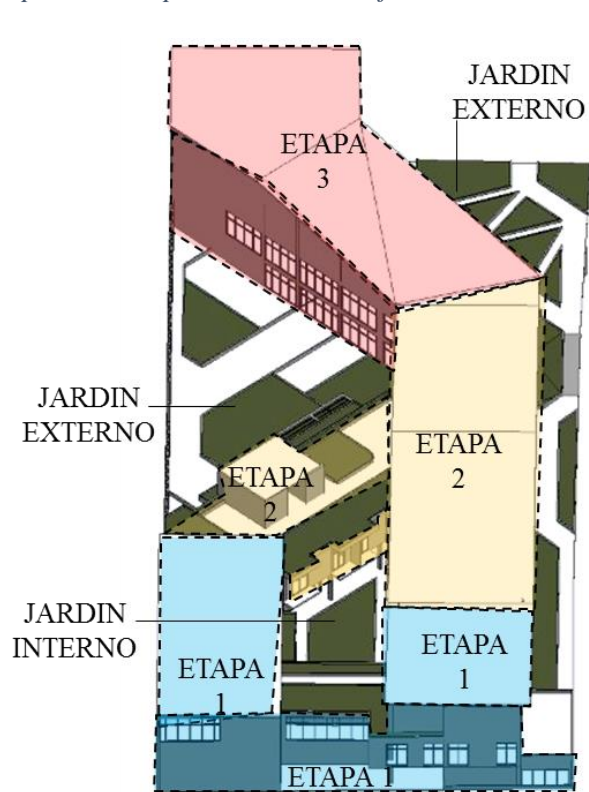
En esta última etapa, la mujer ya está lista para insertarse a la Sociedad, ya puede desarrollar sus habilidades y ser sustento para su familia. Pues en esta etapa está el área comercial donde se encuentran salas de exposiciones, área donde las mujeres podrán exponer sus trabajos realizados en los talleres; tiendas boutique, área donde se venderán trabajos y productos realizados por las mujeres; una cafetería y sum.

Imagen 98: Etapas de Recuperación de la Mujer.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 100: Etapas de Recuperación de la Mujer en volumetría.



Fuente: Elaboración propia.

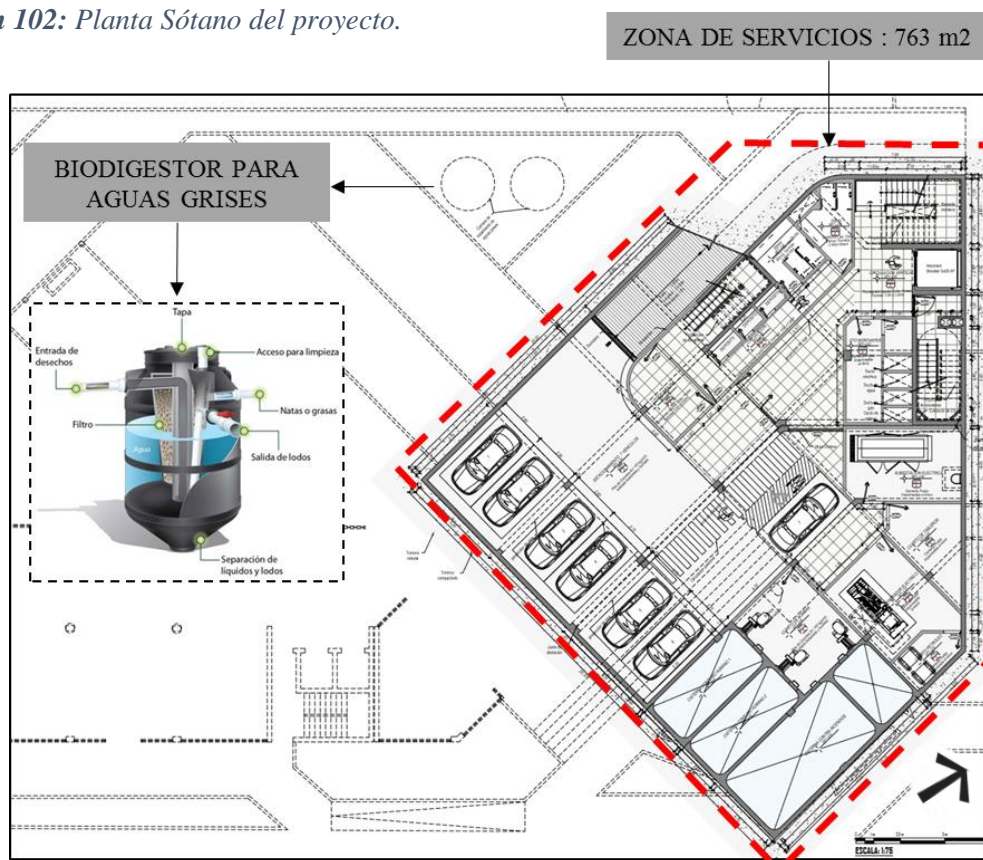
7.3. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Se ha proyectado un Centro Integral para Mujeres Vulnerables en la Ciudad de Huánuco, sobre un terreno con un área de 4076.80 m² y con un perímetro de 283.16 ml. Para una mejor descripción del Centro se dividirá por pisos:

7.3.1. SÓTANO

El sótano cuenta con 763 m², en el cual se ha planteado estacionamientos para público general, estacionamiento para discapacitados y estacionamiento de carga y descarga; y el área de servicios el cual cuenta con servicios higiénicos y vestidores para el personal, tres depósitos, cuarto de basura, cuarto de limpieza y mantenimiento, cuarto de montantes, subestación eléctrica, cuarto de tableros, generador eléctrico, cuarto de petróleo, cuarto de bombas, 2 cisternas para consumo y cisterna contra incendios; , una escalera, un ascensor y una escalera para emergencias.. Se cuenta también con dos biodigestores para el tratamiento de aguas grises.

Imagen 102: Planta Sótano del proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

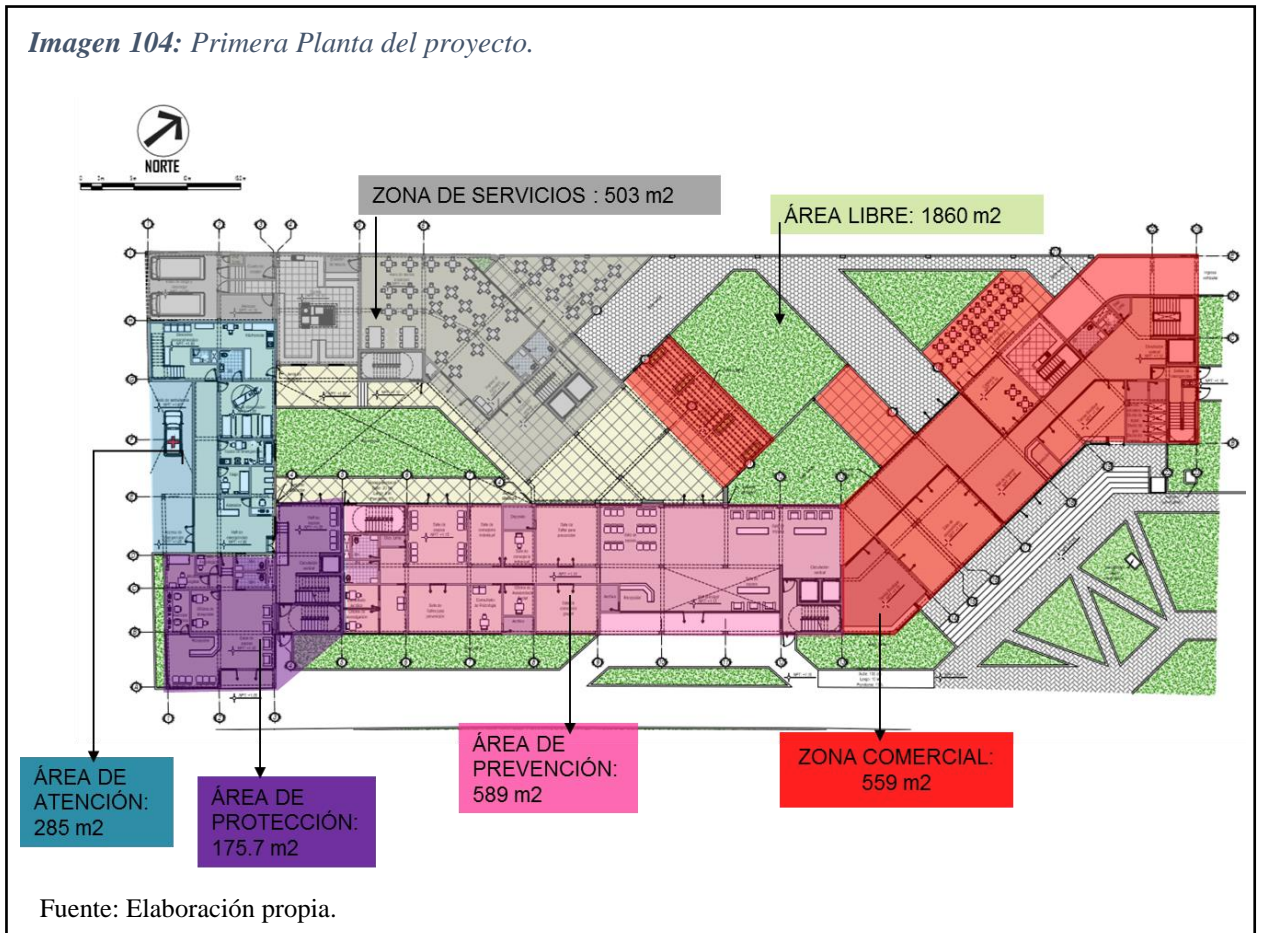
7.3.2. PRIMERA PLANTA

La primera planta cuenta con 2216.3 m², en el cual se ha proyectado el área de salud con 285m², el área de protección con 175.7 m², el área de prevención con 589 m², la zona de servicios con 503 m², la zona comercial con 559 m² y un área libre de 1860.5 m²; las cuales se describirán a continuación:

- El área de salud en la primera planta cuenta con; el hall de ingreso a emergencias, estacionamiento de ambulancia, hall de espera, admisión, un ascensor y una escalera para emergencias, triaje, tópico de emergencias, sala de observación, servicios higiénicos; una farmacia que cuenta con un almacén y entrega de medicinas y el área de médicos que cuenta con hall, sala de estar, kitchenette, servicio higiénico.
- El área de protección cuenta con; hall de ingreso, recepción, sala de espera, central telefónica; el área legal que cuenta con una oficina de denuncias, oficina de perito psicológico, médico legista; cuarto de limpieza y servicios higiénicos.
- El área de prevención cuenta con; hall de ingreso, recepción, archivo, dos salas de espera, sala de consejería grupal, dos salas de consejería individual, dos salas de talleres para prevención, oficina de asistente social, consultorio jurídico, oficina de investigación; el consultorio psicológico que cuenta con un archivo; deposito, cuarto de limpieza y servicios higiénicos.
- La zona de servicios en la primera planta cuenta con el comedor popular, que consta de área de mesas, terraza, estación de mozos, cocina área de preparación, área de lavado de vajilla, área de congelados, dispensa-almacén, cuarto de asura, cuarto de limpieza, patio de carga y descarga, servicios higiénicos y cuarto de montantes.
- La zona comercial en la primera planta cuenta con; hall de ingreso, recepción, una sala de exposiciones y dos terrazas de exposiciones al aire libre, dos tiendas boutique; una cafetería gourmet que cuenta con sala de mesas, terraza, caja, cocina, depósitos; cuarto

de limpieza, servicios higiénicos para el público, una escalera, un ascensor y una escalera para emergencias.

Imagen 104: Primera Planta del proyecto.



7.3.3. SEGUNDA PLANTA

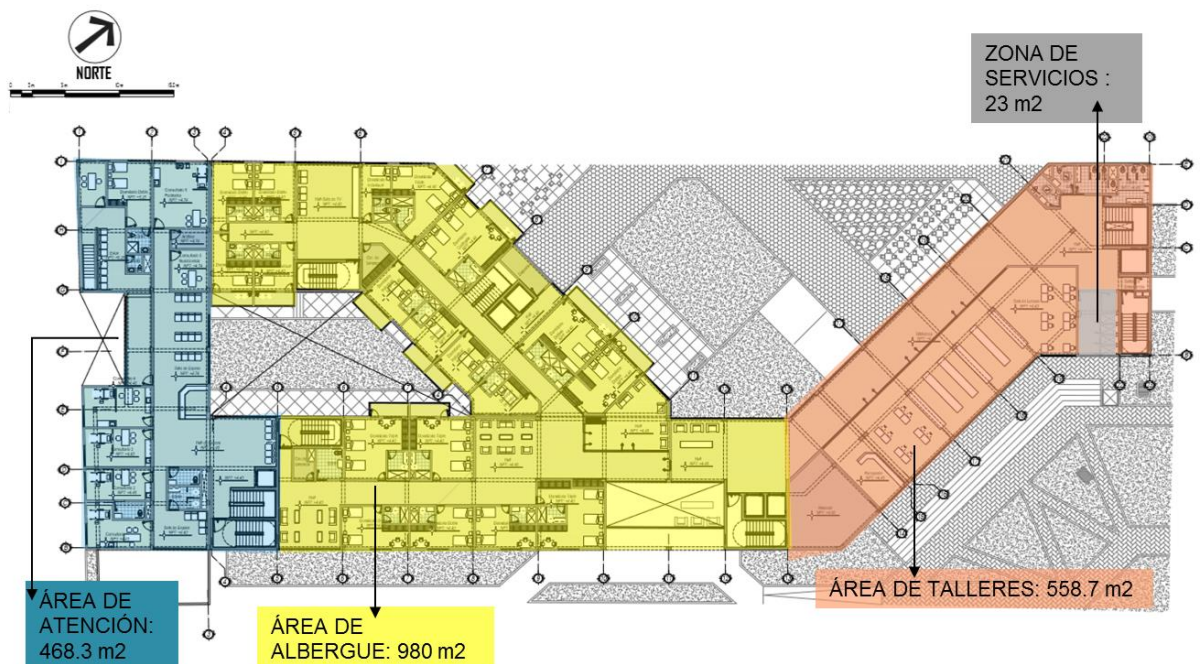
La segunda planta cuenta con 2144.3 m², en el cual se ha proyectado el área de salud con 468.3m², el área de albergue con 1117.3 m², el área de talleres con 589 m² y la zona de servicios con 23 m². Las cuales se describirán a continuación:

- El área de salud en la segunda planta cuenta con consulta externa, donde se encuentra el hall de ingreso, un ascensor, escaleras de emergencia, sala de espera, recepción, archivo, consultorio de medicina general, consultorio de traumatología y rehabilitación, consultorio de ginecología y obstetricia, consultorio de neonatología, consultorio de

pediatría, consultorio de nutrición y servicios higiénicos; en el área de médicos está la oficina de directorio, sala de estar, dormitorio doble y servicios higiénicos.

- El área de albergue en la segunda planta cuenta con cuatro halls repartidos alrededor del área, una escalera, dos ascensores y dos escaleras de emergencia, una sala de estar, nueve dormitorios simples con terrazas, cinco dormitorios dobles con terrazas, cuatro dormitorios triples con terrazas, un dormitorio cuádruple con terraza, servicios higiénicos, closet, cuarto de limpieza y depósito.
- El área de talleres en la segunda planta cuenta con la biblioteca, donde se encuentra el hall, recepción, sala de lectura, sala de libros, almacén que cuenta con doble altura, y servicios higiénicos para el público y el personal, una escalera, un ascensor y una escalera para emergencias.
- La zona de servicios cuenta con el cuarto de montantes y cuarto de limpieza.

Imagen 106: Segunda Planta del proyecto.



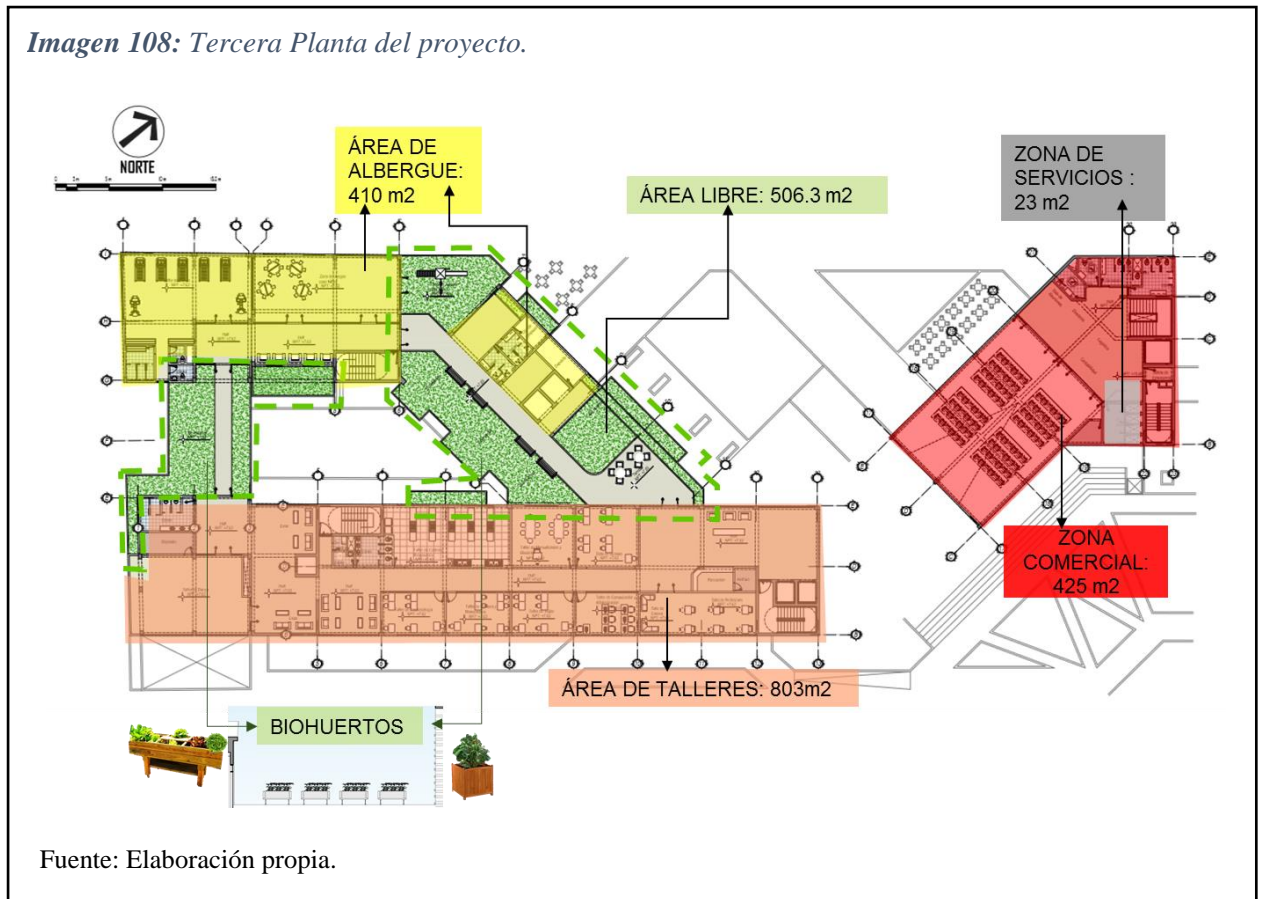
Fuente: Elaboración propia.

7.3.4. TERCERA PLANTA

La segunda planta cuenta con 2144.3 m², en el cual se ha proyectado el área de talleres con 803 m², el área de albergue con 410 m², la zona de comercio con 425 m² y la zona de servicios con 23 m². Las cuales se describirán a continuación:

- El área de talleres en la tercera planta cuenta con hall, dos ascensores, dos escaleras de emergencia, sala de espera, recepción, archivo, taller de computación y alfabetización, salón de idiomas, taller de tejido, taller de manualidades y bisutería, taller de costura y manufactura, taller de cosmetología, taller de cocina y repostería; taller de danza, el cual cuenta con depósito, servicios higiénicos y vestidores; sala de profesores, el cual cuenta con sala de espera; y servicios higiénicos para las alumnas y profesores.
- El área de albergue en la tercera planta cuenta una lavandería, cuarto de limpieza, depósito, closet, servicios higiénicos, un área recreacional, donde se proyectó un hall, zona de niños, gimnasio, casilleros, servicios higiénicos y vestidores; y el área de terraza que cuenta con biohuertos, terrazas y servicios higiénicos.
- La zona comercial en la tercera planta cuenta con la sala de usos múltiples, donde se proyectó un hall, salón de butacas, depósito y servicios higiénicos para el público y el personal.
- La zona de servicios cuenta con el cuarto de montantes y cuarto de limpieza.

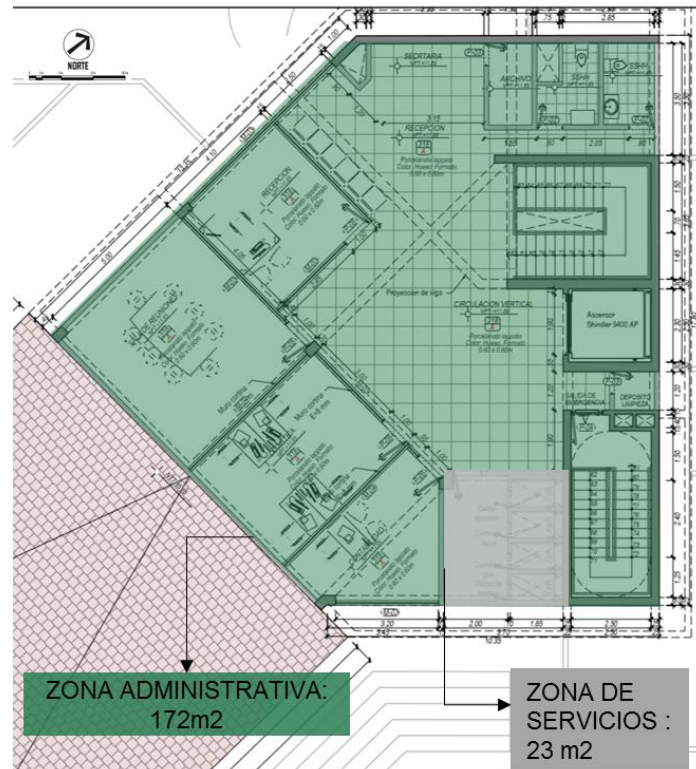
Imagen 108: Tercera Planta del proyecto.



7.3.5. CUARTA PLANTA

La cuarta planta cuenta con 195 m², en esta planta se ubica la zona administrativa del centro, esta cuenta con; un hall, sala de espera, recepción, secretaría, una oficina de directorio, sala de reuniones, oficina de logística, oficina de contabilidad, archivo, servicios higiénicos para el público y el personal, cuarto de montantes, una escalera, un ascensor y una escalera de emergencias.

Imagen 110: Cuarta Planta del proyecto.

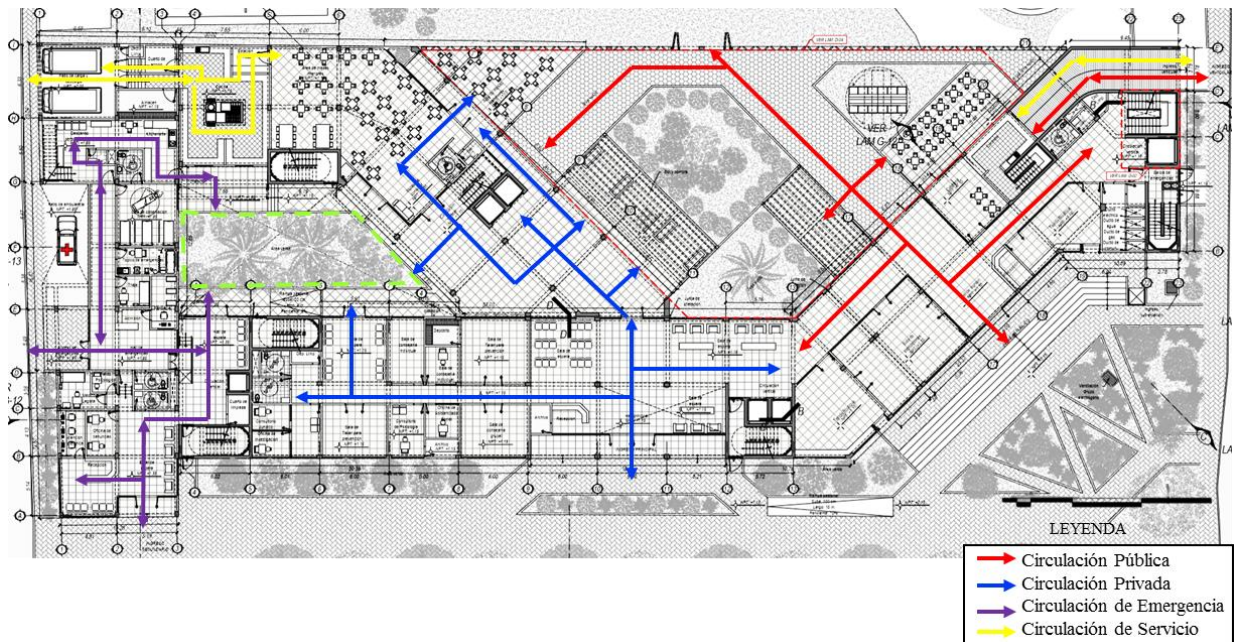


Fuente: Elaboración propia.

7.3.6. CIRCULACIONES

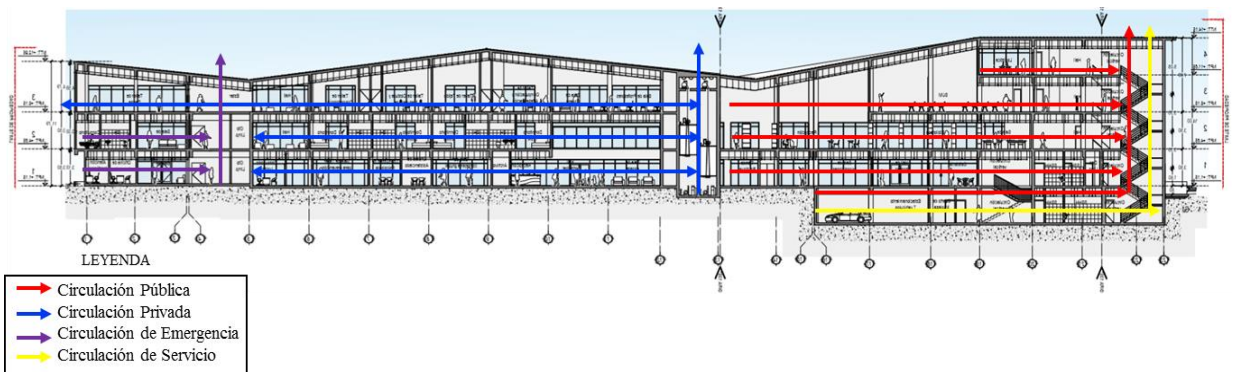
Se proyectó cuatro tipos de circulaciones para el proyecto, para poder lograr, que los espacios se conecten entre sí, respetando la privacidad pertinente. Entre las circulaciones tenemos, Circulación Pública, Circulación Privada, Circulación de Emergencia y Circulación de Servicio.

Imagen 112: Circulaciones del proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 114: Circulaciones del proyecto en corte.



Fuente: Elaboración propia.

7.4. PERSPECTIVAS

Imagen 116: Vista aérea frontal del proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 118: Vista aérea posterior del proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 122: Vista peatonal exterior 1 del proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 120: Vista peatonal exterior 2 del proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 126: Vista peatonal interior 1 del proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 124: Vista peatonal interior 2 del proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 129: Vista interior, hall de ingreso del proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 128: Vista interior, zona privada del proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 131: Vista interior, área de terrazas del proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 130: Vista interior, salón múltiple del proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

7.5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO

La construcción del proyecto tendrá las características constructivas de una edificación de material noble lo cual detallamos a continuación:

- MUROS: Serán de ladrillo asentados con mortero de cemento arena y agua, en aparejo de soga y cabeza especificados en planos.
- TARRAJEO Y ENLUCIDO: Tarrajeado de cemento y arena, en muros interiores y exteriores, así como en cielos rasos.
- PISOS Y CONTRAZOCALOS:
 - Porcelanato Liso Pulido, color beige, formato: 0.60x0.60m, marca SM; para hall, recepción y circulaciones
 - Cerámico Liso, color blanco, formato: 0.45x0.45m, marca San Lorenzo; para servicios higiénicos y cocinas
 - Piso Gress Cementicio Titán, color beige, formato: 0.60x0.60m, marca SM, para área de terrazas.
 - Cemento Pulido Impermeable e=4mm liso con barniz mate, color natural, para área de servicios.
 - Piso laminado de madera de 7mm, color madera Haya, para el salón de usos múltiples.
 - Piso de Concreto $f_c = 140 \text{ kg/cm}^2$, acabado frotachado y bruñado e=0.10m, para área de estacionamientos
 - Porcelanato Lappatoo, color hueso, formato 0.60 x 0.60m, marca Celima, para todos los demás ambientes
- ZOCALOS:
 - Cerámico Liso, color blanco, formato: 0.45x0.45m, marca San Lorenzo; para servicios higiénicos y cocinas.

- **PUERTAS:** La Puerta principal de ingreso será de vidrio templado de 10mm según de fachada en 3D. Las puertas interiores serán contra placadas pintadas al duco color gris con marco cajón
- **VENTANAS:** Serán de vidrio templado color incoloro con vinil en figura de hojas, con sistema corredizo, los espesores serán los siguientes: Para mamparas y barandas de 10 mm, para ventanas de 8mm, para ventanas altas de baños serán de 6mm con lámina arenada.
- **PINTURA:** Látex lavable en interiores y cielo rasos, en interior según color a escoger o blanco y para exteriores según color de imagen 3D.
- **APARATOS SANITARIOS:** Inodoros de loza blanca modelo minimalistas, lavatorios bowl sobrepuesto color blanco, griferías minimalistas en lavatorios.

7.6. COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

Para este proyecto en la zona urbana de la ciudad de Huánuco se consideró un costo aproximado por metro cuadrado de construcción, tomando en cuenta que el terreno pertenece a la Municipalidad de Huánuco y el proyecto será de inversión privada (ONG):

Tabla 19: Costo Estimado del Proyecto.

COSTO DE CONSTRUCCIÓN	
COSTO POR M2 S/	790
TOTAL DE ÁREA CONSTRUIDA	6507.072
COSTO TOTAL DE CONSTRUCCIÓN S/	5140586.88
COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO	
COSTO DE TERRENO	0.00
COSTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS S/	10000
COSTO DE CONSTRUCCIÓN S/	5140586.88
COSTO DE EQUIPAMIENTO S/	200000
COSTO TOTAL APROXIMADO S/	5350586.88

Fuente: Elaboración propia.

7.7. VIABILIDAD

La propuesta de este proyecto nace frente a la problemática que ha abordado la violencia contra la mujer y la mortalidad materna, en el departamento de Huánuco.

El Centro Integral para Mujeres Vulnerables, brindará apoyo directo al tratamiento que requiere la mujer, al rol de madre y a la subsistencia de ella; teniendo en cuenta especialmente la Sensibilidad que esto requiere. Es por esto, que cuenta con servicios desde la protección, atención y prevención para estos casos. Teniendo como eje, talleres de capacitación para que las mujeres que asistan tengan la posibilidad de aprender un oficio y generar ingresos para su familia, desarrollando sus habilidades y recibiendo conocimientos para salir adelante y poder competir en el campo laboral. Los conocimientos que se impartirán, no sólo son de tipo técnico, sino también como parte de sus terapias.

**CAPÍTULO VIII:
BIBLIOGRAFÍA**

8.1. BIBLIOGRAFÍA

8.1.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adaptado de Consultoría Validación y Actualización de la Norma Técnica de las Casas de Espera considerando la perspectiva de las usuarias y de las Organizaciones de Mujeres Indígenas-2009-DGPS. Autor: Antropólogo Armando Medina.
- Documento técnico “Gestión local para la implementación y el funcionamiento de la Casa Materna”-MINSA
- Policía Nacional de Perú; Anuario Estadístico 2016; Dirección Nacional de Gestión Institucional; 2016.
- Deza, S. (2016), Modelo de Atención Psicológica para mujeres víctimas de violencia familiar albergadas en hogares de refugio temporal. Revista Psicología UNIFÉ
- Neila Gonzales, J. (2004), Arquitectura Bioclimática en un entorno sostenible, Madrid, España. Munilla-Lería.
- Heywood, H. (2015), 101 Reglas básicas para una Arquitectura de Bajo Consumo, Barcelona, España. Gustavo Gili, SL.
- Mérida Tisbie Forero Barrenechea (2007), “Centro de apoyo integral para la mujer centro de capacitación, difusión y defensa” (Tesis de pregrado). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima

8.1.2. REFERENCIAS VIRTUALES

- DIRESA HUÁNUCO (Dirección Regional de Salud) (2018), “Población estimada por edades puntuales y grupos quinquenales del departamento de Huánuco” [base de datos en línea], <http://www.diresahuanuco.gob.pe/OITE/poblacion.htm> [fecha de consulta: 18 de Julio de 2018].

- DIRESA HUÁNUCO (Dirección Regional de Salud) (2018), “*Reporte anual de actividades de la estrategia sanitaria nacional de salud sexual y reproductiva*” [base de datos en línea], <http://www.diresahuanuco.gob.pe/OITE/materno.htm> [fecha de consulta: 09 Julio de 2018].
- Huánuco en vergonzoso tercer lugar en casos de feminicidio en este año “Datos CEM 2017”, (27 noviembre de 2017 - 11:57 am), *Página3*, Recuperado de <http://pagina3.pe>
- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) (2017), “*Población en situación de pobreza extrema, según ámbito geográfico*” [base de datos en línea], <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/sociales/> [fecha de consulta: 15 Julio de 2018].
- PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=1/> [fecha de consulta: 01 de junio de 2018].
- CENTROS EMERGENCIA MUJER - CEM, Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/homemimp/centro-emergencia-mujer.php/> [fecha de consulta: 01 de junio de 2018].
- Centro de Oportunidades para la Mujer / Sharon Davis, (10 octubre de 2013), Recuperado de <https://www.archdaily.pe> [fecha de consulta: 15 de mayo de 2018].
- Módulos para Jóvenes y Talleres Ocupacionales del Centro Neuropsiquiátrico de Nuestra Señora del Carmen, (10 febrero de 2012), Recuperado de <https://www.archdaily.pe> [fecha de consulta: 14 de abril de 2018].
- Proyecto Hombre / Elsa Urquijo Arquitectos, (24 septiembre de 2014), Recuperado de <https://www.archdaily.pe> [fecha de consulta: 30 de mayo de 2018].
- CONTEXTO, (3 septiembre de 2008), Recuperado de <http://arista-arqmap.blogspot.com/> [fecha de consulta: 15 de mayo de 2018].

- Jaime Betancur – Design, *La simplicidad en el diseño. No simplismo, ni simplificación*, Recuperado de <https://jaimebetancur.wordpress.com/> [fecha de consulta: 15 de mayo de 2018].
- Asociación Colombiana de Iluminación (ACDL), *La Importancia de la Luz Natural en la Arquitectura*, Recuperado de <https://acdluminotecnia.org/> [fecha de consulta: 15 de mayo de 2018].
- Paisajismo, Recuperado de <https://creaarquitectura-iliana.blogspot.com/> [fecha de consulta: 15 de mayo de 2018].
- Psicoterapeutas, Recuperado de http://www.psicoterapeutas.com/paginaspersonales/susana/Violencia_contra_la_mujer.html [fecha de consulta: 15 de noviembre de 2018].
- AMS Mujeres para la Salud, Recuperado de <https://www.mujeresparalasalud.org/informe-efectos-y-consecuencias-de-la-violencia-y-el-maltrato-domestico-a-mujeres/> [fecha de consulta: 15 de noviembre de 2018].

CAPÍTULO IX:
ANEXOS

9.1. PLANOS DEL PROYECTO

9.1.1. PLANO DE UBICACIÓN

9.1.2. PLANTAS GENERALES

9.1.3. CORTES GENERALES

9.1.4. ELEVACIONES GENERALES

9.1.5. PLANOS ESTRUCTURALES